

# Sexualidad y opinión pública en Lima:

Percepciones y opiniones acerca de la sexualidad, la salud y los derechos sexuales y reproductivos



# Sexualidad y opinión pública en Lima:

Percepciones y opiniones acerca de la sexualidad, la salud y los derechos sexuales y reproductivos

CP

HQ

12

S Sexualidad y opinión pública en Lima: Percepciones y opiniones acerca de la sexualidad, la salud y los derechos sexuales y reproductivos / Carlos F. Cáceres... [et al.]. – Lima: IESSDEH, UPCH, 2015.  
96 p.: tabs., gráfs.

SEXUALIDAD / ABORTO INDUCIDO / EDUCACIÓN SEXUAL  
/ ACOSO ESCOLAR / HOMOSEXUALIDAD / MACHISMO /  
BULLYING / DIVERSIDAD SEXUAL / CÁCERES PALACIOS,  
CARLOS FERNANDO /

**Equipo de investigación:**

Carlos F. Cáceres

Ximena Salazar

Angélica Motta

Arón Núñez-Curto

Juan Carlos Enciso

Fátima Valdivia

Elizabeth Lugo

Alfonso Silva-Santisteban

Lottie Romero

© **Instituto de Estudios en Salud, Sexualidad y Desarrollo Humano – IESSDEH**

Av. Armendáriz 445. Lima 18-Perú.

Telf. +51-1-203-3333

[www.iessdeh.org](http://www.iessdeh.org)

© **Universidad Peruana Cayetano Heredia – UPCH**

Av. Honorio Delgado 430, Urb. Ingeniería. Lima 31-Perú.

Telf. +51-1-319-0000

[www.upch.edu.pe](http://www.upch.edu.pe)

**Ciudadaníasx: activismo cultural y derechos humanos, es un proyecto ejecutado desde el IESSDEH, que desarrolló la encuesta sobre Percepciones y Opiniones acerca de Sexualidad, Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos.**

**Supervisión de la edición:** Fernando Olivos

**Corrección de estilo:** Cecilia Ugaz

**Diseño y diagramación:** Guillermo Sifuentes

**Lima, Perú. Mayo 2015.**

**ISBN:** 978-612-46961-0-7

**Prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio, salvo autorización expresa de los autores.**

# Índice

<b>Introducción</b>	7
<b>1. “Machismo” y roles sociales de hombres y mujeres</b>	11
Carlos F. Cáceres, Arón Núñez-Curto, Alfonso Silva-Santisteban, Ximena Salazar, Elizabeth Lugo y Lottie Romero	
<b>2. Diversidad sexual y Unión Civil no matrimonial entre personas del mismo sexo</b>	29
Carlos F. Cáceres, Arón Núñez-Curto, Alfonso Silva-Santisteban, Ximena Salazar y Elizabeth Lugo	
<b>3. Aborto inducido</b>	43
Angélica Motta, Fátima Valdivia, Lottie Romero y Carlos F. Cáceres	
<b>4. Educación sexual y bullying</b>	57
Juan Carlos Enciso, Ximena Salazar y Carlos F. Cáceres	
<b>Reflexiones finales</b>	71
<b>Anexos</b>	75
Metodología del estudio	77
Características generales de la muestra	79
Instrumento	80



# Introducción

Desde la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, realizada en El Cairo (1994), es en donde se acuña oficialmente un lenguaje de derechos humanos en referencia a los campos de la sexualidad y la reproducción; los mismos que han ido configurándose como horizonte de importancia en el discurso y la práctica de actores diversos a nivel global y local, como agencias de cooperación, grupos organizados de la sociedad civil y gobiernos. Sin embargo, la relevancia de dichas temáticas, así como los avances conseguidos, muestran diferencias notables según regiones y países.

El Perú se perfila como uno de los países de la región latinoamericana con mayores dificultades para la creación e implementación de políticas que permitan el avance de la agenda de derechos sexuales y reproductivos, particularmente los primeros. Lo que ocurre a la par de una realidad crítica en este terreno: porque contamos con las cifras más altas en Sudamérica en cuanto a violaciones sexuales<sup>1</sup>, y embarazo adolescente<sup>2</sup>, situación que casi no ha cambiado en los últimos años, asociado con esto tenemos también las cifras más bajas en Sudamérica de madres adolescentes que continúan asistiendo a la escuela<sup>3</sup>, además la discriminación por identidad de género y orientación sexual es una pauta de convivencia social cotidiana. Mientras tanto, en el terreno de las políticas tenemos un sistema de salud que no ofrece anticoncepción oral de emergencia; en donde el programa de educación sexual no se ha implementado plenamente a nivel nacional, y los/as adolescentes no cuentan con facilidades de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva; el plan nacional de derechos humanos no incluye de manera explícita a las personas TLGB, y no existe legislación que reconozca la legitimidad de las uniones entre personas del mismo sexo. Entre otros muchos indicadores de la precariedad de la situación.

Una de las principales dificultades para el avance de la situación de los derechos sexuales y reproductivos en el país es la fuerte injerencia que tienen los sectores confesionales (y fundamentalmente las jerarquías eclesiásticas) en las decisiones políticas en este terreno. En este contexto, la elaboración de este estudio responde a la necesidad de generar conocimiento sobre dichos temas ya que, por un lado, se exploran poco académicamente en nuestro país y, por otro lado, sus contenidos tienden a ser monopolizados por los discursos tradicionales con referentes religiosos, que suelen pretender representar el sentido común de la población.

El estudio que presentamos a continuación tiene como objetivo conocer las opiniones y percepciones de la población limeña sobre temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, específicamente: género y sexismo; diversidad sexual y homofobia; aborto y contracepción; educación sexual y bullying.

El interés por estos cuatro ejes en particular responde a que se trata de aspectos especialmente críticos en cuanto a su “estado de las cosas” y controvertidos -de difícil avance- cuando se trata de su discusión pública, por lo que constituyen un objetivo importante de nuestro quehacer institucional.

<sup>1</sup>Mujica, Jaris (2011). Violaciones sexuales en el Perú 2000-2009. Un informe sobre el estado de la situación. Lima: Promsex. Disponible en: <http://www.unfpa.org.pe/publicaciones/publicacionesperu/PROMSEX-Violaciones-Sexuales-Peru-2000-2009.pdf>

<sup>2</sup>Según la ENDES (2013), el 14% de las adolescentes es madre o está embarazada a nivel nacional cifra que se eleva a 24% para la región amazónica.

<sup>3</sup>Sólo el 9,4% de las madres adolescentes asisten a una institución escolar. Ver: BID (2011). I fracaso educativo: embarazos para no ir a clase. Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=36562729>

Las intervenciones que implementan la Unidad de Salud, Sexualidad y Desarrollo Humano (USSDH) de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, y el Instituto de Estudios en Salud, Sexualidad y Desarrollo Humano (IESSDEH), precisan constantemente de datos actualizados ya que la evidencia es crucial para sustentarlas. Así, por ejemplo, el proyecto CiudadaníasX: Activismo Cultural y Derechos Humanos requería, para implementar su intervención MACHOLANDIA<sup>4</sup>, de un estudio sobre machismo y roles de género. De modo que los resultados de la encuesta sobre machismo que aquí presentamos, han servido como sustento para la creación de dicha intervención. Como veremos en la primera sección, el estudio ofrece un panorama sumamente relevante sobre percepciones acerca de cuestiones de género en la ciudad de Lima, a través de datos como: cuán machista se reconoce nuestra sociedad, qué estereotipos de género prevalecen, cuánto están cambiando estos aspectos y bajo qué parámetros.

Dado que el quehacer del IESSDEH y la USSDH se centra en temas que afectan fundamentalmente a las poblaciones LGBT, abordar un tema relevante a la coyuntura política como la Unión Civil entre personas del mismo sexo, para conocer las opiniones de los y las ciudadanos/as de Lima, constituyó un reto necesario de asumir. Nuestra intención fue investigar el tema desde una perspectiva académica, más allá de los enfoques inmediatistas que utilizan las encuestas de opinión y cuyos resultados son ampliamente difundidos en los medios de comunicación. Para ello comenzamos por indagar sobre el conocimiento que la población tenía sobre la “diversidad sexual”, explorando además, desde distintas entradas, el panorama más amplio de la homofobia, lo que consiguió colocar la Unión Civil en contexto, tal como veremos en la segunda sección.

Al igual que la Unión Civil, el tema del aborto es también relevante para la coyuntura política actual considerando que en el año 2014 finalmente se aprobó el protocolo para la implementación del aborto terapéutico y debe discutirse un proyecto de ley sobre aborto en casos de embarazos por violación, por lo que creemos sumamente importante conocer las percepciones y conocimientos de la población sobre dicho tema. La perspectiva de la población que el estudio revela, y que presentamos en la tercera sección, muestra un panorama complejo. Esta complejidad es importante de relevar particularmente porque suele ser invisibilizada desde los discursos de los sectores tradicionales que hacen esfuerzos permanentes por reducir el debate y el sentido común a posiciones simplistas distantes de los múltiples matices de la vida cotidiana.

Finalmente, la cuarta sección aborda los temas de bullying y educación sexual. El tratamiento del bullying responde, en buena medida, a la necesidad de renovar y ampliar datos sobre una línea de investigación que iniciamos hace varios años; la cual apunta a entender las dinámicas de la violencia escolar y, especialmente, cómo el bullying homofóbico se inscribe en ella. En el caso de la educación sexual, nuestra intención ha sido cubrir, en parte, la necesidad de documentar y comprender mejor las políticas existentes en educación sexual, y en qué medida éstas han sido implementadas y constituyen una necesidad para la población limeña.

Pensamos que este conjunto de estudios constituye un aporte importante al conocimiento sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, el cual debe seguir ampliándose; ya que la evidencia es el fundamento para implementar políticas públicas exitosas; lo mismo que para aportar con rigurosidad a la deconstrucción de discursos, morales y de sentido común, que bloquean el avance de los derechos en este terreno.

<sup>4</sup>Intervención de activismo cultural que a través de diversas propuestas artísticas está dirigida a generar procesos de reflexión sobre el tema de machismo. Fue una intervención itinerante que se desarrolló en diversos distritos de la ciudad de Lima a lo largo del año 2014.

La metodología del estudio es de carácter cuantitativo, y está basada en una encuesta realizada en la ciudad de Lima en marzo de 2014. Las personas entrevistadas fueron identificadas a partir de un muestreo probabilístico poli-etápico domiciliario en todos los sectores socio-económicos de la ciudad. Se entrevistaron a 801 personas, hombres y mujeres en la misma proporción, de entre 18 y 70 años, y que declararon ser católicas en un 91%. Se utilizó un cuestionario de 89 preguntas de opción múltiple. Los detalles sobre la muestra y el instrumento utilizado se encuentran en el anexo.



# 1 “Machismo” y roles sociales de hombres y mujeres

Carlos F. Cáceres  
Arón Núñez-Curto  
Alfonso Silva-Santisteban  
Ximena Salazar  
Elizabeth Lugo  
Lottie Romero

## 1.1 Contexto

Los significados que se asocian al sexo biológico tienen consecuencias fundamentales sobre la forma en que las personas son educadas y sobre las expectativas que se ciernen sobre ellas en cuanto a lo que pueden y deben hacer en su vida cotidiana<sup>5</sup>. Eso es lo que llamamos estructuras tradicionales de género. Dichas estructuras, se encuentran generalmente asociadas con una forma de ver la sexualidad como esencialmente heterosexual y reproductiva, en donde prima la idea de que la “naturaleza humana” determina (o debiera determinar) los roles sociales e identidades de las personas.

En sociedades más tradicionales, se espera que la mayoría de mujeres asuman los roles de madres y esposas, debido a sus capacidades reproductivas, las cuales además les otorgarían una propensión “natural” al cuidado y su consecuente adscripción al ámbito doméstico. Así, por ejemplo, el acceso público a educación por parte de las mujeres durante las primeras décadas de la República, se enfrentó a una fuerte oposición que ponía en duda sus capacidades intelectuales, bajo la idea de que cultivar el conocimiento era un asunto “impropio de su sexo” y que su educación podría contribuir a la desestabilización de la familia<sup>6</sup>. De esta manera, las mujeres recién pudieron acceder legalmente a la educación universitaria en 1908, no sin que algunas de ellas se atrevieran a postular a la universidad, previa autorización presidencial. Es importante señalar, que aún con avances en este campo, el acceso a educación entre hombres y mujeres en el Perú –un indicador importante en la equidad de género– sigue manteniendo una brecha: El promedio de años de estudios en los hombres es mayor en 1.2 años a los de las mujeres<sup>7</sup>, mientras que para el año 2007 la tasa de analfabetismo entre mujeres era casi tres veces mayor a la de varones<sup>8</sup>.

Los hombres, por el contrario, han sido tradicionalmente definidos como seres racionales, organizados y mejor dotados para la producción económica y la política. A esta diferenciación en las oportunidades resultante en distintas formas de trabajo, le llamamos división sexual del trabajo, a saber: las mujeres trabajando en el ámbito doméstico y los hombres sustentando económicamente a las mujeres y a los hijos con un trabajo fuera del hogar. Esta división sexual se ha transformado considerablemente en las últimas décadas, sin que ello necesariamente implique igualdad en las condiciones laborales entre hombres y mujeres<sup>9</sup>. De esta manera, a pesar que la participación de las mujeres en la vida pública es cada vez más extendida y asumida de manera positiva, se pueden percibir huellas ideológicas de esta división que sustenta una serie de desventajas actuales para ellas, que varían cualitativamente de acuerdo al sector socio-económico al que pertenezcan, etnicidad, condición física, entre otras variables, como por ejemplo: salarios menores, ocupaciones sexualizadas, dificultades para ascender laboralmente, mayor riesgo de acoso y violencia sexual, violencia de género –física, psicológica y simbólica– que configura los escenarios detrás de los feminicidios<sup>10</sup>, restricciones en su autonomía y capacidad de decisión, menor participación política, entre otras.

<sup>5</sup>Ortner, S. y Whitehead, H. (1981) y Lamas, M. (1993) en Lamas, Marta (comp) (1996). El género: La construcción cultural de la diferencia sexual. México: Programa Universitario de Estudios de Género.

<sup>6</sup>Valladares, Odalis (2012). La incursión de las mujeres a los estudios universitarios en el Perú: 1875-1908. Cuadernos del Instituto Antonio Nebrija, 15/1 (2012), 105-123. Disponible en: <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/CIAN/article/viewFile/1544/758>

<sup>7</sup>INEI (2013). Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2013. Lima: INEI. [http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1151/index.html](http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1151/index.html)

<sup>8</sup>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2013). Perú: resultados de la encuesta mundial sobre el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y su seguimiento después de 2014. Disponible en: <http://www.unfpa.org.pe/WebEspeciales/2013/Ago2013/ICPD/MIMP-Resultados-Encuesta-Mundial-Cumplimiento-CIPD-2014.pdf>

<sup>9</sup>Al respecto, resulta importante anotar que el mercado laboral se ha diversificado y transformado rápidamente, y que ello provoca también efectos en las relaciones de género. Así por ejemplo, para el caso de las grandes empresas, Liuba Kogan señala que la discriminación principalmente afecta a las mujeres en su posibilidad de ascender laboralmente. Kogan, Liuba, et al (2013). No pero sí. Discriminación en empresas de Lima Metropolitana. Lima: Universidad del Pacífico. Pág. 55.

<sup>10</sup>Para leer una aproximación al debate en torno a la tipificación de feminicidio, ver: Segato, Rita (2006). Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente. Disponible en: [http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/que\\_es\\_un\\_feminicidio.pdf](http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/que_es_un_feminicidio.pdf)

Una de las tareas de la academia al respecto es cuestionar aquel “orden de las cosas” que permite la reproducción, justificación -y en varios casos la normalización- de actitudes y prácticas que mantienen la inequidad social entre hombres y mujeres. Desde la década del 60 del siglo XX, los posteriormente llamados “estudios de género” desarrollaron desde la vertiente feminista y los movimientos de liberación de las mujeres, explicaciones lúcidas que analizaron y cuestionaron la aparente fijeza de estos roles. Rescatamos para este estudio la denominación extendida de “machismo”, a la cual lejos de entender como una “forma irracional y arbitraria de imposición masculina”, resulta más conveniente abordar como “una forma particular de organizar las relaciones de género en sociedades donde existen marcadas diferencias étnicas y raciales”<sup>11</sup>. Se trataría de un valor cultural transmitido, a través del cual, como explica Norma Fuller, se reproducen patrones de género diferenciados: el control de la maternidad, la sexualidad y la virginidad femenina en contraste con la virilidad, la fuerza, la doble moral sexual, y la desvinculación de asuntos domésticos como valores y actitudes masculinas. Estudios en México identifican además en el machismo una sobrevaloración de la figura materna vinculada a la idea de sacrificio, en detrimento de la del padre que sintetizaría la asociación de masculinidad con irresponsabilidad<sup>12</sup>.

Abordar el machismo también nos demanda reflexionar sobre los hombres y la masculinidad. A partir de la década del 80, la masculinidad empieza a ser analizada como una construcción social<sup>13</sup>. Distanciándonos de la ficción de rigidez que otorga la biología, llegar a ser hombre se revela como un proceso social y afectivo, en el cual se identifican ritos de pasaje (pruebas, requisitos para “demostrar” la masculinidad), y se produce la interiorización y reproducción de mandatos sociales de lo que un hombre es, marcando una diferencia constituyente con lo considerado “femenino” y por tanto amenazante. La escasa consciencia de la rigidez de estos roles masculinos y sus consecuencias negativas en los hombres, es efecto de los privilegios sociales que otorga la masculinidad-distintos de acuerdo a la clase social, la raza y la orientación sexual-. Sin embargo, un punto importante en la crítica al machismo, es cuestionar la idea de que el beneficio de la cultura machista a los hombres está libre de riesgos y vulnerabilidades para ellos, los que se experimentan tanto en el ámbito público como en el fuero más íntimo y personal. El discurso machista, además, suele interpretarse como relacionado solo a la interacción entre hombres y mujeres, en beneficio de los primeros, cuando éste tiene gran influencia en las interacciones entre varones, e influye en la construcción, permanencia y recambio de jerarquías entre varones en relación con la abstracción de la ‘masculinidad hegemónica’ como la llamó Connell<sup>14</sup>, y otras variables de diferencia como la clase.

En la actualidad, la mayor participación de las mujeres en la vida pública, y los cambios que ello conlleva en el ámbito doméstico, con sus parejas y familias, son un efecto y al mismo tiempo un desencadenante de transformaciones en las relaciones de género. Asimismo, los y las jóvenes empiezan a cuestionar paradigmas más tradicionales que perciben como limitantes u

<sup>11</sup>Fuller, Norma (1998). “Reflexiones sobre el machismo en el Perú”. Ponencia presentada en la Conferencia Regional “La equidad de género en América Latina y el Caribe: Desafíos desde las identidades masculinas” Santiago de Chile, 8-10 de junio de 1998. Disponible en: [http://www.europrofem.org/contri/2\\_05\\_es/es-masc/44es\\_mas.htm#1](http://www.europrofem.org/contri/2_05_es/es-masc/44es_mas.htm#1)

<sup>12</sup>Referencia a los estudios de Montecino (1992) en Fuller, op cit.

<sup>13</sup>Olavarría, José (2003). Los estudios sobre masculinidades en América Latina. Un punto de vista. Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe Nro. 6. Caracas: Flacso, Unesco, Nueva Sociedad. Págs. 91-98. Disponible en: [http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Los\\_Estudios\\_sobre\\_Masculinidades\\_en\\_America\\_Latina\\_Olavarría\\_Jose.pdf](http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Los_Estudios_sobre_Masculinidades_en_America_Latina_Olavarría_Jose.pdf)

<sup>14</sup>Connell R, Messerschmidt J (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the concept. *Gender & Society* 19 (6): 829-59.

obsoletos. En ese sentido, será importante analizar de qué manera y en qué ámbitos se mantienen posturas y prácticas 'machistas', tanto en actividades propias del ámbito público como en lo referente a la sexualidad y la organización familiar.

En este contexto, nuestro estudio buscó explorar las percepciones de la población en torno del machismo y sus efectos. Tratamos de responder a las siguientes preguntas:

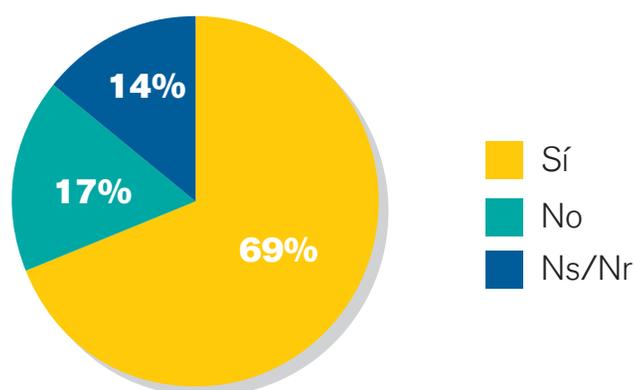
- ¿En qué medida la población considera que nuestra sociedad es machista?
- ¿Quiénes se consideran machistas en el Perú?
- ¿Cuáles son, según la población, los efectos del machismo en mujeres y hombres?
- ¿En qué medida el género, la edad y el nivel socioeconómico afectan estas perspectivas?

## 1.2 Hallazgos

### 1.2.1 Percepciones y actitudes sobre machismo: ¿Es machista nuestra sociedad? ¿Somos machistas?

Casi un 70% de los entrevistados afirma tener un concepto sobre machismo (dice saber qué es el machismo), y esta frecuencia es mayor en mujeres que en hombres.

### ¿Sabes qué es el machismo?

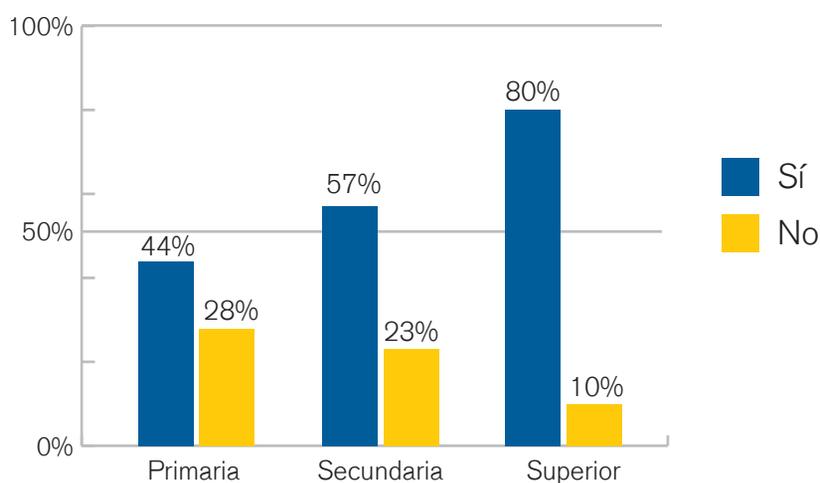


¿Sabes qué es el machismo?	Sí (%)
Hombre	64.6
Mujer	73.1

Diferencia estadísticamente significativa.

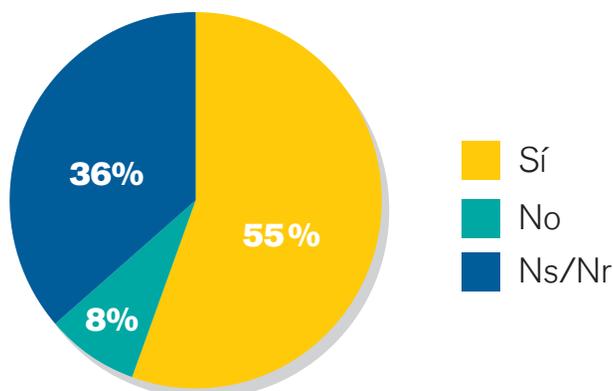
De otro lado, esta percepción no varía con edad pero varía de acuerdo al nivel educativo de las personas: a mayor nivel educativo entre las personas, la proporción de quienes reportan tener una concepción de machismo es mayor. Así, menos de la mitad de encuestados/as con educación primaria dice saber qué es el machismo, mientras que el 80% de las personas con educación superior afirma que lo sabe.

### ¿Sabes qué es el machismo? (según nivel educativo)

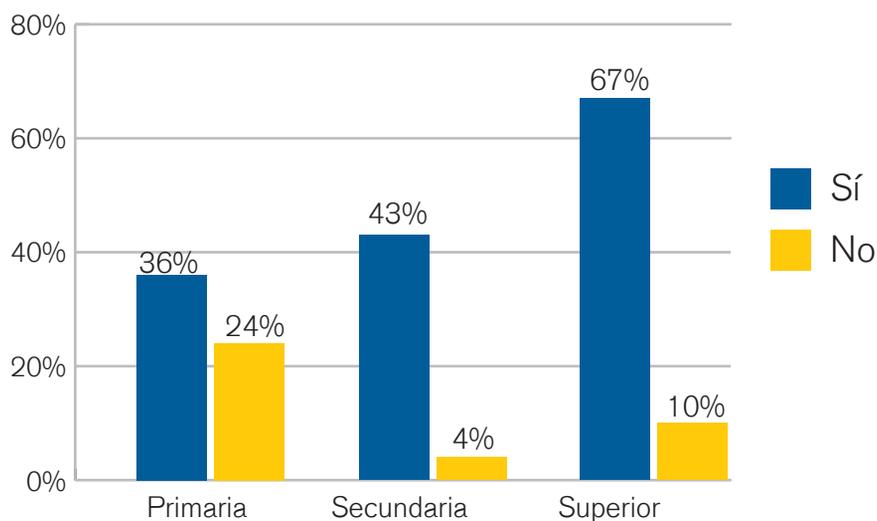


El 55% considera que la sociedad peruana es machista, percepción que no varía en relación con sexo y edad. Sin embargo, tal como ocurre con el nivel de conocimiento sobre el tema, aquellas personas con estudios superiores consideran en mayor medida que nuestra sociedad es machista (67%), comparadas con aquellas personas con nivel de estudios secundarios (43%) o primarios (36%).

### ¿Consideras que la sociedad peruana es machista?

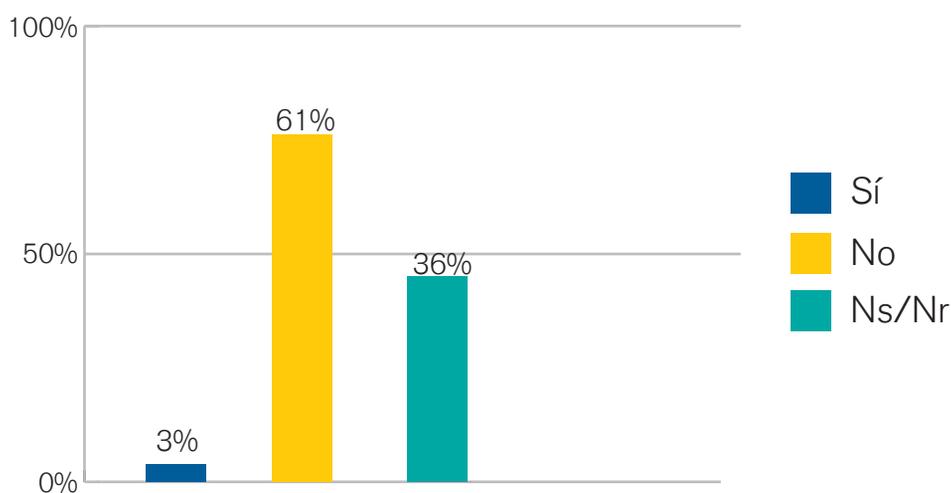


## ¿Consideras que la sociedad peruana es machista? (según nivel educativo)



Al preguntarse acerca de si los encuestados se consideran o no personas machistas, solo un 3% respondió afirmativamente, sin diferencias por sexo o edad, aunque nuevamente con mayor frecuencia de respuestas afirmativas entre personas con educación superior. Esto nos lleva a considerar que, por un lado, si bien algunos entrevistados reconocen la existencia de machismo, los habitantes de Lima minimizan su papel individual en este machismo cultural; por otro lado, el acceso a educación -con miras a la profesionalización- se asociaría a una más frecuente postura crítica sobre las relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

## ¿Te consideras machista?



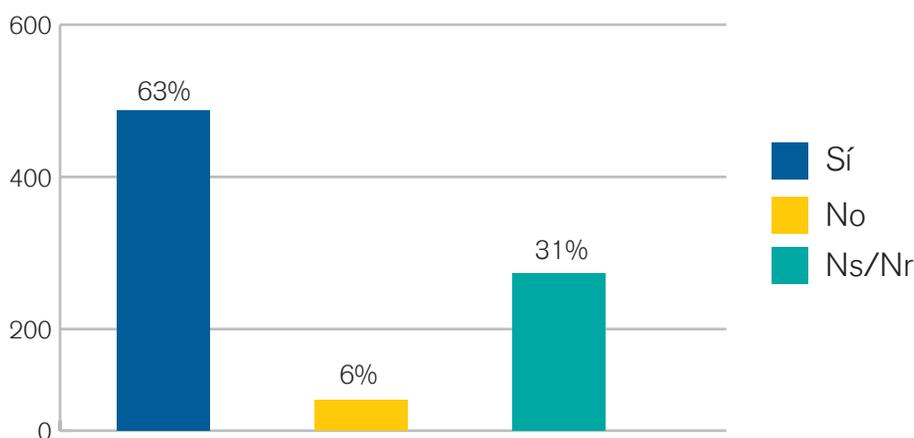
La construcción social de la masculinidad para los hombres se encuentra bajo vigilancia social-en especial por parte de los pares- demandando una constante demostración pública de la “hombría”<sup>15</sup>, a través de actitudes y comportamientos. En ciertos contextos este despliegue permite además el dominio del ámbito público, y en términos emocionales e identitarios, permite a los hombres la re-afirmación y el sentido de pertenencia a una cofradía masculina<sup>16</sup>. Asimismo, la construcción de una masculinidad hegemónica se alimenta de visiones heteronormativas, desde la cual los hombres aprenden y viven bajo la amenaza de lo que puede ser percibido en ellos como femenino y débil.

Por ello, se preguntó a la población encuestada si se encontraban de acuerdo o en desacuerdo con frases que resumen algunas actitudes vinculadas a la demostración pública de la masculinidad. Al respecto, un 74% de los encuestados estuvo de acuerdo con la afirmación de que los hombres “deben siempre cuidarse de no parecer homosexuales”, independientemente del sexo, la edad y el nivel educativo. Bajo la misma lógica, la afirmación: Los hombres “deben siempre demostrar que son bien hombres”, recibió 90% de aprobación. Finalmente, un 72% estuvo de acuerdo en afirmar que los hombres “deben de cuidarse de no parecer dominados por una mujer”, recibiendo mayor aprobación por parte de los encuestados hombres (76%) que de las mujeres (69%).

### 1.2.2 Efectos del machismo en mujeres y hombres

Frente a la pregunta sobre si el machismo perjudica a las mujeres, el 63% considera que sí y solo un 6% cree que no. En este caso, son las mujeres quienes perciben en mayor proporción el perjuicio por causa del machismo (67%) comparadas a los hombres (58%). La edad no es una variable que marque diferencias, pero sí el nivel educativo: 76% de aquellos con nivel de estudios superiores consideran que el machismo perjudica a las mujeres.

### ¿Crees que el machismo perjudica a las mujeres?



<sup>15</sup>De acuerdo a Fuller op cit, la masculinidad se construye en el Perú, asumiendo dos valores contrapuestos: la virilidad –vinculada a una fuerza sexual no domesticable-, y la hombría –vinculada a los deberes y responsabilidades en el ámbito público-, aspectos que provocan una escisión social y emocional en los sujetos.

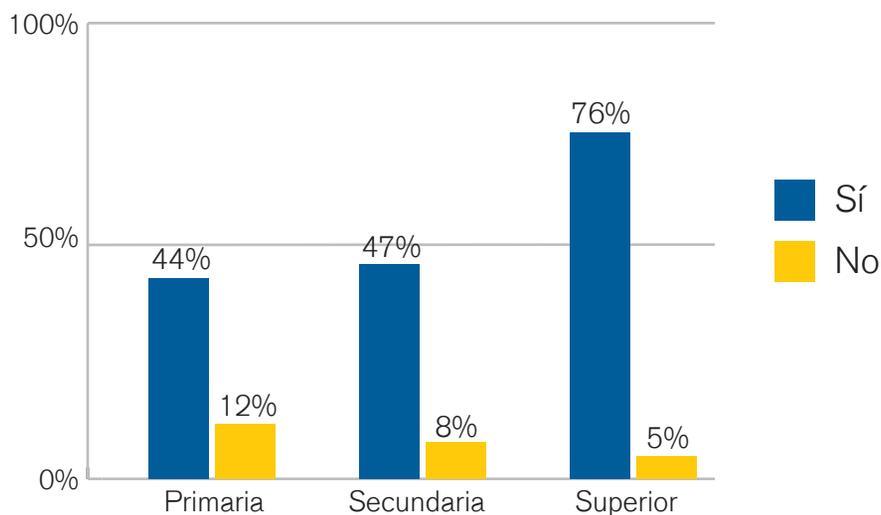
<sup>16</sup>Entrevista a Rita Segato: <https://barrademujeres.lamula.pe/2012/11/27/antropologa-rita-segato-la-violencia-esta-aumentando-y-la-mujer-es-mas-vulnerable/barrademujeres/>. Ver también: Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

### ¿Consideras que el machismo perjudica a las mujeres?

	Sí (%)
Hombre	57.6
Mujer	67.3

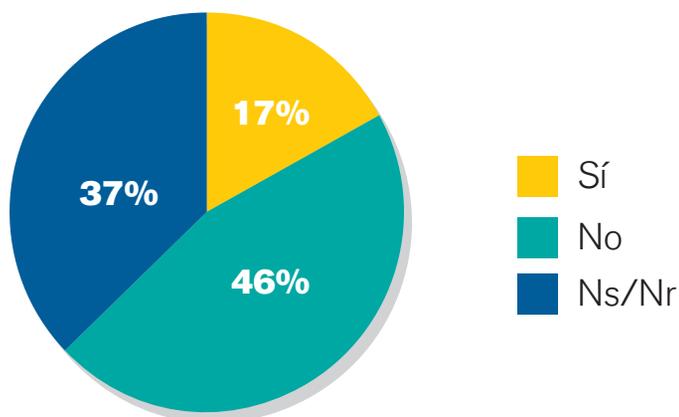
Diferencia estadísticamente significativa.

### ¿Crees que el machismo perjudica a las mujeres? (según nivel educativo)

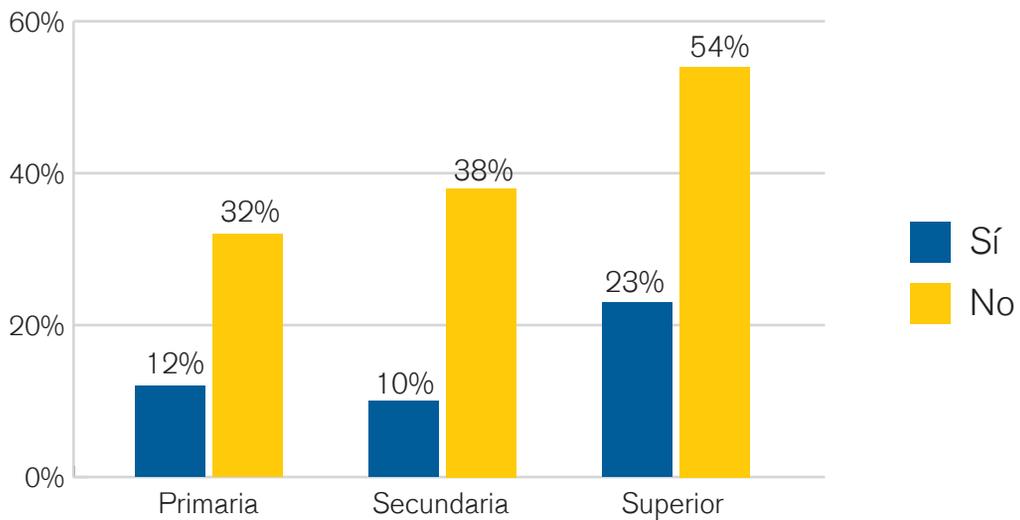


Frente a la pregunta sobre si el machismo afectaría a los hombres, un porcentaje importante, aunque menor (17%), también considera que el machismo perjudica a los hombres. Esta cifra es más alta entre aquellos con nivel de estudios superiores (23%) comparados con aquellos con nivel de estudios secundarios (10%) o primarios (12%), y no varía según sexo ni edad.

### ¿Crees que el machismo perjudica a los hombres?



## ¿Crees que el machismo perjudica a los hombres? (según nivel educativo)



Dado que poco se suele hablar públicamente sobre cómo el machismo afecta específicamente a los hombres, se consideró pertinente formular una pregunta que plantease el enunciado de que el machismo afectaba a los hombres al impedirles expresar sus emociones, vulnerabilidad, el hecho de asumir riesgos, y les preguntase si consideraban que la mayor parte de hombres compartía esta preocupación. Frente a este enunciado concreto, respondieron afirmativamente un porcentaje similar (18%), sin relación con el sexo ni la edad, aunque sí en relación con el grado de instrucción, siendo mayor en personas con primaria completa (34%, pese a que solo 12% en este grupo había respondido afirmativamente a la pregunta anterior). Una interpretación de este resultado podría indicar que la represión de los sentimientos y la asunción de riesgos en los hombres no se asume necesariamente como un perjuicio; sin embargo, al afirmarse que se trata de una preocupación, nos remite al fuero íntimo, a aquello no visible pero latente, y que por lo tanto parecería no “perjudicar” dado que permanece oculto.

Actualmente algunos consideran que el machismo afecta también a los hombres, porque no se les permite expresar emociones, o mostrarse débiles, y los hace asumir riesgos para demostrar que son 'machos'. ¿Crees que la mayor parte de los hombres comparte esta preocupación?

	Sí (%)
Primaria completa	34
Secundaria completa	13
Educación superior	22

Diferencia estadísticamente significativa.

Una de las consecuencias más perjudiciales del machismo es la violencia contra la mujer<sup>17</sup>, la cual ocurre de manera frecuente en la relación de pareja y en el ámbito familiar. Se registra que en el país para el año 2013, 71.5% de mujeres sufrió violencia por parte de su compañero o esposo. En Lima, como en el país, el tipo de violencia más frecuente es la psicológica (67.5% en el país, 64.4% en Lima), seguido de la violencia física con más del 30% de frecuencia<sup>18</sup>.

De acuerdo a cifras nacionales, la frecuencia de violencia física y sexual, tiende a bajar a menor edad de las entrevistadas, probablemente debido a una consciencia de la violencia evidente producto de la visibilización del problema en las últimas décadas, así como de un mayor control y sanción a nivel normativo. Esto lo constatamos en nuestro estudio, en el cual encontramos que un 86% de los participantes consideran que la violencia física no está justificada por ningún motivo; sin embargo llama la atención que un 12% la justificaría bajo la sospecha de infidelidad de la esposa<sup>19</sup>. Coincidente con estos resultados, una encuesta del 2011 realizada por Ipsos Apoyo para PROMSEX y Manuela Ramos, indica que entre las razones que justificarían la violencia contra la mujer estaría su comportamiento (87%) y la infidelidad (58%)<sup>20</sup>.

A pesar que la violencia física es más cuestionada en la actualidad, los datos de la ENDES revelan que la violencia psicológica se mantiene con tasas parecidas entre generaciones, sugiriendo así un núcleo de violencia que se resiste a cambiar y que parece ubicarse primordialmente en las relaciones de pareja<sup>21</sup>.

<sup>17</sup>Entendemos violencia contra la mujer como aquella que “se expresa a través de cualquier acción u omisión que la dañe o pueda dañarla porque se desvía de los estereotipos socialmente construidos” Dador, Jennie (2011). En Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos PROMSEX y Movimiento Manuela Ramos (2011). Análisis crítico Encuesta 2011: Sexualidad, reproducción y desigualdades de género. Lima. Pág. 14.

<sup>18</sup>INEI op cit.

<sup>19</sup>Otras razones que recibieron un mínimo de aprobación fueron: “Si desobedece al marido” (2%), y agrupadas en un 1% “si discute con él”, “si se niega a tener relaciones sexuales”, “si no realiza adecuadamente las labores domésticas”, “si pregunta por otras mujeres”, “si descuida a los hijos” y “si prefiere estar en la calle a estar en su casa”.

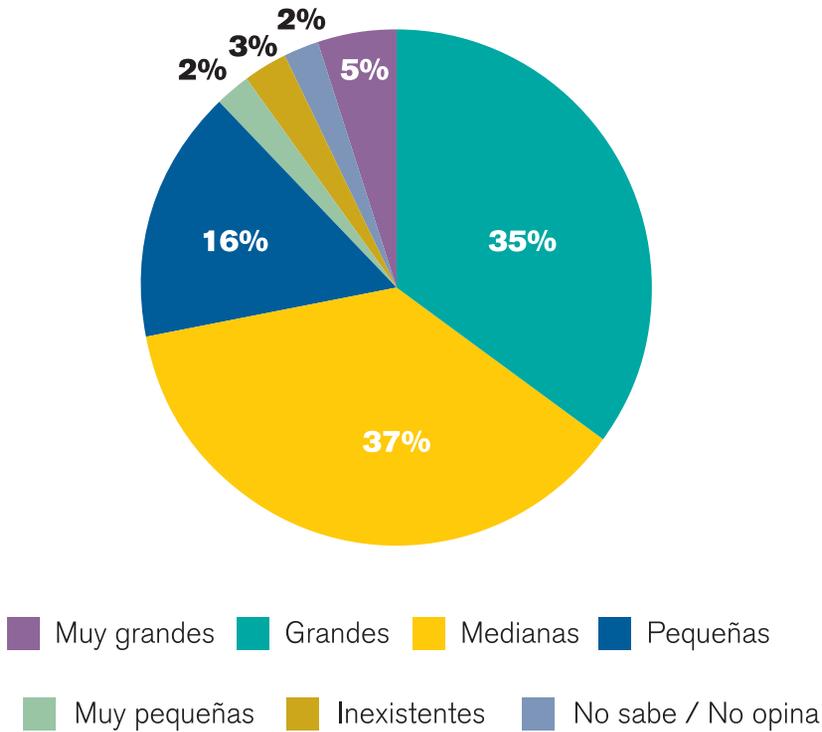
<sup>20</sup>PROMSEX y Movimiento Manuela Ramos, op cit. Capítulo sobre Violencia contra las mujeres, analizado por Jennie Dador.

<sup>21</sup>De acuerdo a los datos de la ENDES 2013, el 62.9% de las mujeres manifestó haber sufrido algún tipo de control por parte de sus parejas, de los cuales la manifestación de celos tiene un 41.5% de frecuencia.

### 1.2.3 Desigualdad de género y percepciones de los roles de las mujeres y los hombres en la sociedad

Al explorar la opinión de la población sobre la magnitud de desigualdades entre hombres y mujeres, el 40% considera estas desigualdades grandes o muy grandes, el 37% medianas y el 18% pequeñas o muy pequeñas, lo que demuestra un reconocimiento de las desigualdades por parte de los participantes, aunque variable en cuanto a intensidad.

#### Magnitud de las desigualdades entre hombres y mujeres



Frente a la pregunta sobre si ha mejorado la situación de las mujeres en los últimos años, el 63% de los encuestados consideró que sí, sin diferencia por sexo o grupos de edad, pero con grandes diferencias según nivel educativo, lo que podría sugerir que estas mejoras, según como se les defina, serían más claramente vividas y perceptibles entre personas con educación superior.

En los últimos años, ¿ha mejorado en algo la situación de las mujeres?	
	Sí (%)
Primaria completa	2
Secundaria completa	37
Educación superior	61

Diferencia estadísticamente significativa.

Si bien en este estudio no se abordó la desigualdad en términos de “discriminación”, sí es importante mencionar resultados similares en dos encuestas hechas en el año 2010<sup>22</sup> y 2011<sup>23</sup> sobre la percepción de discriminación hacia las mujeres, ya que contribuye al análisis sobre las maneras en que se expresa la desigualdad de género y el machismo. Así, para ambas encuestas, la población participante opina en un porcentaje mayor al 80% que las mujeres son discriminadas (85% y 87% respectivamente), observándose mayor discriminación de acuerdo a distintas variables<sup>24</sup>.

En cuanto a oportunidades educativas, el 89% de los encuestados considera que para mujeres y hombres existen las mismas oportunidades de acceso a buena educación. Esta cifra bastante alta es similar a la registrada en el 2010 por el Barómetro Social de la Universidad de Lima, en el cual el 74% considera que mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades educativas, aunque esta opinión es más frecuente entre los hombres. Otra variable de interés es la edad, percibiéndose que la generación de 18 a 27 años tiene una percepción más optimista del tema, a diferencia de los mayores de 48 años, lo cual refleja el acortamiento progresivo de la brecha educativa entre hombres y mujeres en el país<sup>25</sup>.

Las oportunidades laborales y salariales constituyen otro criterio que permite analizar las desigualdades. Al respecto, en la encuesta de la Universidad de Lima se registra una percepción bastante positiva de igualdad de oportunidades en este campo para hombres y mujeres (81%); aunque esta percepción parece disminuir mientras mayor es el nivel socioeconómico, el cual probablemente refleja un mayor nivel de profesionalización.

En cuanto a los tipos de trabajo que exploramos en nuestro estudio, el 29% cree que los hombres se desempeñan mejor en la política por naturaleza, y otro 29% cree que se desempeñan mejor en los negocios. En cuanto a las mujeres, un significativo 72% cree que lo hace mejor en las tareas domésticas. Wilfredo Ardito, en su análisis de los datos referentes a discriminación para la encuesta de PROMSEX y Manuela Ramos, indica dos puntos importantes que complementan las percepciones presentadas aquí. Por un lado, en Lima, a diferencia de otras regiones, es en donde la capacidad intelectual de las mujeres sería más cuestionada (especialmente en el sector socioeconómico A), lo que podría perjudicar las condiciones laborales de las mujeres; de otro lado, “el encasillamiento en el rol de ama de casa es percibido más como un problema por el sector E (44%) que por el sector A (29%)”<sup>26</sup>, evidenciando posiblemente que la carga de trabajo por una doble jornada (trabajo asalariado más trabajo doméstico) es vivido por las mujeres de sectores socioeconómicos más bajos con mayor intensidad -y probablemente con menos apoyo- que las mujeres con ingresos económicos más altos.

Acorde con la percepción alta que vincula la capacidad laboral de las mujeres con las tareas domésticas, resulta coherente que un 56% de los encuestados se mostrara de acuerdo con la afirmación: “El rol más importante de la mujer es la maternidad”, opinión que no mostró variaciones significativas en cuanto a sexo o a edad. Sin embargo, esta percepción sería más alta entre personas con estudios secundarios (69%) y aquellos con estudios primarios (65%).

<sup>22</sup>Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima. Barómetro social: VIII Encuesta Nacional sobre la situación de la mujer 2010. Disponible en: [http://www3.ulima.edu.pe/webulima.nsf/default/F598031D89943F2F05256E630017BD4C/\\$file/barometro\\_social\\_MAR\\_2010.pdf](http://www3.ulima.edu.pe/webulima.nsf/default/F598031D89943F2F05256E630017BD4C/$file/barometro_social_MAR_2010.pdf)

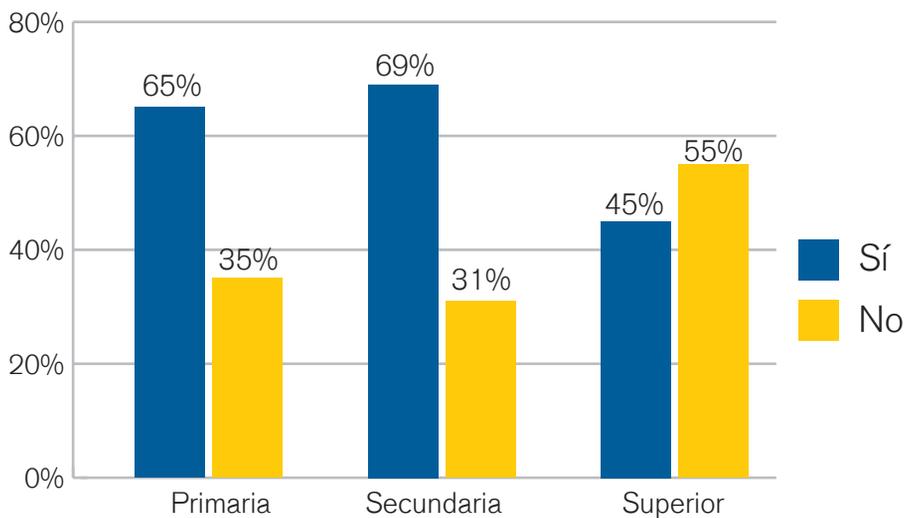
<sup>23</sup>PROMSEX y Movimiento Manuela Ramos, op cit.

<sup>24</sup>Para la encuesta de PROMSEX y Manuela Ramos, las mujeres andinas y trabajadoras sexuales serían las más discriminadas (63% y 53% respectivamente). Por otro lado, tanto para la encuesta antes citada como para el Barómetro Social de la Universidad de Lima, las diferencias de clase resulta una variable significativa; así la percepción de discriminación a las mujeres es mayor en sectores socioeconómicos D y E que en el sector A.

<sup>25</sup>Las cifras de la ENDES también reflejan este cambio, dado que la diferencia entre la mediana de años de estudio de hombres y mujeres mayores de 55 años equivale a 5.2%, diferencia inexistente entre menores de 30 años. Sin embargo, habrá que tener en cuenta la diferencia entre área urbana y rural, en donde la brecha educativa aún sigue siendo considerable.

<sup>26</sup>PROMSEX y Manuela Ramos op cit, pág 62.

## El rol principal de la mujer es la maternidad (según nivel educativo)



Explorando en las prácticas cotidianas, se evidencia actitudes machistas normalizadas. Así, ante la pregunta si “es normal que un hombre ceda el asiento a una mujer o le pague la comida en una cita”, un 92% de los encuestados expresan acuerdo, sin diferencias por edad ni género, lo que indica que a nivel cotidiano el valor decimonónico de la “caballerosidad” está bastante aceptado.

Asimismo, cuando se pregunta si las frases machistas son tan aceptadas como antes, un 40% de los encuestados están de acuerdo con esta afirmación, con diferencias en cuanto a nivel educativo, lo que sugiere que al nivel del habla cotidiana hay un mayor control social en cuanto al machismo, que resulta más laxo entre personas con niveles educativos menores.

### Las frases machistas son tan aceptadas como antes

	Sí (%)
Primaria completa	44
Secundaria completa	53
Educación superior	30

Diferencia estadísticamente significativa.

### 1.2.3.1 Roles y desigualdades en la vivencia de la sexualidad

El acoso callejero es un tema que en los últimos años ha venido debatiéndose en Lima, siendo las mujeres más jóvenes las que lo han posicionado públicamente<sup>27</sup>. A través de él se hace evidente una práctica recurrente que objetiva sexualmente a la mujer sin su consentimiento, siendo además una práctica que legitima la idea de una sexualidad masculina que por naturaleza sería “descontrolada”. Por tal motivo se preguntó si los entrevistados consideraban normal que los hombres “demuestren (a las mujeres) su interés” por ellas en la vía pública, resultando con un 60% de aprobación, sin diferencias por género ni edad. En cuanto a nivel educativo alcanzado, se evidencia a diferencia de otras preguntas, un igual porcentaje entre personas con estudios primarios y superiores.

Es normal en los hombres mirar a mujeres atractivas y demostrarles interés en la calle	
	De acuerdo (%)
Primaria completa	54
Secundaria completa	66
Educación superior	54

Diferencia estadísticamente significativa.

El 80% del total de encuestados considera que el hombre tiene mayor deseo sexual que la mujer. El resultado anterior se vincula con actitudes sobre la autonomía de cada género: un 7% cree que una mujer no puede negarse a tener relaciones sexuales a pesar que no las desea. Al respecto es importante citar los resultados de la ENDES 2013 que, en base a una lista de posibles “razones específicas para rehusar relaciones sexuales con el esposo” midió el grado de autonomía de las mujeres en la negociación de las relaciones sexuales en pareja. Así, la opción con mayor aceptación fue “sabe que esposo tiene relaciones con otras mujeres”, y la de menor aceptación fue “cuando ella está cansada o está indispuesta”<sup>28</sup>. Estos resultados demuestran que finalmente la negación a tener relaciones sexuales sería asumida por las mujeres como una respuesta a la infidelidad de la pareja, otorgando poca importancia a sus propios deseos sexuales e incluso a su propia salud.

Por otro lado en nuestro estudio, análogamente un 8% cree que el hombre no puede negarse a tener relaciones sexuales si no las desea, lo cual revela una actitud machista compartida en cuanto a la sexualidad: Una mujer debe estar dispuesta a satisfacer sexualmente a su pareja aún a costa de sus propios deseos, mientras que un hombre debe “cumplir” aún si no lo quisiera, ya que de eso depende la confirmación de su virilidad.

En cuanto a una concepción más tradicional del sexo antes del matrimonio, se tiene que mientras el 85% cree que el hombre puede tener relaciones sexuales antes de casarse, solo el 71% opina lo mismo para las mujeres. Finalmente un 87% expresa acuerdo con la idea de que una mujer soltera puede decidir tener un hijo por su cuenta.

<sup>27</sup>Observatorio de Acoso Sexual Callejero: <http://paremoselacosocallejero.com/>

<sup>28</sup>Estas son: “Sabe que el esposo tiene relaciones con otras mujeres”, “ella ha dado a luz recientemente”, “sabe que el esposo tiene ITS”, “No está de acuerdo con ninguna”, “cuando ella está cansada o no está dispuesta”.

### 1.2.3.2 Roles y desigualdades en la familia

El estudio demuestra también que la persistencia de roles de género diferenciados se reproduce en las relaciones familiares. Cuando se pregunta a los encuestados si es que deben de haber juguetes especiales para niñas y niños, un 60% se muestra de acuerdo, asimismo, cuando se pregunta si los hombres necesitan raciones más grandes de comida en la familia el 56% se muestra de acuerdo, con diferencias por género (con 61% de los hombres y 50% de las mujeres opinando de esta manera) y nivel educativo (65% de personas con educación primaria, 68% de personas con educación secundaria, pero sólo 45% de personas con educación superior).

Los hombres necesitan raciones mayores de comida en la familia	
	De acuerdo (%)
Hombre	61.4
Mujer	49.7

Diferencia estadísticamente significativa.

Los hombres necesitan raciones mayores de comida en la familia	
	De acuerdo (%)
Primaria completa	65.2
Secundaria completa	68.4
Educación superior	44.8

Diferencia estadísticamente significativa.

Al preguntarse si se considera que el esposo es el jefe de familia y es quien toma las decisiones del hogar, el 36% está de acuerdo, con diferencias en cuanto a educación. Al respecto, los datos de la ENDES 2013, indican que si bien las mujeres deciden por sí mismas en la organización cotidiana del hogar, su capacidad de decisión disminuye considerablemente cuando se trata de asuntos donde se invierte más dinero o implica interacciones fuera de casa (“Las grandes compras del hogar”, “Visitar a familiar, amigos y parientes”).

Por otro lado, solo el 5% de los encuestados afirma que el padre no puede ayudar en la casa, y un 21% afirma que es preferible que la madre se quede en casa cuidando a los hijos.

El esposo es el jefe de familia y es quien toma las decisiones en el hogar	
	De acuerdo (%)
Primaria completa	56
Secundaria completa	42
Educación superior	31

Diferencia estadísticamente significativa.

Finalmente, cuando se pregunta sobre si las madres contribuyen al machismo de sus hijos e hijas, el 84% dice que sí lo hacen (92% de las personas con educación primaria, 73% de las personas con educación secundaria, y 92% de las personas con educación superior aceptan esta afirmación). Asimismo, acorde con la percepción que otorga a las mujeres la maternidad como rol social preponderante, un 50% de los encuestados concuerda con la afirmación de que las madres saben más sobre el cuidado de los niños.

Muchas madres contribuyen a la formación machista de sus hijos/as	
	De acuerdo (%)
Primaria completa	92
Secundaria completa	72.9
Educación superior	91.9

Diferencia estadísticamente significativa.

### 1.3 Conclusiones

- Algo más de la mitad de los encuestados reconoce al machismo como un problema general de la sociedad, aunque muy pocos, solamente el 3%, aceptan ser parte del problema al considerarse machistas. El problema es asumido como si fuese de otros, y no propio.
- Un 67% considera que el machismo afecta a las mujeres, visión más prevalente entre mujeres y personas con educación superior.
- Grandes diferencias por nivel educativo en la percepción de la mejora de la situación de la mujer sugieren que tales mejoras son más visibles (o mejor percibidas) entre personas que han accedido a educación superior.
- Solo un 17% piensa que también afecta a los hombres, y es infrecuente la visión de que las exigencias sobre los varones (dureza, asunción de riesgos, demostración de hombría) tienen consecuencias negativas sobre los hombres.
- Se identifica patrones machistas más rígidos en dos aspectos: La maternidad y las tareas domésticas como roles primordiales para las mujeres en la sociedad (56% y 72% de aceptación, respectivamente), y la objetivación sexual de las mujeres que se expresa en la expresión callejera del interés de los hombres por las mujeres (el cual, para efectos prácticos, configura acoso callejero), con tasas de aceptación parecidas entre niveles educativos (más del 50% en general y compartiendo un 54% en caso de educación primaria y superior).
- Parece persistir un esencialismo sobre características masculinas (mayor deseo sexual en relación a las mujeres) y, paralelamente, formas de control social de la masculinidad (demostrar 'ser bien hombre', 'no ser homosexual', 'no parecer ser dominado por una mujer', 'un hombre no puede negarse a tener relaciones sexuales'), que evidencia aspectos que se resisten al cambio en el aprendizaje de la masculinidad.

- Aunque 86% considera injustificada cualquier forma de violencia del hombre hacia la mujer, 12% la justifica por infidelidad, resultado que coincide con otros estudios que identifican las relaciones de pareja como un espacio crítico en la desigualdad de género. Un 7% cree que una mujer no puede negarse a tener relaciones sexuales.
- La visión patriarcal de la familia va decayendo de forma lenta, pero persisten núcleos ideológicos vinculados a creencias esencialistas (natural habilidad de la mujer en lo doméstico, natural papel del hombre como jefe de familia), siendo el espacio además donde se fomenta papeles de género diferenciados desde la infancia.
- En general, el análisis bivariado indica que un mayor nivel de educación está asociado a una más frecuente percepción del machismo como un problema en nuestra sociedad, que afecta tanto a mujeres como a hombres.



# 2.

## **Diversidad sexual y Unión Civil no matrimonial entre personas del mismo sexo**

Carlos F. Cáceres  
Arón Núñez-Curto  
Alfonso Silva-Santisteban  
Ximena Salazar  
Elizabeth Lugo

## 2.1 Contexto

La vivencia de la sexualidad ocurre de maneras variadas y cambiantes alrededor del mundo. A lo largo de la historia, distintas sociedades han percibido y entendido de forma diferente lo que se considera adecuado en relación con la sexualidad. Si bien en Occidente, las normas culturales han organizado y regulado la sexualidad -algunas veces rígidas, otras más flexibles-, la evidencia antropológica señala que las personas han vivido y asumido sus deseos, afectos y corporalidades en constante negociación y tensión con aquellas normas<sup>29</sup>. A lo largo de los años, han emergido distintos conceptos y términos -producto de un mayor entendimiento de la sexualidad- para nombrar y visibilizar orientaciones, prácticas e identidades sexuales, que difieren de la heterosexualidad y de la oposición Hombre/Mujer definida a partir del sexo biológico. Términos como gay, lesbiana, bisexual, travesti, transexual, transgénero, intersex, hablan de experiencias de vida y de identidades sexuales y de género, que forman parte de lo que hoy se conoce como “diversidad sexual”. En tanto existen normas sociales que organizan históricamente la sexualidad, se establecen jerarquías, donde ciertas expresiones sexuales son relegadas a posiciones subordinadas e inferiores, muchas veces mediante prácticas y medidas coercitivas, violentas, discriminatorias y excluyentes<sup>30</sup>. Actualmente en el Perú los marcos legales existentes no aseguran la protección de la inclusión y el respeto a los derechos humanos de las poblaciones sexualmente diversas. Además, existe limitado conocimiento sobre el enfoque actual de ‘diversidad sexual’, que, a diferencia de la alusión a ‘homosexualidad’, no se asocia a una historia de patologización en el pasado; y refleja la variedad de expresiones sexuales y de género que ahora se reconocen.

El contexto internacional actual es un campo de variadas luchas en políticas sobre sexualidad, incluyendo algunas enfocadas en derechos de las mujeres (contra prácticas dañinas como la mutilación genital, violencia de género y sexual, y por autonomía reproductiva); de los jóvenes (el debate sobre su autonomía sexual; las medidas contra la pedofilia); el trabajo sexual (aceptación del trabajo sexual voluntario, rechazo de la trata) y la diversidad sexual (desde despenalizarlo en algunos lugares, hasta avanzar hacia la plenitud de derechos en otros).

Diversos cambios se han dado en los campos que han regulado históricamente la sexualidad. Desde el punto de vista médico, la homosexualidad fue retirada de la clasificación mundial de enfermedades de la Organización Mundial de la Salud en 1990, pasando así a ser considerada una forma más de expresión de la sexualidad. Desde el punto de vista legal y político, la situación mundial varía entre sistemas que han integrado plenamente a estas poblaciones (p.ej. con matrimonio igualitario), y sistemas que las penalizan de manera extrema (p.ej. con pena de muerte). El sistema internacional de derechos humanos ha optado de manera firme por la promoción del acceso a todos los derechos para las personas sexualmente diversas. En cuanto al matrimonio igualitario, en 2014 en América Latina, eran 6 los países que permitían alguna forma de unión legal entre dos personas del mismo sexo, mientras 13 países carecían de legislación en el tema, incluyendo por el momento al Perú, aunque en todos había algún nivel de discusión.

<sup>29</sup>Weeks, Jeffrey (1998). La invención de la sexualidad. Sexualidad. Madrid: Paidós Ibérica. Disponible en: [http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S\\_01\\_04\\_La%20invenci%C3%B3n%20de%20la%20sexualidad.pdf](http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_04_La%20invenci%C3%B3n%20de%20la%20sexualidad.pdf)

<sup>30</sup>Rubin, Gayle (1989). Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad. En: Vance, C. (comp) Placer y Peligro. Explorando la sexualidad femenina. Madrid: Ed. Revolución. Págs. 133-190. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulos/biblioteca2.php?IdDocumento=0074>

En los últimos 15 a 20 años, la globalización ha permitido que representaciones positivas de la diversidad sexual sean difundidas y más compartidas; han surgido nuevos movimientos que luchan por los derechos de estas poblaciones, y en la sociedad se ha comenzado a gestar una visión de derechos ciudadanos que está incluyendo lo LGBT. Sin embargo, el Estado Peruano no ha conseguido consolidarse como estado laico frente a una Iglesia Católica muy dispuesta a influir en las políticas públicas, lo cual repercute en la falta de reconocimiento de las demandas y derechos de la población LGBT en sus políticas de inclusión social. En la convivencia social persisten núcleos de tradicionalismo, 'machismo' y homofobia; los cuales se ven reforzados por la representación que hacen los medios de comunicación de la homosexualidad, reproduciendo además estereotipos, roles tradicionales de género y de un modelo de familia único.

En 2013, el congresista Carlos Bruce presentó un proyecto de ley para establecer las uniones civiles entre personas del mismo sexo, como una "unión civil no matrimonial" que concedería derechos sobre la unión de bienes, decisiones en emergencias hospitalarias, visitas íntimas en centros penitenciarios, derecho de habitación, vitalicio y gratuito en el hogar doméstico en caso de fallecimiento de la pareja, derecho a nacionalidad, seguridad social y protección contra la violencia familiar. Este proyecto causó gran debate público y pronunciamientos de varias instituciones.

En el marco de nuestro estudio sobre Percepciones y Actitudes de la Población de Lima sobre Sexualidad, Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, se buscó explorar las percepciones de la población general en torno a la diversidad sexual y la Unión Civil no matrimonial (UCNM) entre personas del mismo sexo<sup>31</sup>. Sobre este tema, tratamos de responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la actitud hacia la diversidad sexual por parte de la población de acuerdo al género, edad y nivel educativo?
- Según los entrevistados: ¿En qué medida se respeta a esta población? ¿En qué ámbitos se le respeta menos? ¿Debe reconocerse derechos a esta población?
- ¿En qué medida se conoce y se apoya la propuesta de Unión Civil? ¿Qué factores influyen en el apoyo a la propuesta?

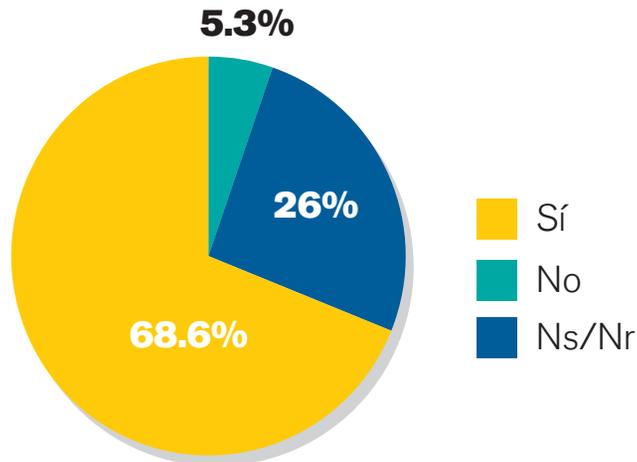
<sup>31</sup>Una versión preliminar de este capítulo fue elaborado en abril del 2014. Disponible en: [http://www.iessdeh.org/usuario/ftp/Estudio\\_Diversidad\\_Sexual\\_y\\_Union\\_Civil-27Ab.pdf](http://www.iessdeh.org/usuario/ftp/Estudio_Diversidad_Sexual_y_Union_Civil-27Ab.pdf)

## 2.2 Hallazgos

### 2.2.1 Conocimiento y percepciones sobre diversidad sexual

Un 69% de los encuestados, afirmó no haber escuchado hablar sobre Diversidad Sexual. Solo un 26% había escuchado acerca del término.

#### ¿Has escuchado hablar sobre “Diversidad Sexual”?

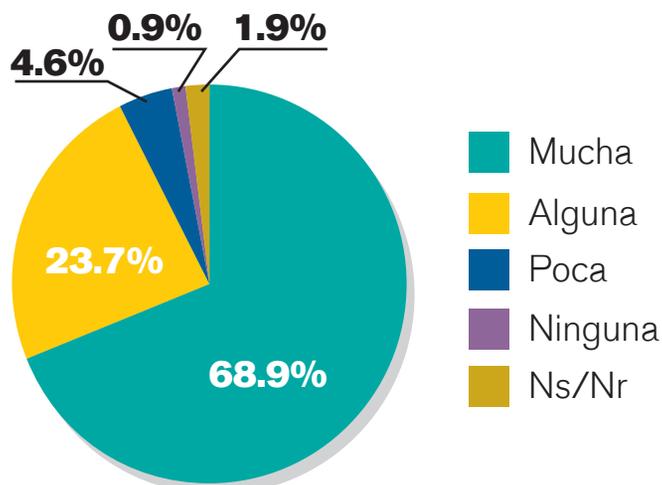


Analizando esta percepción según el nivel educativo de los encuestados, se observa que la mayoría que indicó conocer qué era diversidad sexual tenía educación superior (69.3%). Un mayor nivel educativo estuvo asociado, en general, a un mayor conocimiento de este marco conceptual.

#### Reconocimiento de discriminación hacia personas LGBT

Un 92% de la población encuestada reconoce que existe mucha o alguna discriminación hacia personas debido a su orientación sexual (dirigida a gays y lesbianas):

#### ¿Consideras que las personas gays y lesbianas, sufren algún grado de discriminación (maltrato, exclusión) de parte de la población en general?



Por otro lado, un 93.2% consideró que existía discriminación (exclusión y maltrato) a las personas travestis, transgénero y transexuales.

PROMSEX y Manuela Ramos (2011), de acuerdo a los resultados de su encuesta correspondiente al capítulo sobre opinión pública y homosexualidad, encuentran que existe más tolerancia a la homofobia en el sector socioeconómico E, siendo especialmente problemático dado que es un sector social donde “confluyen diversos aspectos de la exclusión<sup>32</sup>”.

Al explorar sobre las posibles consecuencias de la discriminación hacia las personas TLGB de acuerdo a una lista de opciones<sup>33</sup>, los participantes de nuestro estudio identificaron como principal consecuencia la pérdida de apoyo familiar (35%); en segundo lugar el tener problemas en conseguir un empleo (30%) y no poder transitar libremente en el espacio público (24%). Llama la atención así, que se reconoce a la familia como el principal agente discriminador, seguido del mercado laboral, ámbitos que a su vez constituyen soportes materiales (y emocional en el caso de la familia) importantes para el desarrollo y bienestar de las personas, evidenciando el carácter crítico de la discriminación y la exclusión social por orientación sexual e identidad de género.

Continuando la exploración del nivel de aceptación en la familia, los resultados de la Encuesta Nacional sobre Derechos Humanos de Población Joven TLGB en Lima del 2012, realizada por la Secretaria Nacional de la Juventud durante la marcha del Orgullo TLGB de ese año, indicaron que la mayor resistencia de los jóvenes a que otros sepan sobre sus orientaciones sexuales sucede en la familia, especialmente con sus padres (26.4% para el padre y 23.5% para la madre). En la misma encuesta también los jóvenes estuvieron casi en su totalidad (98%) de acuerdo en afirmar que en el país existe discriminación hacia las personas TLGB.

### **Percepción de respeto de las instituciones públicas y privadas hacia la población LGBT**

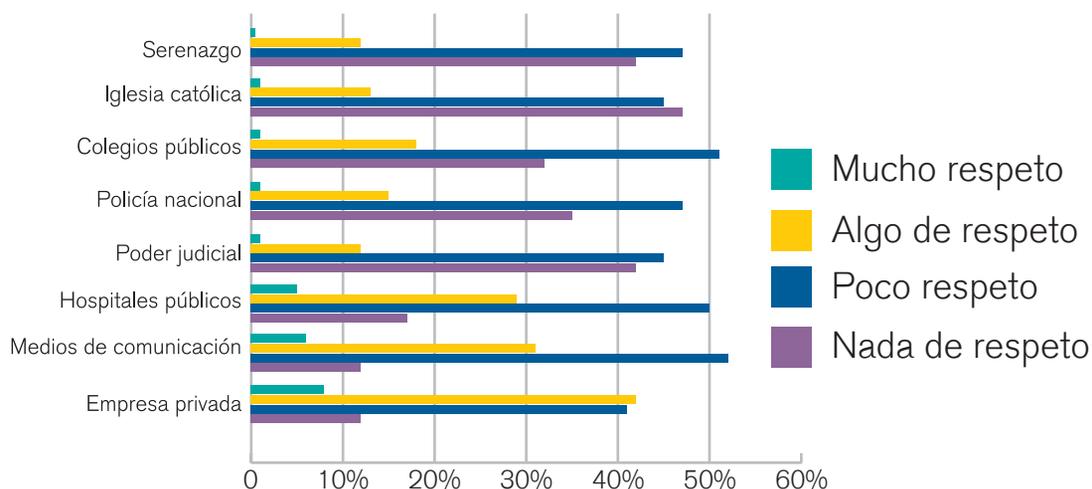
En general se percibe poco respeto de las instituciones hacia estas poblaciones. La institución percibida como aquella que muestra menor respeto hacia la población gay y lesbiana es el Serenazgo, seguida de la Iglesia Católica, las escuelas públicas, la Policía Nacional, el Poder Judicial y los medios de comunicación. Las empresas privadas son percibidas como aquellas instituciones que muestran mayor respeto. Se puede observar sin embargo, que existe una percepción mucho más marcada de la población encuestada en considerar que estas instituciones no muestran “nada de aceptación” hacia las personas transgénero, es decir, el nivel de discriminación hacia esta población resulta más evidente.

<sup>32</sup>PROMSEX y Manuela Ramos op cit, pág 46.

<sup>33</sup>Las cuales fueron: “Falta de apoyo de la familia”, “falta de estudios o no poder concluirlos”, “tener problemas para conseguir un empleo”, “ser despedido del trabajo”, “ser objeto de violencia física y psicológica”, “no poder transitar libremente por el espacio público”, “tener baja autoestima”, “tendencia al suicidio”, “no tiene consecuencias”, NS/NR.

<sup>34</sup>La encuesta fue realizada a 405 jóvenes TLGB de 18 a 29 años, durante la marcha del orgullo TLGB en Lima (30 de junio del 2012). Se encuentra en la publicación: SENAJU (2012). Por una sociedad joven inclusiva: Compilación de trabajos sobre jóvenes trans, lesbianas, gays y bisexuales. Lima. Disponible en: [https://dl.dropboxusercontent.com/u/53064273/senaju/lgtb/LGTB\\_SENAJU.pdf](https://dl.dropboxusercontent.com/u/53064273/senaju/lgtb/LGTB_SENAJU.pdf)

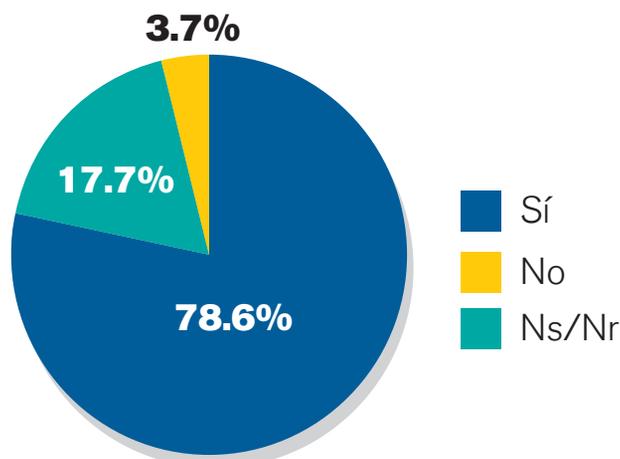
Según tu opinión, ¿cuáles de las siguientes instituciones muestran mucho respeto, algo de respeto o nada de respeto hacia los homosexuales y lesbianas?



### Auto percepción de discriminación a nivel individual

Los resultados anteriores contrastan de manera significativa al compararlos con la auto percepción que tuvieron los/as encuestados/as sobre la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Sólo un 4% dijo considerarse homofóbico, mientras la mayoría declaró no serlo (79%). Frente a una mayoría que reconoce que existe discriminación hacia la población LGBT, la misma proporción afirma no discriminar. Esto quiere decir, como en el caso del machismo, que la población identifica la discriminación hacia las poblaciones LGBT pero se siente ajeno a dicha situación.

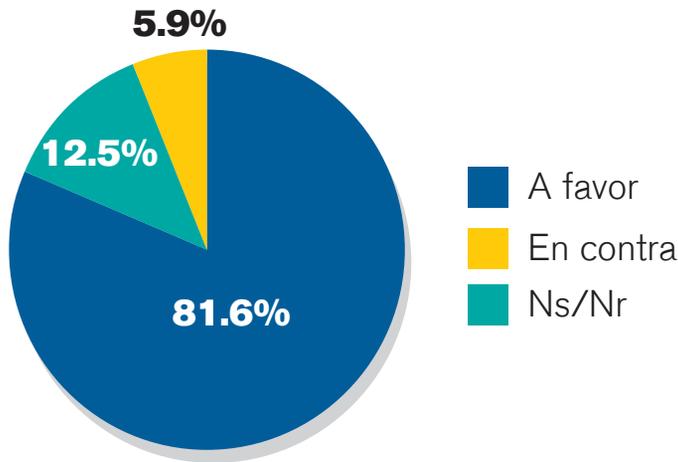
¿Te consideras homofóbico?



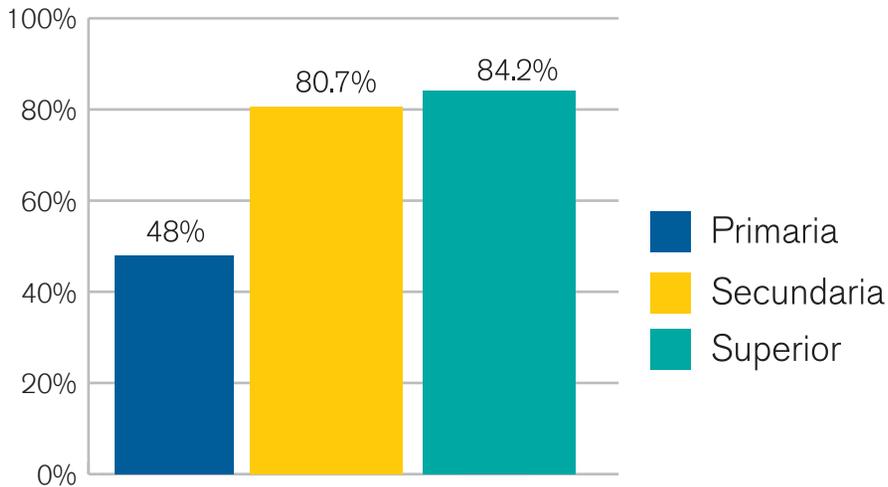
## Aceptación social de la diversidad sexual

Existe voluntad en la población encuestada de reconocer la homosexualidad como una forma de vida que debe ser aceptada por la sociedad. Un 81.6% muestra una actitud positiva a la inclusión social de la homosexualidad, mientras que un 12.5% se opone.

“La homosexualidad es una forma de vida que debe ser aceptada por la sociedad”



Cabe resaltar que a mayor nivel educativo, la actitud de aceptación de la homosexualidad en la sociedad es más alta.

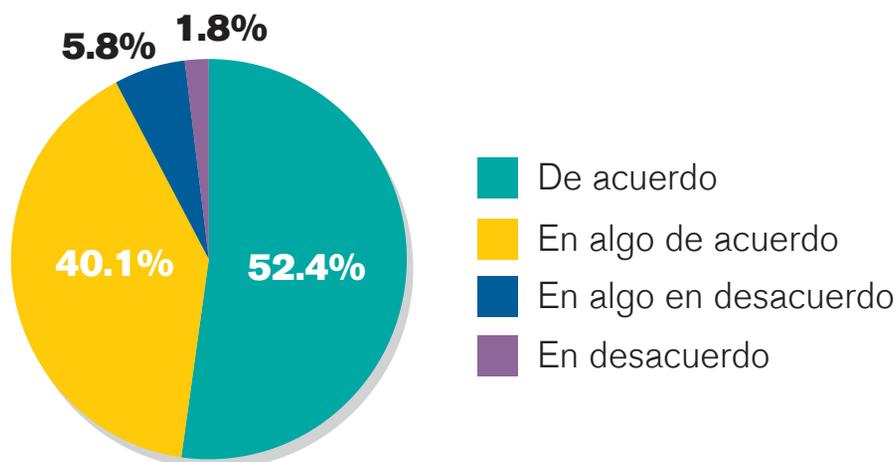


La homosexualidad debe ser aceptada por la sociedad

## Reconocimiento de derechos y leyes para la población LGBT

La mayoría (92%) de la población encuestada está parcialmente a favor de que se reconozca, a la población LGBT, los mismos derechos que a todos.

## “A los homosexuales y lesbianas deberían reconocérceles los mismos derechos que al resto de la población”



Del mismo modo, se considera necesaria la promulgación de leyes que sancionen actos de violencia y discriminación basados en la orientación sexual y la identidad de género. En el caso de una ley contra crímenes de odio, donde la causal haya sido la orientación sexual y/o la identidad de género de la víctima, la mayoría de la población encuestada se muestra totalmente a favor (80%). De igual manera, sobre la posibilidad de que se promulgue una ley que sancione la discriminación por orientación sexual e identidad de género, una proporción similar se mostró a favor de manera absoluta (78%). Estos datos deben resaltarse, pues en 2013 el Congreso Peruano desestimó la inclusión explícita de este móvil entre los que demandan protección contra violencia y crímenes de odio.

### Percepción de discriminación en la cotidianeidad

Más de la mitad de la población encuestada afirmó conocer a una persona gay, lesbiana, bisexual o trans (59%). Entre éstos, la mayoría considera que tal expresión sexual es una característica biológica con la que se nace (72% para el caso de gays y lesbianas y 60% para el caso de personas trans), así como de una “decisión personal” (44% para el caso de gays y lesbianas y 47% para personas trans). Se constata asimismo, que existen opiniones que consideran la homosexualidad y la transgeneridad como producto de alguna situación de abuso sexual durante la infancia (10% en el caso de la homosexualidad y 9% para la transgeneridad), o la asocian a una perversión (5% en el caso de la homosexualidad y 4% para la transgeneridad).

### Aceptación y discriminación en el espacio público y el ámbito laboral

A pesar de un aparente reconocimiento de la sociedad respecto a los derechos de las poblaciones LGBT, persisten, de otro lado, áreas de contradicción a nivel cotidiano.

Existe una actitud mayoritariamente negativa hacia la visibilidad de la homosexualidad en el espacio público. Un 41.5% considera inapropiadas las muestras de afecto de una pareja del mismo sexo en el espacio público; mientras que solo un 19 % se muestra en desacuerdo con la aplicación de algún tipo de regulación que prohíba este comportamiento en público. Estos hallazgos contrastan con los previos, y sugieren condicionamientos que sugieren que las bases de la estigmatización sexual se mantienen parcialmente vigentes.

Los resultados de la encuesta de la SENAJU<sup>35</sup>, mostraron que 40.5% de los jóvenes TLGB participantes se han sentido rechazados o discriminados en espacios públicos. Las miradas de descalificación, los insultos y las burlas son las formas de violencia y discriminación más comunes que han experimentado en la cotidianidad (57.3% y 33.1% respectivamente). De igual manera, 16% de los participantes informó haber sido discriminados en algún momento por sus vecinos. Es importante mencionar que las personas trans participantes de la encuesta (4.4% del total) indicaron en un porcentaje mucho más alto, a comparación de gays y lesbianas, haber sido víctimas de violencia y discriminación.

En cuanto a la situación en el trabajo, la población encuestada en nuestro estudio tiende a reportar que no daría importancia a la orientación sexual en las relaciones laborales. Por ejemplo, un 64% afirma que de tener un compañero/a de trabajo gay o lesbiana, lo trataría igual que al resto; mientras que un 13% considera que le incomodaría aunque optaría por ignorar la orientación sexual del/la compañero/a en cuestión.

Contrariamente a lo que se pudiera pensar, la mayoría de la población encuestada afirma que no tendría reparos en contratar a una persona trans de ser el caso. Sin embargo, un 41% afirma que lo pensaría.

No obstante, en este mismo estudio, se registra como una de las principales consecuencias de la discriminación hacia personas gays, lesbianas y transgénero, el ser aceptado/a en un empleo (30%). Por ello, estos hallazgos sobre el nivel de aceptación en el ámbito laboral deben ser confrontados con resultados de corte cualitativo, ya que las respuestas en la encuesta pueden mostrar, sobre todo, una postura considerada aceptable públicamente, pero que puede diferir de la práctica.

Al respecto, resulta pertinente citar la investigación sobre discriminación en empresas en Lima Metropolitana realizada por la Universidad del Pacífico<sup>36</sup>, en la que se registra a partir de entrevistas a trabajadores y cargos directivos, que efectivamente existiría una opinión compartida de mayor tolerancia a la homosexualidad en el ambiente laboral, siempre y cuando esta diferencia “no se note”, es decir mientras se viva en el ambiente privado y no se comparta. Se evidencia para los tres tipos de empresa analizada (grandes, medianas y pequeñas) que no hay políticas claras para abordar la discriminación por orientación sexual e identidad de género, y que más bien hablar del tema sigue siendo incómodo para los/as trabajadores/as.

<sup>35</sup>Op cit.

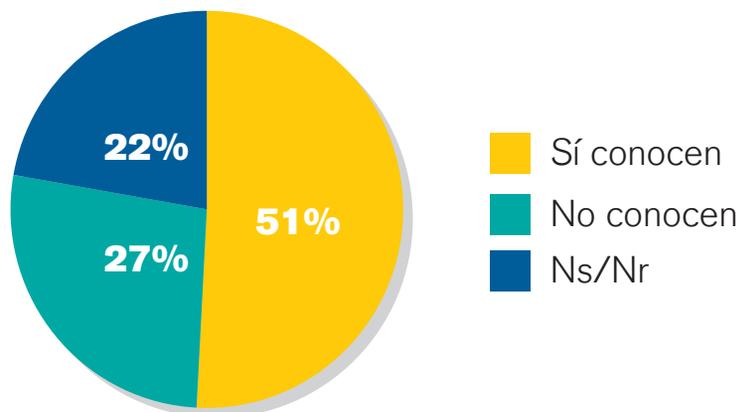
<sup>36</sup>Kogan, Liuba, et al op cit.

## 2.2.2 Conocimiento y opinión sobre propuesta de Ley de Unión Civil No Matrimonial entre Parejas del mismo Sexo

¿Has leído o escuchado sobre el proyecto de Ley de la Unión Civil No Matrimonial entre personas del mismo sexo?

Algo más de la mitad (51%) de la población encuestada afirmó conocer del proyecto de ley actualmente en discusión.

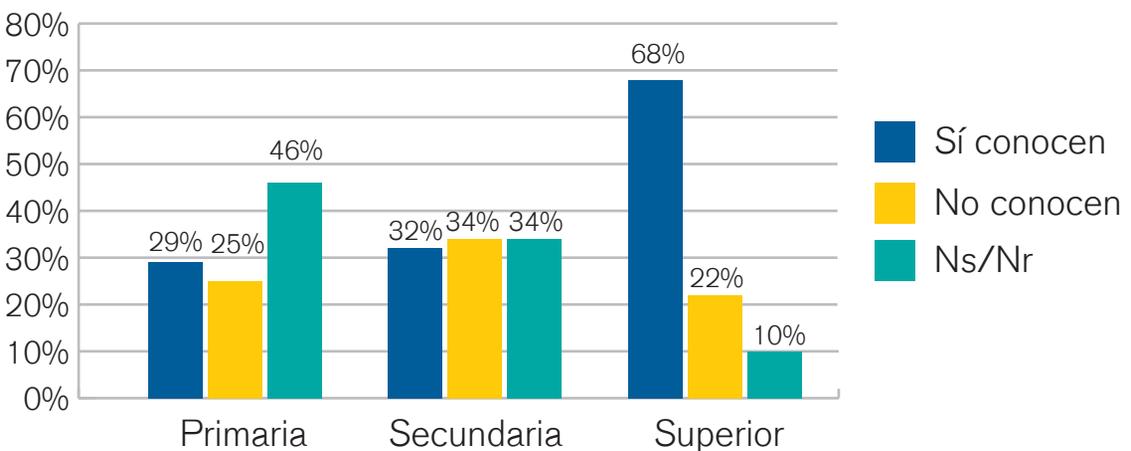
### Conocimiento de la propuesta de Ley de Unión Civil



38

Al contrastar estos datos se encontró una clara relación estadística entre conocimiento de la propuesta y nivel educativo, correspondientemente dentro del grupo con Educación superior, la gran mayoría 68%, señaló que sí conocía la propuesta de ley. El 70.3% de los que afirmaron conocer el proyecto de ley tienen educación superior, frente a un 28% de aquellos con educación secundaria, y un 2% de aquellos con educación primaria.

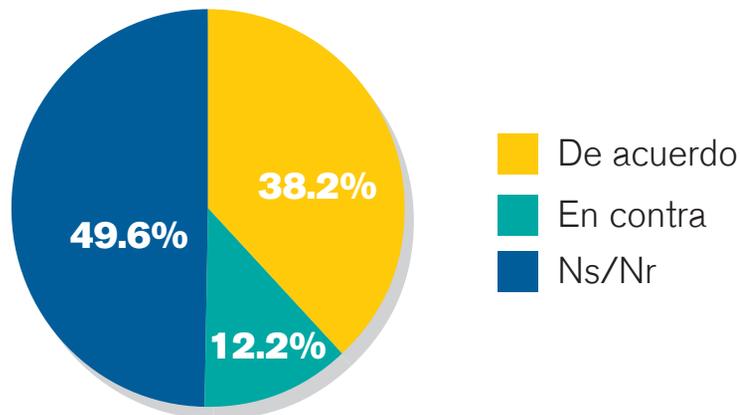
### Conocimiento de la propuesta de Ley de Unión Civil Según nivel educativo



## Opinión sobre Propuesta de Ley de Unión Civil

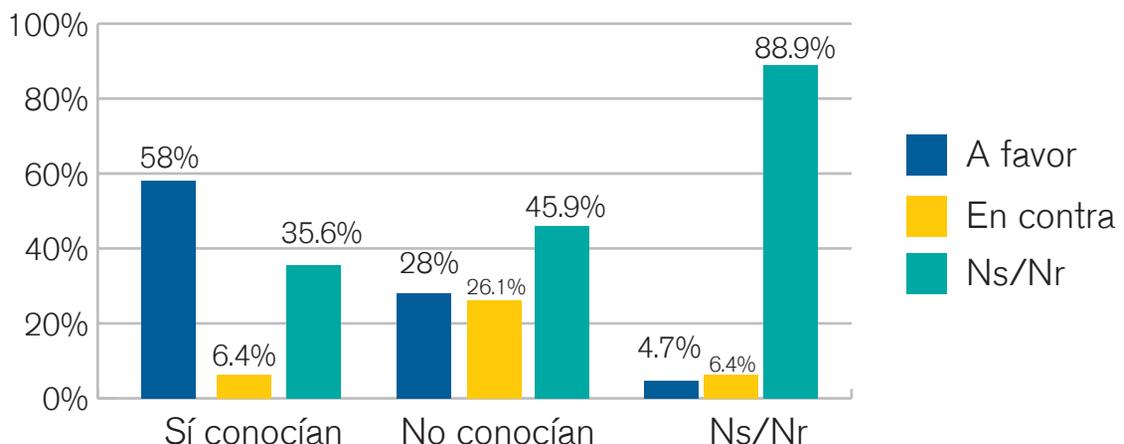
Luego de leer un resumen sobre el contenido de esta propuesta de ley<sup>37</sup>, el 38.2% reportó que estaría de acuerdo con el proyecto de ley de Unión Civil, y un 12.2% en contra. Sin embargo, el porcentaje más alto fue el de la población que se abstuvo de emitir una posición al respecto: un 49.6% no supo qué responder o prefirió no hacerlo.

### ¿Estarías de acuerdo o en contra de esta ley?



Al comparar esta información con el nivel de conocimiento de la propuesta de ley, se encuentra asociación estadística entre conocimiento de la propuesta y actitud favorable hacia la misma.

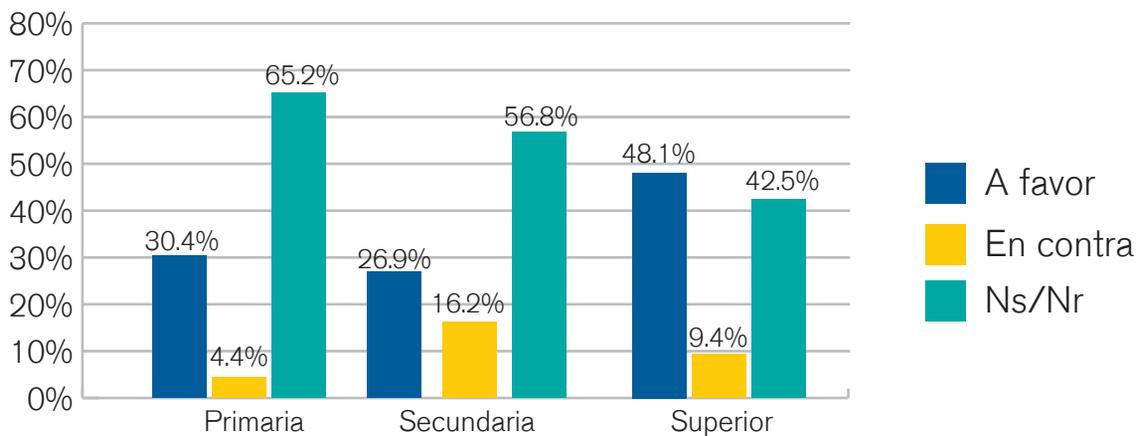
### Actitud hacia la propuesta de Unión Civil según conocimiento previa de ésta



<sup>37</sup>“Aquí definiremos la Unión Civil No Matrimonial, como la unión voluntaria conformada por dos personas del mismo sexo con el fin de establecer y garantizar derechos y deberes, el uno para con el otro, dispuestos en la Ley. A mediados del 2013 el Congresista Carlos Bruce presentó un proyecto de Ley para que dos personas del mismo sexo que son pareja y desean unirse, puedan hacerlo, para compartir beneficios económicos (por ejemplo, propiedades, seguros, herencia). No incluye la adopción de niños y no es un matrimonio”.

Por otro lado, un mayor nivel educativo mostró asociación estadísticamente significativa con una mayor aceptación de la propuesta. Entre personas con educación superior, la posición mayoritaria es la de apoyo (48%), contra un 43% que no sabe/no responde y 9% que se opone; mientras en personas con educación secundaria, la posición mayoritaria es la de no responder (57%), frente a un 27% de apoyo y 16% de oposición (proporciones parecidas a las observadas en personas con nivel de educación primaria).

## Actitud hacia la propuesta de Unión Civil según nivel educativo



### 2.3 Conclusiones

- Existe desconocimiento mayoritario sobre la diversidad sexual como tema.
- Un 59% de la población mencionó conocer a una persona gay, lesbiana o trans.
- 69% reconoce que existe discriminación a personas LGBT. Pese a que el 91% de los participantes eran católicos, en su mayoría señalaron al Serenazgo y a la Iglesia Católica como las instituciones más discriminadoras.
- Solo el 4% considera ser homofóbico. Esto refleja la tendencia a ver el problema fuera de uno (como ocurre con el machismo y el racismo). Pero persisten actitudes homofóbicas (p.ej., oposición a expresiones públicas de afecto, o discriminación en el espacio laboral).
- Las opiniones muestran voluntad de aceptación e inclusión social de la población LGBT (82%) y reconocimiento para ellos de los mismos derechos (52%), aunque se trata de una aceptación con condiciones que refleja la persistencia del estigma.
- El 80% reconoció necesidad de leyes que protejan a la población LGBT de discriminación y violencia.
- En general, las actitudes fueron más positivas en personas con alguna educación superior.

## **Sobre la propuesta de Unión Civil**

- Sólo un 51% declaró haber escuchado acerca de la propuesta de Ley de Unión Civil No Matrimonial.
- Un 38% se mostró a favor de dicha propuesta, un 12% en contra, y un 50% no opinó, lo que contrastó con hallazgos de otras encuestas del período, en las cuales la oposición fue mayoritaria.
- El respaldo a la propuesta se asoció al conocimiento previo de la misma y a un mayor nivel educativo.

### **Posibles Explicaciones de Actitudes hacia Propuesta de Unión Civil**

- La lectura de los detalles de la propuesta de ley puede hacer evidente que se conoce poco sobre los mismos, y llevar a una abstención de respuesta entre quienes posiblemente se habrían opuesto;
- Las preguntas sobre existencia de discriminación por diversidad sexual respondidas previamente en la encuesta favorecen entre los entrevistados una conciencia sobre la discriminación existente, lo cual entraría en contradicción con una postura previa de rechazo;
- Otras encuestas preguntan sobre este tema 'en frío', y pueden generar una respuesta 'socialmente deseable' de oposición por considerarse que lo normal es oponerse a una propuesta de esta índole, cuando realmente la persona no tiene una posición definida.
- La comparación sugiere que las posiciones a favor de esta propuesta son estables, mientras buena parte de las posiciones contrarias pueden convertirse en abstenciones, posiblemente al ser resultado de desinformación o de preguntas fuera de contexto. En otras palabras, buena parte de la oposición manifestada hacia esta propuesta legal podría ser inestable y reflejar 'abstenciones escondidas'.

## Reflexión final

La discusión de fondo en el debate sobre la propuesta de Unión Civil entre personas del mismo sexo en el país, se centró en el estatuto que tienen la homosexualidad y la transgeneridad en nuestra sociedad. En ese sentido podemos entender las opiniones de la población en torno a esta propuesta legal específica en términos de reconocimiento de la población LGBT como personas social/legalmente iguales. A pesar de los cambios globales en torno a la diversidad sexual, que incluyen transformaciones en las políticas científicas y legales a nivel mundial, persisten en el país percepciones estigmatizadas de la homosexualidad que limitan el acceso y ejercicio efectivo de derechos.

Una situación que encontramos a partir de los hallazgos de este estudio, es la fuerte desvinculación que aparece en las percepciones de la población en general entre el reconocimiento de la exclusión y discriminación hacia la población LGBT y la falta de reconocimiento del problema como algo que les concierne de manera personal. Esto nos permite sugerir que los cambios culturales en torno a la diversidad sexual serían parte de un proceso en curso, en el que el acceso a información, la educación, los cambios normativos y legales, y la discusión pública serían piezas claves para generar transformaciones culturales profundas en la aún persistente homofobia y transfobia cotidiana.

Por último, quedan preguntas abiertas y temas por profundizar, como el significado cultural que tienen los debates legales en torno al reconocimiento de la diversidad sexual, a través, por ejemplo, de leyes de uniones civiles y matrimoniales, y su impacto en la concepción social de la diversidad sexual en el país. Podemos preguntarnos así, si la asociación encontrada en este estudio entre el nivel educativo y una mayor comprensión y reconocimiento de derechos vinculados a poblaciones sexualmente diversas, resultaría ser expresión de un cambio cultural heterogéneo en la sociedad peruana, en el que van surgiendo nuevas visiones de inclusión y representaciones positivas de la homosexualidad.

# 3

## Aborto inducido



Angélica Motta  
Fátima Valdivia  
Lottie Romero  
Carlos F. Cáceres

### 3.1. Contexto

El aborto terapéutico, aquel que se realiza por indicación médica en casos de alto riesgo de muerte de una gestante o daño grave y permanente en su salud, fue legalizado en el Código Penal peruano en el año 1924, pero sólo desde el 29 de junio del año 2014, es decir con un retraso de 90 años, cuenta con un protocolo para su implementación. Se trata de la única modalidad legal de aborto en el Perú, lo que coloca a nuestro país entre aquellos países de la región con las legislaciones más restrictivas en este tema. La reciente aprobación de este protocolo, a pesar de no modificar la normativa ya existente, pues solo reglamenta su implementación, ha generado fuertes reacciones desde los sectores más tradicionales, opuestos a cualquier tipo de medida en favor de los derechos sexuales y reproductivos, con especial protagonismo de la alta jerarquía de la Iglesia Católica. Por otro lado, se han pronunciado también quienes apoyan la norma y defienden su importancia como medida de salud pública en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

Los pronunciamientos contrarios parecen haber pasado por alto que el aborto terapéutico está planteado como un procedimiento que debe ser indicado por las y los médicos bajo responsabilidad y que demanda (como algunos otros procedimientos en medicina) el consentimiento informado de la usuaria del servicio médico. La mayor parte de las causales reglamentadas representan situaciones claras de emergencia o riesgo elevado en las que el equipo médico debería explicar claramente a la usuaria (la cual con frecuencia no está enterada de la situación o no está inicialmente dispuesta a un aborto terapéutico) sobre la necesidad de la medida. Sin embargo, las reacciones desde los sectores conservadores se colocan en los mismos términos frente al planteamiento de políticas más amplias de interrupción del embarazo a iniciativa de las mujeres gestantes, tema que más bien se mantiene como tabú en el debate político en buena parte de América Latina, pese a su reciente aprobación en Uruguay y en la Ciudad de México.

A pesar de las restricciones, se ha estimado que aproximadamente 5 de cada 100 gestantes abortan anualmente en el Perú, haciendo un total de 371,420 abortos clandestinos al año, asunto que constituye un grave problema de salud pública ya que tanto los abortos inseguros como las complicaciones derivadas de los mismos constituyen la tercera causa de mortalidad materna en el país<sup>38</sup>.

La clandestinidad del aborto, además de ser un grave problema de salud pública, es un indicador importante de las fuertes inequidades en el país. En primer lugar, en términos de género ya que afecta directamente los derechos reproductivos de las mujeres, específicamente la posibilidad de decidir de manera autónoma e integral sobre sus cuerpos y proyectos de vida. En segundo lugar, a nivel socio-económico ya que la práctica del aborto en condiciones clandestinas, si bien coloca en situación de vulnerabilidad a mujeres de todos los estratos socio-económicos, es particularmente riesgosa para las mujeres pobres que, a diferencia de las de clase media o alta, no tienen la posibilidad de pagar atención médica privada, probablemente de mayor calidad, para este fin.

Las iniciativas legislativas para despenalizar el aborto en otros contextos especiales, como en casos de embarazos por violación o cuando el feto presenta malformaciones incompatibles con la vida, han sido escasas y fallidas. Sin embargo desde la sociedad civil existe actualmente una iniciativa en marcha para despenalizar el aborto en casos de embarazos por violación sexual<sup>39</sup> que ha logrado, en octubre de 2014, que un proyecto de ley al respecto se coloque en la agenda del Congreso de la República.

<sup>38</sup>Ferrando, Delicia (2006). El aborto clandestino en el Perú. Revisión. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Disponible en: <http://www.inppares.org/sites/default/files/Aborto%20clandestino%20Peru.pdf>

La tendencia observada en el contexto internacional hacia el desarrollo de la normatividad sobre derechos humanos, coloca la discusión sobre el aborto en el marco de dicha perspectiva. A esta se integran, además, reflexiones desde la ética que buscan ser compatibles con políticas públicas para un acceso regulado al aborto en el marco más amplio de derechos humanos<sup>40</sup>. Asimismo, la perspectiva de salud pública permite también un abordaje ético complementario desde la perspectiva de reducción de daños<sup>41</sup>. Lamentablemente, la estrategia discursiva conservadora<sup>42</sup>, hegemónica en nuestro contexto, adopta una postura maximalista, pues transforma al embrión en “niño por nacer”<sup>43</sup> y, por lo tanto, al aborto en asesinato, argumento con el que pretende cerrar la discusión. De esta manera, doctrinas de fe se presentan como verdades únicas, incuestionables y necesarias como sustento de la política pública, deslegitimando el aborto en cualquier tipo de circunstancia (incluido el aborto terapéutico). En esta estrategia discursiva se borra sistemáticamente a la mujer embarazada en su calidad de sujeto de derechos inalienables como el derecho a la vida, a la salud, autonomía y capacidad de decisión sobre su cuerpo y su destino.

Excede a nuestros propósitos y a los alcances de este trabajo abordar el complejo tema del inicio de la vida humana y su vinculación con el estatuto del aborto, pero dado lo gravitante del argumento en el discurso tradicional y su amplio correlato en el sentido común de buena parte de la población, es importante recordar que la historia de las sociedades humanas evidencia que la manera en que estos temas se han definido ha sido muy variada en espacio y tiempo y que no existen verdades absolutas. Se trata de un asunto complejo que, además de remitir a definiciones desde la biología y la medicina, implica consideraciones bioéticas, filosóficas y políticas. En el caso de nuestro país, consideraciones de este tipo deben mantenerse, según mandato constitucional, en terreno laico y en el marco de los acuerdos internacionales que el país ha suscrito, los cuales promueven la autonomía sexual y reproductiva de las personas. Desafortunadamente, la fuerte tradición de tutelaje clerical y la histórica inequidad de género no lo permiten.

En el escenario descrito, en el marco del presente estudio sobre las percepciones y opiniones de la población limeña sobre un conjunto de temas vinculados a género, sexualidad y salud y derechos reproductivos y sexuales, se exploró dos temas relativos al aborto de particular relevancia: el manejo de información sobre aborto y la situación (i)legal del mismo.

<sup>39</sup>Se trata de la campaña Déjala decidir, llevada a cabo por la articulación feminista que agrupa a PROMSEX, Movimiento Manuela Ramos, DEMUS – Estudio para la Defensa de la Mujer, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán y Católicas por el Derecho a Decidir-Perú.

<sup>40</sup>Ver: Salgado, Mauricio (2012). La ética del aborto y el estatuto moral del feto. En: <http://www.redseca.cl/?p=2960>

<sup>41</sup>Entre otros: Briozzo, L. et al (2006). A risk reduction strategy to prevent maternal deaths associated with unsafe abortion en: *International Journal of Gynecology & Obstetrics*. Vol. 95 Issue 2. 221-226 en: [www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0020729206003900](http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0020729206003900). Iniciativas Sanitarias/ IPPF (2011). Guía para difundir y promover el modelo de reducción de riesgos y daños frente al aborto provocado en condiciones de riesgo. En: <https://www.ippfwhr.org/sites/default/files/guia%2520IPPF%2520final.pdf>

<sup>42</sup>La Iglesia Católica forma parte de un conjunto de fuerzas conservadoras más amplias. Ver: Mujica, Jaris (2007). *Economía política del cuerpo. La reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder*. Lima: PROMSEX.

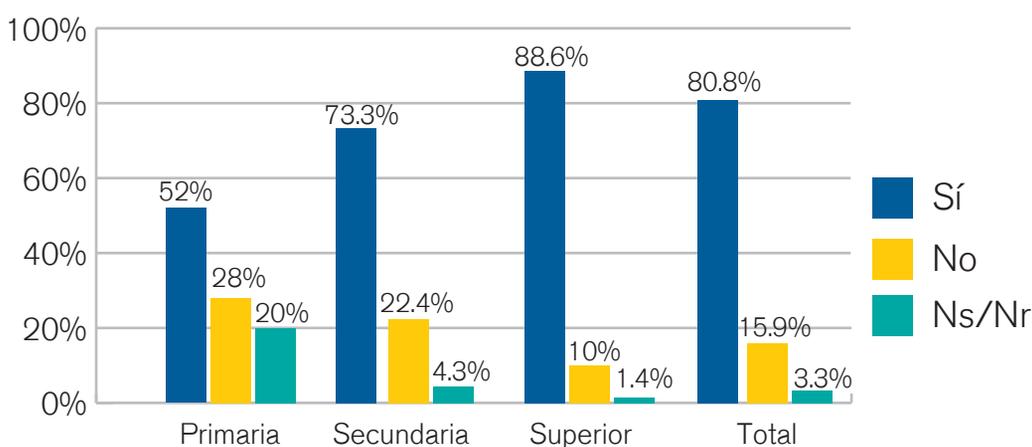
<sup>43</sup>Legitimada legalmente en 1993 con el otorgamiento al no nacido el estatus de sujeto de derechos.

### 3.2.1 Manejo de información

#### Embarazo no deseado

El manejo de información que permite prevenir un embarazo no deseado (END) es crucial para la prevención del aborto inseguro. Indagando sobre el tema, encontramos que la gran mayoría de personas encuestadas (80%) manifestó contar con información suficiente. Sin embargo, cuando se considera el nivel educativo las cifras varían a partir de una clara tendencia: a mayor nivel educativo, la percepción de contar con información suficiente sobre el tema es también mayor, existiendo una brecha de casi 35% entre quienes sólo tienen educación primaria y quienes tienen educación superior.

**Gráfico 1: ¿Crees tener suficiente información para evitar un embarazo no deseado? (respuesta según nivel educativo)\***



\*En adelante usado para designar diferencias estadísticamente significativas.

La edad también es un factor relevante. La proporción de quienes creen tener suficiente información para evitar un embarazo es significativamente menor al promedio en el caso de los jóvenes entre 18 y 24 años. En este grupo de edad el 75% cree tener suficiente información para evitar un embarazo no deseado, mientras que en los otros grupos de edad más del 80% cree tener este conocimiento, con un pico de 85% en las personas de entre 36 y 49 años\*.

A pesar de las variaciones según nivel educativo y edad, se observa en cualquier caso que una alta percepción de personas cree tener un manejo de información suficiente para evitar un END. Sin embargo, esta percepción cambia drásticamente cuando pasan de referirse a sí mismos a referirse a los demás o a la situación general. Así, cuando se les preguntó por las causas por las que ocurren tantos abortos, el 51% señaló que se debería a falta de información.

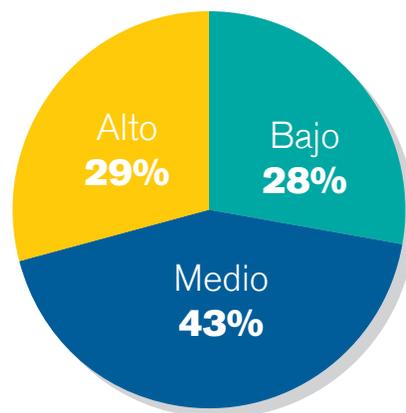
Por otro lado, las altas cifras respecto a la percepción de contar con información suficiente para evitar un END contrastan con los resultados reproductivos. Así la ENDES (2013) muestra una brecha de casi un hijo más entre la fecundidad real y la deseada, es decir que la tasa global de fecundidad es un 41% mayor que la deseada. Una encuesta de SENAJU (2011) muestra que esta situación es particularmente crítica en los jóvenes, ya que el 66% de los/as encuestados/as (en edad entre 15 y 29 años) que embarazaron o salieron embarazadas no había planificado su último embarazo. En nuestro estudio, la notable diferencia entre estos datos y los relativos a nivel auto-percibido de manejo de información sobre la ocurrencia de ENDs, apunta en dos direcciones posibles: el manejo de información no es suficiente para una

prevención efectiva, o se sobre-estima el nivel de información real. En cualquier caso, queda claro que existen debilidades en el campo de la prevención que resulta urgente fortalecer desde la política pública.

## Aborto

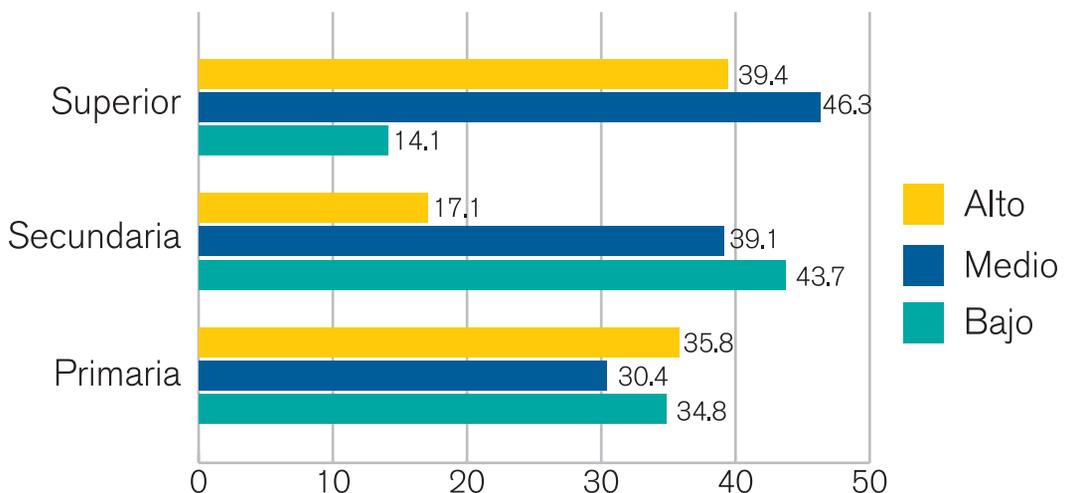
Se pidió a las personas encuestadas que calificaran su nivel de conocimiento sobre aborto en una escala de tres categorías: bajo, medio y alto. La mayoría, el 72%, calificó su conocimiento como medio o alto y el 28% lo calificó como bajo, lo que muestra una percepción positiva sobre el propio manejo de información al respecto. Sin embargo, dado el contexto de ilegalidad del aborto, que conlleva que la información circule en circuitos clandestinos, se abren interrogantes sobre la calidad de información a la que acceden las personas.

**Gráfico 2: ¿Qué grado de conocimiento crees que tienes sobre el aborto?**



El nivel educativo marca tendencias relevantes en cuanto a la autopercepción del grado de conocimiento sobre aborto. Por un lado, es claro que a mayor nivel educativo, más personas consideran tener un grado medio de conocimiento. Sin embargo, la tendencia no se mantiene cuando se considera el grado alto de conocimiento: 39% de los que cuentan con educación superior perciben tener un conocimiento alto, seguidos de un 35% de las personas con educación primaria con esta misma percepción, ambos muy por encima de quienes tienen educación secundaria, grupo en el que sólo un 17% percibe tener un alto grado de conocimiento sobre el aborto.\*

**Gráfico 3: Grado de conocimiento sobre aborto según nivel educativo\***

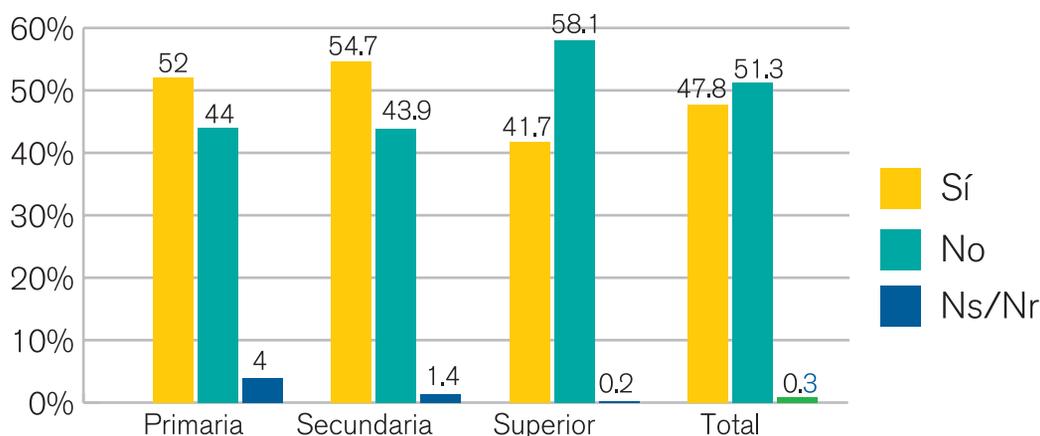


Si bien se trata de conocimiento autopercebido y los estimados en la población con educación primaria son menos precisos por su menor tamaño en Lima, la alta frecuencia de autopercepción de conocimiento alto sobre aborto entre quienes solo cuentan con educación primaria, podría además explicarse por el hecho de que tendencialmente sería también el grupo con menor acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y, por tanto, el que se confrontaría más con la realidad del aborto (ver gráfico 4).

En cuanto a la autopercepción de conocimiento sobre aborto, la edad marca también una diferencia significativa. Los más jóvenes, entre 18 y 24 años, fueron quienes en mayor proporción (34%) calificaron su conocimiento como bajo, seguidos de los mayores de 50 años (27.4%).

A pesar de ser ilegal, el aborto es una realidad. Casi la mitad de las personas encuestadas (48%) declara conocer un caso de aborto en su círculo cercano. Cuando se considera el nivel educativo, se observa que la proporción más baja de personas que declaran conocer un caso cercano de aborto está entre los que cuentan con educación superior (42%), lo que podría reflejar en este sector una menor incidencia de embarazos no deseados, un recurso menos frecuente al aborto, o tal vez sólo una mayor capacidad y/o voluntad de manejar estas experiencias de manera confidencial<sup>44</sup>. Sin embargo, hay que tomar estas hipótesis con cuidado ya que otra encuesta sobre este tema realizada por PROMSEX (2011) con resultados segmentados por nivel socio-económico muestran una relación inversa, es decir que a mayor pobreza menor proporción de personas declaran conocer a alguien que haya realizado un aborto.

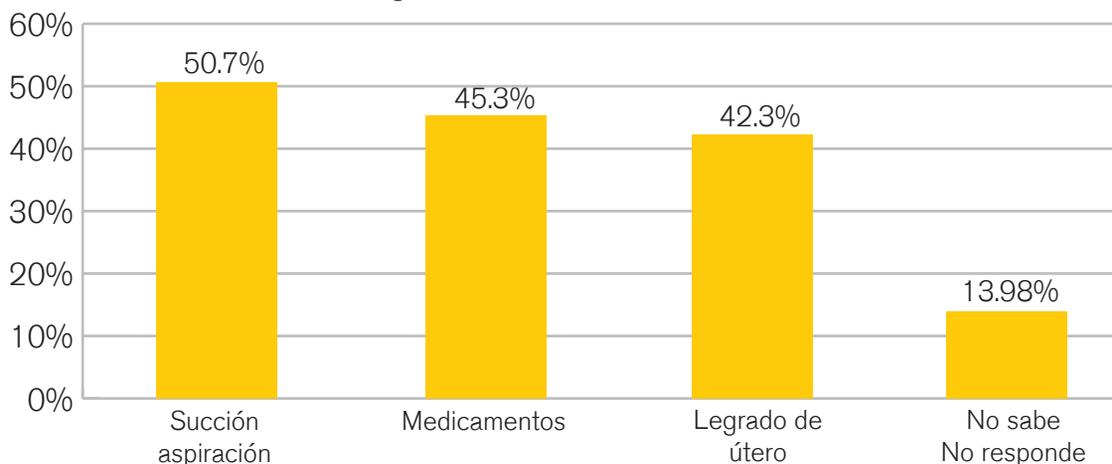
**Gráfico 4: ¿Conoces algún caso cercano de aborto?  
(respuesta según nivel educativo)\***



<sup>44</sup>La mayor confidencialidad para el manejo de información entre quienes tienen educación superior la planteamos a partir de una probable asociación entre nivel educativo y estrato socio-económico. Rostagnol (2007) propone, desde experiencias etnográficas con población pobre urbana en Uruguay, nociones de intimidad derivadas de las condiciones de vida en estos contextos, en que las ideas hegemónicas de separación entre público y privado se desdibujan. Ver: Rostagnol, Susana (2007). Los y las pobres, ¿tienen derecho a los derechos sexuales y a los derechos reproductivos? En: Serias para el debate No. 5. Lima: Campaña por la Convención de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos.

Respecto a los métodos de aborto inducido conocidos, más de la mitad de las personas encuestadas (51%) declaró conocer la “succión/aspiración” (Aspiración Manual Endo Uterina – AMEU) y el segundo método más conocido fue el aborto con medicamentos (45%).

**Gráfico 5: ¿Cuál de los siguientes métodos o situaciones de aborto conoces?**

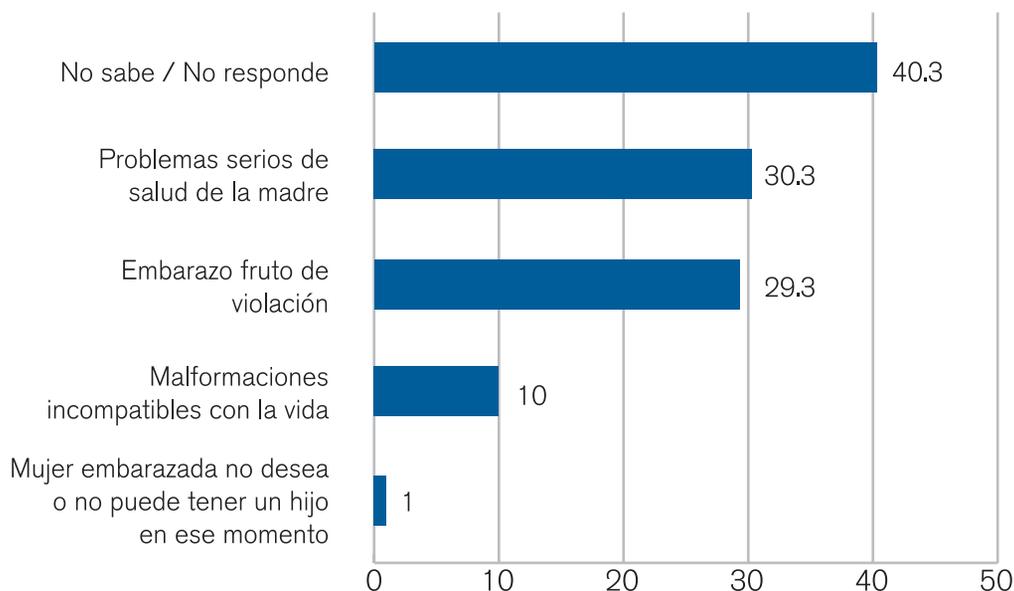


### 3.2.2. Situación (i)legal del aborto

A pesar de que el 72% de los encuestados señalaron tener un conocimiento medio o alto sobre el aborto, cuando se indagó sobre situaciones concretas en las que el aborto es legal en el Perú, una proporción importante (40%) de las personas encuestadas declaró no saber o no respondió.

Alrededor de un tercio de las personas encuestadas consideró tanto al aborto en caso de problema serio de salud de la madre (30%) como a aquel que se da en caso de embarazo por violación (29%) como legales en el Perú; a pesar de que este último es aún ilegal y que la implementación real del primero, como servicio ofrecido por el Estado, se ha reglamentado muy recientemente<sup>45</sup>.

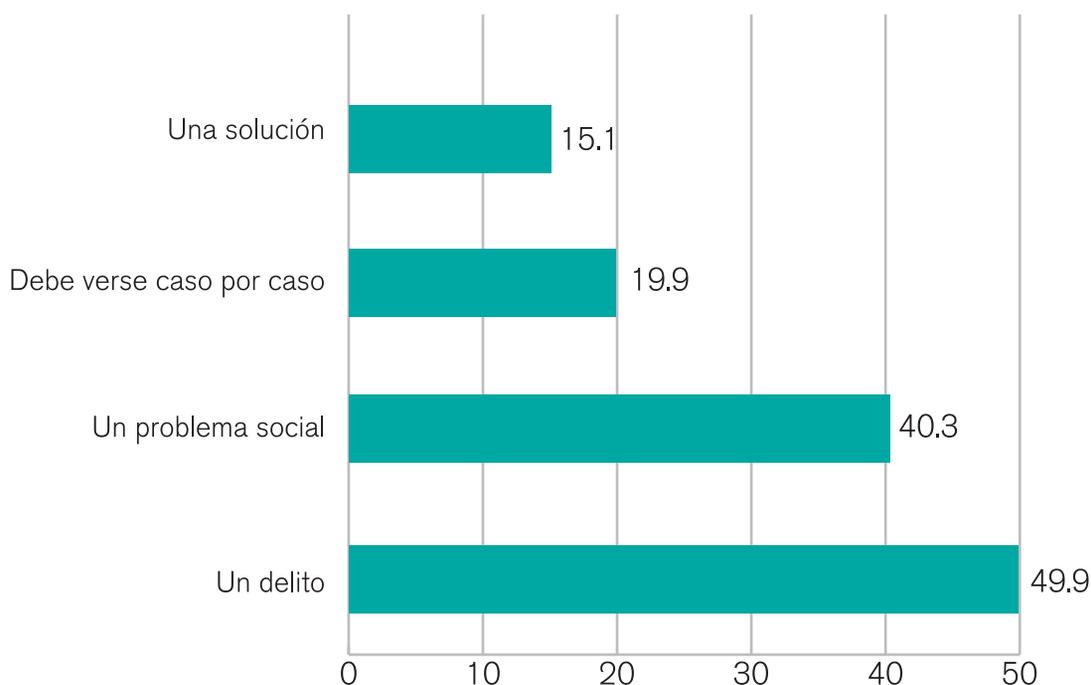
**Gráfico 6: Según la legislación peruana, ¿El aborto es legal en una o más de las siguientes situaciones?**



<sup>45</sup>Esta encuesta se realizó en marzo del 2014, cuatro meses antes de aprobación de la guía de aborto terapéutico.

Cuando exploramos las opiniones sobre el aborto, de manera general y sin precisar el tipo de situación, encontramos una opinión restrictiva importante. Así, la mitad de las personas encuestadas lo considera un delito, mientras que buena parte (40%) lo percibe como problema social. Por otro lado, 20% cree necesario analizar cada caso antes de dar una opinión y 15% más bien lo aprobarían tácitamente al considerarlo “una solución”. Adicionalmente, cabe mencionar que, en otra encuesta de opinión sobre aborto, realizada en Lima, Ayacucho y Pucallpa por Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) que maneja la alternativa de respuesta: “aborto como derecho de la mujer”, el 8% de los encuestados en la ciudad de Lima concuerda con la misma<sup>46</sup>.

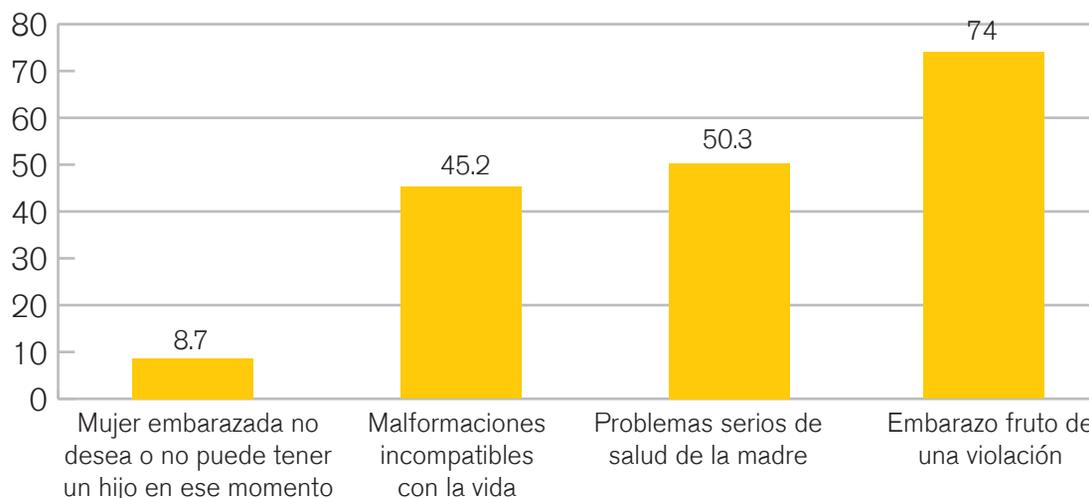
Gráfico 7: En tu opinión el aborto es...



A diferencia de la tendencia más bien restrictiva que surge cuando se trata de una situación abstracta, como es el caso de la pregunta anterior, las opiniones se vuelven bastante más permisivas cuando se aterriza en casos concretos. Así, cuando se indagó sobre los casos específicos en que el aborto debería estar permitido, al margen de lo que señala la ley en el Perú, la gran mayoría consideró que debería serlo en caso de embarazos a consecuencia de una violación (74%), la mitad se mostró de acuerdo con la legalidad del aborto en casos de problemas serios de salud de la madre o terapéutico (50%). Además, un importante porcentaje (45%) considera que el aborto debe estar permitido en los casos en que el feto tiene malformaciones que son incompatibles con la vida.

<sup>46</sup>Católicas por el Derecho a Decidir (2013). Religión, sexualidad y política: explorando saberes y actitudes. Ayacucho, Lima y Pucallpa. Lima: Católicas por el Derecho a Decidir.

## Gráfico 8: En tu opinión, independientemente de lo que dice la ley peruana ¿En qué casos el aborto debería estar permitido?



Cabe destacar que el 74% de opinión favorable a la despenalización del aborto en caso de embarazo producto de una violación constituye el pico de una tendencia que ha ido en incremento en los últimos años. Así, según una encuesta anual de la Universidad de Lima<sup>47</sup> la aprobación del aborto por violación aumentó sostenidamente en la última década, pasando de 38% en el 2002 a 57% en el 2010.

En cuanto a la opinión en general más permisiva que surge frente a situaciones específicas de aborto, se trata de una tendencia que recoge también el estudio de CDD, antes mencionado. El mismo propone que “hay una opinión más comprensiva ante un caso específico, más cercano, con rostro humano, pero no cuando se alude al tema de manera general”<sup>48</sup>. Parecería que esta opinión más comprensiva es posible porque el acercamiento al caso concreto, y a las complejidades que puede encerrar, permite acceder a una dimensión de reflexión y comprensión más profunda, que probablemente facilita la posibilidad de tomar distancia de normas o dogmas interiorizados de manera automática e irreflexiva. Cabe recordar que casi la mitad de personas encuestadas conoce algún caso de aborto en su entorno cercano (ver gráfico 4). Desde esta perspectiva, en lo que se refiere al aborto en embarazos por violación, la aceptación del mismo podría estar asociada con lo prevalente que es la violencia sexual en nuestro medio<sup>49</sup>, lo que la hace una experiencia cercana para mucha personas (ya sea por experiencia propia o por la de cercanos).

Lo antes señalado también podría explicar por qué, cuando se pregunta sobre el momento concreto de la toma de decisiones, existen actitudes tendencialmente menos restrictivas hacia el aborto. Así, en la encuesta de CDD, cuando se pregunta si la mujer tiene derecho a elegir si tener o no un hijo no deseado, la proporción de personas a favor asciende a 24%. Asimismo, cuando se pregunta sobre la persona que debería tomar la decisión del aborto, la mayoría (58%) declara que esto es prerrogativa de la mujer<sup>50</sup>(ibíd).

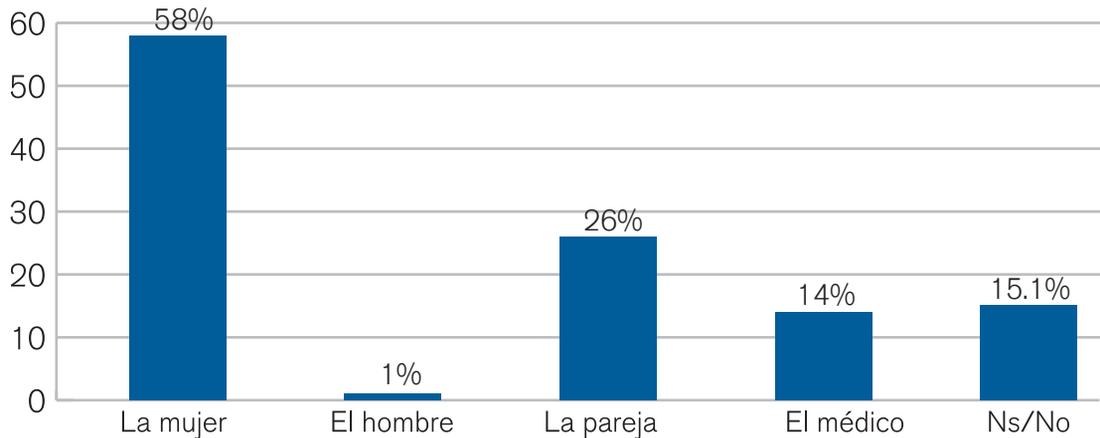
<sup>47</sup>Universidad de Lima (2010). Barómetro Social: encuesta anual sobre la situación de la mujer, provincia de Lima y Callao. Disponible en: [http://www3.ulima.edu.pe/webulima.nsf/default/F598031D89943F2F05256E630017BD4C/\\$file/barometro\\_social\\_MAR\\_2010.pdf](http://www3.ulima.edu.pe/webulima.nsf/default/F598031D89943F2F05256E630017BD4C/$file/barometro_social_MAR_2010.pdf)

<sup>48</sup>CDD, 2013: 55.

<sup>49</sup>El Perú tiene la tasa de denuncias por violación sexual más alta de Sudamérica: 22.4 por 100,000 habitantes.

<sup>50</sup>Ambos datos corresponden también a la ciudad de Lima.

## Gráfico 9: Personas que deberían tomar la decisión del aborto

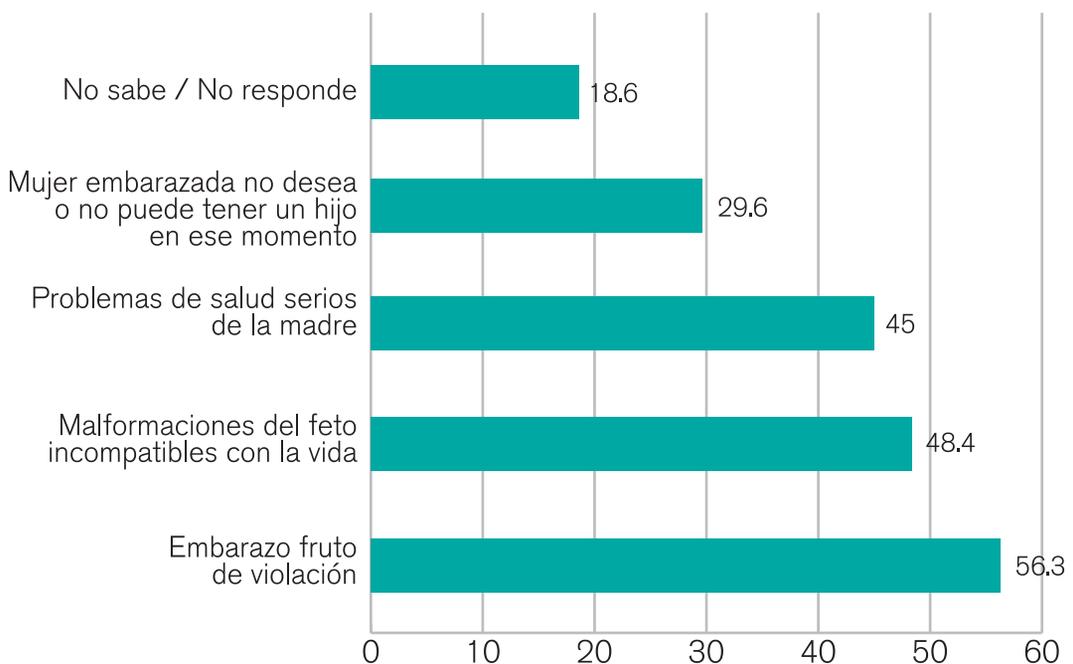


Elaboración propia con datos tomados de CDD, 2013.

Además, cuando se trata directamente de la mujer que aborta y su calidad como persona, la gran mayoría opina que puede ser buena persona (78%) y buena madre (75%) (ibid).

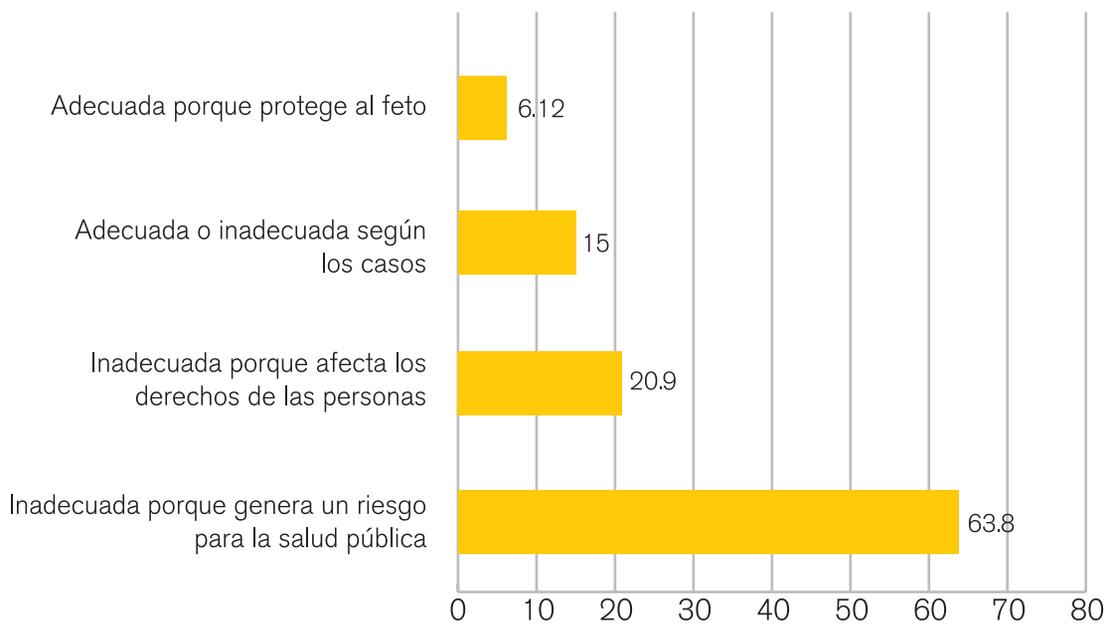
Existe una coincidencia que debe resaltarse entre el gráfico 8 y el gráfico que presentamos a continuación: los casos de aborto que las personas encuestadas, en mayor proporción, consideran adecuado legalizar (es decir embarazo por violación y terapéutico), son también los casos que espontáneamente consideraron, en mayor medida, como constituyentes de la motivación para realizar un aborto.

## Gráfico 10: Qué motivaciones pueden haber para interrumpir un embarazo



Finalmente, indagamos sobre las opiniones de las personas encuestadas en cuanto a la actual situación de ilegalidad del aborto en el país, aclarando que sólo el aborto terapéutico es legal. Aquí nuevamente se encontraron opiniones en su mayoría favorables a la legalidad del aborto. Así, el 63% de los encuestados estuvo de acuerdo en que la ilegalidad del aborto es inadecuada porque genera un riesgo para la salud pública, mientras que una proporción muy pequeña (6%) estuvo de acuerdo en que la ilegalidad del aborto es adecuada porque protege al feto.

Gráfico 11: La ilegalidad del aborto es...



En consonancia con la opinión mayoritaria que considera la ilegalidad del aborto inadecuada por generar riesgo para la salud pública, la mayoría (51%) de encuestados en Lima en el estudio de CDD justifican que los y las profesionales de salud practiquen abortos si son necesarios (ibid).

Llama la atención, en el último gráfico, la materialización de una tendencia hacia lo que constituiría la descriminalización del aborto, cuando se compara con las cifras del gráfico 7, sobre todo habiendo observado antes que un tipo de pregunta más abstracta (como ésta) genera tendencialmente respuestas más bien restrictivas hacia el aborto. Consideramos que esto puede deberse a que ésta pregunta fue la última de esta sección, por lo que las personas encuestadas habrían tenido la posibilidad de una reflexión mayor y más concreta en cuanto al tema.

### 3.3. Conclusiones

En el análisis de los datos consideramos las diferencias posibles según variables clave como el género, edad y nivel educativo. Sin embargo, de manera general, solo a esta última variable se asociaron diferencias estadísticamente significativas de manera consistente, ocurriendo esto en menor medida en relación con la edad, y en ningún caso en relación con el género, por lo que no se presentan resultados considerando esta variable.

#### Conocimiento sobre aborto

- Existe una percepción mayoritaria de que se cuenta con un nivel suficiente de información para evitar un embarazo no deseado y un nivel medio o alto de información sobre aborto. En ambos casos, el contar con educación superior afecta positivamente las cifras. En el caso de la información sobre aborto, dado el contexto de ilegalidad y clandestinidad, quedan interrogantes abiertas sobre la calidad de la misma.
- A pesar de ser ilegal, el aborto es una realidad. Así, casi la mitad de los encuestados (48%) declara conocer un caso de aborto en su círculo cercano. Esta proporción se reduce significativamente entre quienes cuentan con educación superior (42%), hallazgo que debe estudiarse más, y que en principio podría explicarse por una menor ocurrencia de embarazos no deseados, un mayor uso de AOE o un menor recurso al aborto, o a un manejo más confidencial de dicha información en sectores de clase media y media alta.

#### Situación (i)legal del aborto

- Una proporción considerable de las personas encuestadas (40%) no sabía cuál es el estatuto legal del aborto en el país.
- Tanto el aborto terapéutico como el aborto por violación fueron identificados como situaciones ya legales en el Perú por alrededor de 30% de los encuestados.
- La opinión de los encuestados respecto al aborto varió a lo largo de la encuesta. En un inicio y desde una pregunta referida a una situación abstracta, las respuestas siguen una tendencia más bien restrictiva. Así, la mitad opina que el aborto es un delito. Sin embargo, cuando se preguntó por casos específicos que consideran deberían estar permitidos, su opinión se reveló bastante más permisiva. La gran mayoría considera que debe estar permitido en caso de embarazo por violación (74%); la mitad se muestra de acuerdo con el aborto terapéutico; y el 45% considera que debe estar permitido en casos en que el feto tiene malformaciones incompatibles con la vida. Finalmente, en la última pregunta de la sección, la mayoría de los encuestados (63%) consideró que la ilegalidad del aborto es inadecuada porque genera un riesgo para la salud pública, mientras que una proporción muy pequeña (6%) consideró que la ilegalidad del aborto es adecuada porque protege al feto.
- A pesar de la persistencia de ideas restrictivas en cuanto al aborto, las cifras que se acaban de mencionar nos indican que la opinión pública le lleva la delantera, en cuanto a apertura, pragmatismo y capacidad empática, a la política pública vigente.

## Reflexión final

Es importante reflexionar sobre la manera en que se flexibilizan las opiniones sobre el aborto cuando se pasa de tratar abstracciones a discutir sobre situaciones más específicas. Ya antes atribuimos esto a que la consideración de casos concretos abre acceso a un nivel humano y, por lo tanto, a una mayor capacidad de comprensión<sup>51</sup>; y además a que el acercamiento a las complejidades que encierra, reclama poner en marcha una dimensión más profunda de reflexión y pensamiento propios, que permitiría tomar distancia de normas o dogmas interiorizados de manera automática e irreflexiva. Esto último evidencia la urgencia de abrir espacios de reflexión pública en nuestro país para la creación de una conciencia ciudadana crítica que pueda participar activamente en los debates necesarios para la elaboración de políticas públicas (en cuanto a este tema y otros). “La cuestión de consolidar o establecer una cultura pública laica y democrática va de la mano de la formulación de la opinión propia”<sup>52</sup>.

<sup>51</sup>CDD, 2013: 55.

<sup>52</sup>Nugent, Guillermo (2010). El orden tutelar. Sobre las formas de autoridad en América Latina. Lima: DESCO, CLACSO. Pág.108. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/clacso/coediciones/20100906125005/ordentutelar.pdf>



# 4. Educación sexual y bullying

## 4.1. Contexto

### La Educación Sexual en el Perú

La provisión integral y oportuna de información y habilidades basadas en derechos en salud sexual y reproductiva es esencial para que las y los jóvenes estén adecuadamente preparados para tener acceso a la salud y ejercer sus derechos sexuales, previniendo resultados perjudiciales para su vida. En países en desarrollo, las personas jóvenes continúan experimentando estos resultados, incluidas las ITS y la infección por VIH, los embarazos no deseados (que pueden llevar hasta abortos inseguros), las relaciones sexuales no consensuales, y la violencia sexual. Estos resultados plantean preguntas sobre la provisión, cobertura y calidad de la Educación Sexual Integral (ESI) en la educación básica a nivel global.

Existe una gran necesidad de conocer, documentar y comprender mejor las políticas existentes relativas a la educación sexual y la medida en que son implementadas. Muchos países han establecido políticas nacionales y currículos para educación sexual. En América Latina, en el año 2008, se firmó la Declaración Ministerial de México, en la cual 19 países de la región se comprometieron a reducir en 75% el número de escuelas que no han institucionalizado la educación sexual integral. En 2012, IPPF llevó a cabo una evaluación de la implementación de la Declaración, en la que se midió el progreso hacia la meta a través de entrevistas con los actores, y del análisis de las políticas y de los currículos<sup>53</sup>. En dicho documento se estableció que se había observado “un incremento positivo en la implementación de los compromisos establecidos en la Declaración Ministerial. Acciones programáticas en salud y educación, cambios legislativos, y sentencias de los Tribunales Constitucionales habían, en conjunto, permitido un progreso significativo en el avance de la Educación Sexual Integral (ESI), y en la expansión de servicios de salud sexual y reproductiva amigables para los jóvenes”<sup>54</sup>. No obstante, en promedio, los ministerios de salud habían avanzado más (66%), comparados con los de educación (49%)<sup>55</sup>.

Los antecedentes de la Educación sexual en el Perú se remontan a la década de 1980, en que ésta es asumida como política de Estado, con la creación del Programa Nacional de Educación en Población (1980-1990), apoyado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Este programa, con un enfoque demográfico, incorporaba en el currículo de secundaria contenidos referentes a la familia, la sexualidad humana, la paternidad responsable, la planificación familiar y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, entre otros. Esta propuesta se amplió en 1988 a la educación primaria. Asimismo, se implementó un seminario sobre el mismo tema para maestros. El Programa de Educación en Población concluyó en 1991, quedando los contenidos de educación sexual insertos en las asignaturas de Educación Cívica, Educación Familiar, y Familia y Civismo. En los años 90, luego de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIP) de El Cairo en 1994, se implementó el Programa Nacional de Educación Sexual (1996-2000), a partir de los compromisos internacionales asumidos por el Estado, en esta Conferencia y, en 1995, en la IV Conferencia de la Mujer en Beijing. Desde 1996 el Estado peruano inicia el proceso de implementación del programa de educación sexual desde el enfoque de las habilidades para la vida. Dicho enfoque se implementa desde las organizaciones mundiales como la OMS y la CIP. En el 2001 el Programa Nacional desaparece y la educación sexual es tomada bajo la responsabilidad de la Oficina de Tutoría y Prevención Integral (OTUPI). En el 2005 el Reglamento de Educación Básica Regular incorpora la Educación Sexual como un tema transversal del currículo bajo los nombres de “Educación para el amor, la familia y la

<sup>53</sup>Hunt, Flor y Monterrosas Castrejón, Erick (2012). Evaluación de la Implementación de la Declaración Ministerial: Prevenir con Educación. Nueva York: IPPF/WHO.

<sup>54</sup>Ibid.

<sup>55</sup>Ibid.

sexualidad” y “Educación para la equidad de género”, con contenidos en los cursos de Persona, Familia y Relaciones Humanas; Ciencias Sociales y Ciencia, Tecnología y Ambiente. En 2006 la renovada Dirección de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE) será la instancia en la que se ubicará la Educación Sexual, pasando a depender directamente del Vice Ministerio de Gestión Pedagógica. En abril de 2008, DITOE asume la responsabilidad de elaborar los Lineamientos de Educación Sexual Integral (ESI), consistente con el marco de la política educativa vigente en ese momento, y con el Plan Estratégico Multisectorial para la Prevención y Control del VIH/SIDA 2007-2011<sup>56</sup>. El objetivo general de estos lineamientos era: *Lograr durante el proceso formativo que corresponde a la Educación Básica que las y los estudiantes se desarrollen como personas autónomas y responsables, con conocimientos, capacidades, actitudes y valores que les permitan ejercer su derecho a la sexualidad integral, plena, saludable y responsable, que considera las dimensiones biológica-reproductiva, socio-afectiva y ético-moral, en el contexto de interrelaciones personales, democráticas, equitativas y respetuosas.* Estos lineamientos estuvieron vigentes hasta el año 2011<sup>57</sup>.

La DITOE ha ejecutado en forma piloto la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI), solo llegando al 0.3% de cobertura en las instituciones educativas<sup>58</sup> peruanas. En la actualidad el gobierno ha emprendido un proyecto de modernización educativa que garantice el mejoramiento de los aprendizajes para alumnos y alumnas, y una mayor capacitación a los maestros, orientada a resultados. El MINEDU (Ministerio de Educación) ha determinado para ello 8 aprendizajes fundamentales, afines con los principios y fines de la educación, señalados por la Ley General de Educación y del Proyecto Educativo Nacional<sup>59</sup>. El primer aprendizaje, “Actuar e interactuar de manera autónoma para el bienestar”, manifiesta textualmente: “Esto supone que todos los estudiantes sean autónomos, construyan y valoren su identidad, vivan su sexualidad de acuerdo con su proceso de desarrollo; establezcan vínculos afectivos positivos, reconozcan y regulen sus emociones y comportamientos, cuiden de sí mismos y de otros; reflexionen sobre sus principios y el sentido de la vida, planteándose posibilidades continuas de desarrollo y bienestar”. Este aprendizaje ha establecido capacidades directamente relacionadas con el tema de sexualidad y se adquirirán en campos temáticos específicos que se plasman en un desarrollo curricular también específico. Entendemos entonces que la educación sexual deberá generar competencias que el estudiante irá adquiriendo a partir de la consecución de ciertas capacidades, articuladas a lo largo de todo el sistema curricular. Es muy temprano aún para obtener resultados en este sentido.

Durante estos años se han hecho estudios sobre la situación de la educación sexual en el país, sin embargo en pocas ocasiones se ha investigado las percepciones de la población sobre su ejecución, las características que debe adoptar, los espacios y agentes ideales para ofrecerla, la temática a abarcarse y la recepción de la educación sexual entre generaciones pasadas. Esta es una oportunidad para confrontar los nuevos planteamientos expresados líneas arriba, con las expectativas de la población limeña.

<sup>56</sup>MINEDU (2008). Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral. República del Perú. Manual para profesores y tutores de la Educación Básica Regular. Lima: Ministerio de Educación.

<sup>57</sup>Ibíd.

<sup>58</sup>Alianza por la educación sexual integral ¡Sí Podemos! (2010). Propuesta Políticas sobre Educación Sexual Integral (ESI): la educación sexual integral Si Importa. Lima.

<sup>59</sup>Al respecto recomendamos revisar el documento: Ministerio de Educación (2014). Marco Curricular Nacional. Propuesta de Diálogo – Segunda Versión. Lima: MINEDU. Disponible en: <http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/MarcoCurricular.pdf>

## El bullying o acoso escolar: Definición y estudios previos

En el Perú se comenzó a prestar creciente atención al acoso escolar o bullying al conocerse las investigaciones de García y col.<sup>60 61 62</sup> y al publicarse la aparición del cyberbullying<sup>63</sup>. El bullying ha sido definido como hostigamiento, abuso, aislamiento, intimidación, manipulación y otros conceptos que involucran violencia física o abuso emocional por un grupo o un individuo, sobre otra persona<sup>64 65</sup>. Se ha dicho que involucra acciones negativas, que abarcan desde la violencia física hasta la verbal o el uso de otras formas de violencia, como la exclusión de una red social, y ha sido definido con base en tres criterios: a) conductas agresivas intencionales; b) su repetición en el tiempo; y c) desequilibrio de poder. El bullying involucra a dos actores principales: las víctimas y los perpetradores. Estos últimos han sido descritos como agresores que usan la violencia de una manera sistemática y calculada contra un par más débil.<sup>66 67 68 69</sup>

Esta creciente preocupación y la respuesta mediática<sup>70</sup> llevaron al Estado a promulgar en junio del 2011 la Ley N° 29719, conocida por los medios como la “Ley antibullying”, que tiene como fin “la convivencia sin violencia en las instituciones educativas”, y por objetivo “establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de las instituciones educativas”<sup>71</sup>. Aunque la existencia de la ley marca el inicio de una política de Estado sobre convivencia escolar libre de violencia y releva la importancia de este aspecto en el proceso educativo, se observan algunas limitaciones de la misma como la ausencia de un protocolo para la denuncia los casos<sup>72</sup>. Esto llevó al Ministerio de Educación en 2012 a promulgar el Decreto Supremo N° 010-2012-ED que aprueba el reglamento de la Ley 29719<sup>73</sup>. Sin embargo aún persisten problemas para su implementación. Por ejemplo la contratación de un psicólogo por cada institución educativa no cuenta con presupuesto definido. Además esta ley no hace explícito el bullying homofóbico, que es una variante muy frecuente de bullying en las aulas del Perú. De acuerdo al contexto descrito, en el marco del presente estudio, se exploraron algunos aspectos clave sobre el bullying.

<sup>60</sup>García, L. (2006). Acoso entre iguales. Lima: UNMSM.

<sup>61</sup>García, L. (2007). "Diferencias de género y atribuciones causales en los protagonistas del bullying". Revista Magistri et doctores, N° 3, págs. 87-109.

<sup>62</sup>García, L. (2008). "Acoso escolar: Bullying". En Saberes vigentes en la psicología, 165-180. Lima: UNMSM.

<sup>63</sup>García, L. (2010). Cyberbullying en escolares de educación secundaria de Lima Metropolitana. Revista de Investigación en Psicología, N° 2, Vol. 13, págs. 83-99. Lima: UNMSM.

<sup>64</sup>Van der Wal, M.F., De Wit, A.M., & Hirasing, R.A. (2003). Psychosocial Health among Young Victims and Offenders of Direct and Indirect Bullying. Pediatrics, Vol. 111(6 Pt 1), 1312-7.

<sup>65</sup>Glew, G.M., Fan, M.Y., Katon, W., Rivara, F.P., & Kernic M.A. (2005). Bullying, psychosocial adjustment, and academic performance in elementary school. Archives of Pediatric and Adolescent Medicine, 159(11), 1026-31.

<sup>66</sup>Olweus, D. (1993). Bullying at school: What we know and what we can do. Oxford: Blackwell.

<sup>67</sup>Crick, N.R. (1996). The role of overt aggression, relational aggression, and prosocial behavior in the prediction of children's future social adjustment. Child Development, 67(5), 2317-27.

<sup>68</sup>Pellegrini, A. (2001). A longitudinal Study of heterosexual relationships, aggression and sexual harassment during the transition from primary school through middle school. Applied Developmental Psychology, 22, 119 - 133.

<sup>69</sup>Schwartz, D., Dodge, K., Pettit, G., & Bates, J. (1997). The early socialization of aggressive victims of bullying. Child Development, 68, 665-675.

<sup>70</sup>El 'bullying' afecta a entre 7% y 10% de escolares limeños, según estudio. Por Elizabeth Salazar Vega. El Comercio, viernes 12 de noviembre del 2010. Lima, Perú. <http://elcomercio.pe/lima/sucesos/bullying-afecta-entre-y-10-escolares-limenos-segun-estudio-noticia-667873>

<sup>71</sup>Cáceres, F. y Salazar, X. (Eds.) (2013). "Era como ir todos los días al matadero...": El bullying homofóbico en instituciones públicas de Chile, Guatemala y Perú. Documento de trabajo. Lima: IESSDEH, UPCH, PNUD, UNESCO.

<sup>72</sup>No se ha establecido un protocolo para denunciar casos de 'bullying'. Por Carmen Gallegos. El Comercio, sábado 10 de setiembre del 2011. <http://www.bvsde.paho.org/notici/ECME100911a14.pdf>

<sup>73</sup>Ibíd.

## 4.2. Hallazgos

### Percepciones sobre la Educación Sexual

En opinión de las y los entrevistados, tanto la familia como la escuela deben cumplir el papel de educar a los jóvenes en temas de sexualidad. Pudiendo indicar más de una respuesta, los(as) entrevistados(as) señalaron a la familia (62%), al sistema educativo (48%) y a los servicios de salud (34%) como los actores más importantes. Además, un 10% señaló que uno(a) mismo debería buscar y obtener información, y un 8% atribuyó una responsabilidad a los medios de comunicación (Gráfico 1). Esto es corroborado en la práctica por un estudio realizado por Maturana et al<sup>74</sup>, cuyos hallazgos muestran que un 48% de los estudiantes encuestados señaló que las personas con quienes hablaban de sexo eran sus padres; siendo la madre la principal fuente de información para un 35% y los profesores para un 29%. Asimismo, un estudio de Guibovich M.<sup>75</sup>, halló en un grupo de madres adolescentes encuestadas en el Hospital Arzobispo Loayza, que los principales agentes educadores en sexualidad eran: la escuela con un 27%, la madre con un 22% y el padre en un 14%. Se puede inferir, entonces, que la familia, la escuela y el centro de salud, en menor medida, son considerados como los principales espacios para ofrecer o recibir educación sexual.

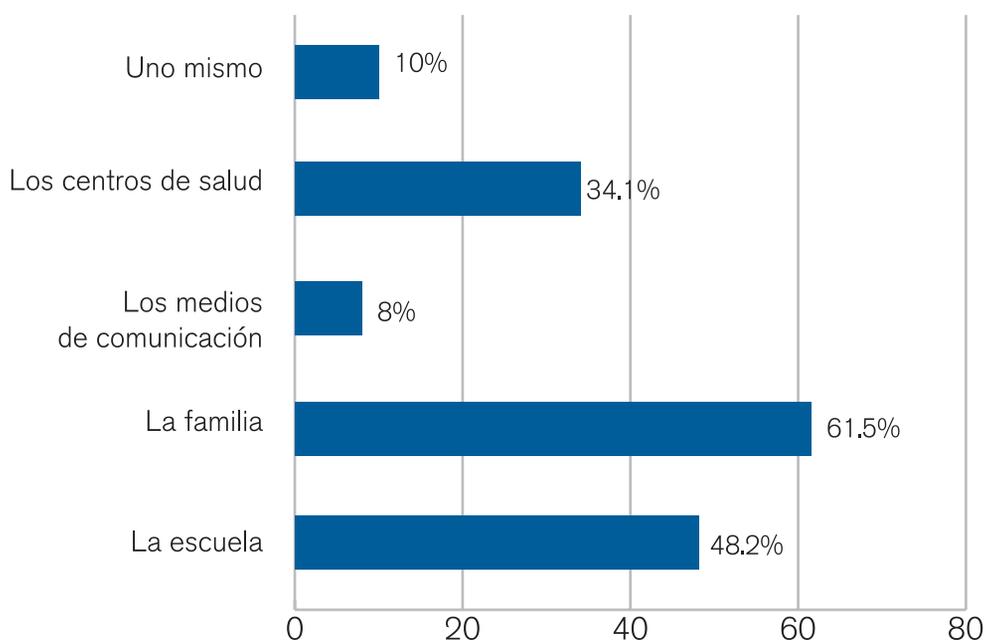
Cabe mencionar que el nivel educativo y la edad marcaron diferencias en las respuestas: la escuela fue señalada con mayor frecuencia por las personas con educación secundaria y por los grupos de menor edad; asimismo, el establecimiento de salud fue señalado más frecuentemente por las personas con educación superior. Un estudio de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD)<sup>76</sup> publicado en 2013 halló que más del 90% de los peruanos encuestados en las regiones de Ayacucho, Lima y Pucallpa consideraba que debía impartirse educación sexual en los colegios con el fin de evitar embarazos adolescentes y abortos clandestinos, siendo los jóvenes entre 19 a 24 años quienes respondieron de esta forma en mayor proporción (93%), independientemente de la religión que profesen.

<sup>74</sup>Maturana, C.A. et al. (2009). Sexualidad y métodos anticonceptivos en estudiantes de educación secundaria. *Acta méd. peruana*, Lima, v. 26, n. 3, jul. Disponible en: <[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1728-59172009000300006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172009000300006&lng=es&nrm=iso)>. accedido en 21 enero 2015.

<sup>75</sup>Guibovich Mesinas, A. A. (2012). Conocimientos sobre educación sexual en madres adolescentes atendidas en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza. *Rev Horiz Med Volumen 12(4)*, Octubre - Diciembre 2012. Disponible en: [http://www.medicina.usmp.edu.pe/horizonte/2012\\_IV/Art6\\_Vol12\\_N4.pdf](http://www.medicina.usmp.edu.pe/horizonte/2012_IV/Art6_Vol12_N4.pdf). Accedido el 21 de enero 2015.

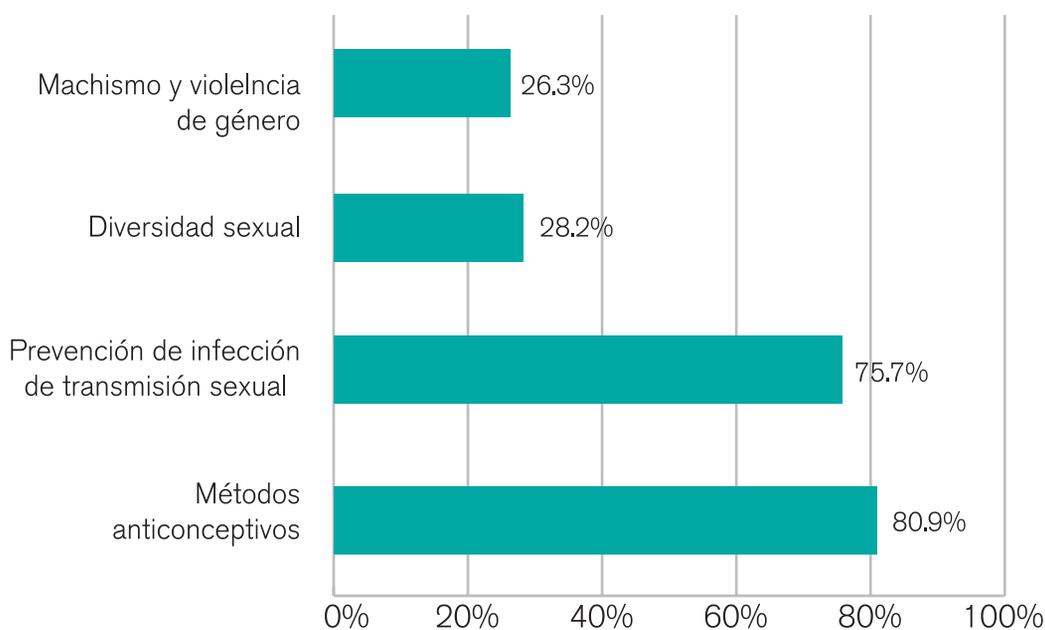
<sup>76</sup>Católicas por el Derecho a Decidir (2013). *Religión, sexualidad y política: Explorando saberes y actitudes*. Ayacucho, Lima y Pucallpa. Lima: CDD-Perú.

### Gráfico 1: Ente responsable de ofrecer educación sexual



Al preguntarse sobre temas que debería cubrir la educación sexual (temas sugeridos), las(os) entrevistadas(os) respondieron que debía incluir planificación familiar (81%) y prevención de infecciones de transmisión sexual (76%); mientras que con mucha menor frecuencia fueron señalados los temas de diversidad sexual (28%) y machismo/violencia de género (26%) (Gráfico 2). De esto se puede inferir que la mayoría de la población limeña, aún considera la sexualidad desde una concepción reproductiva, sin cuestionamiento de patrones tradicionales de género; y que aún no considera la diversidad sexual como un aspecto a tomar en cuenta. En términos generacionales, se encontró que son menos las personas mayores de 50 años que opinan que se deben enseñar temas de planificación familiar (70%) y prevención de ITS (65%), en comparación con los menores de 50 años (81-87% y 77-81%, respectivamente). También se observó que los encuestados con mayor nivel de instrucción son los que con mayor frecuencia opinan que los temas de diversidad sexual y machismo/violencia de género deben incluirse en la Educación Sexual, comparados con las personas con menor grado de instrucción.

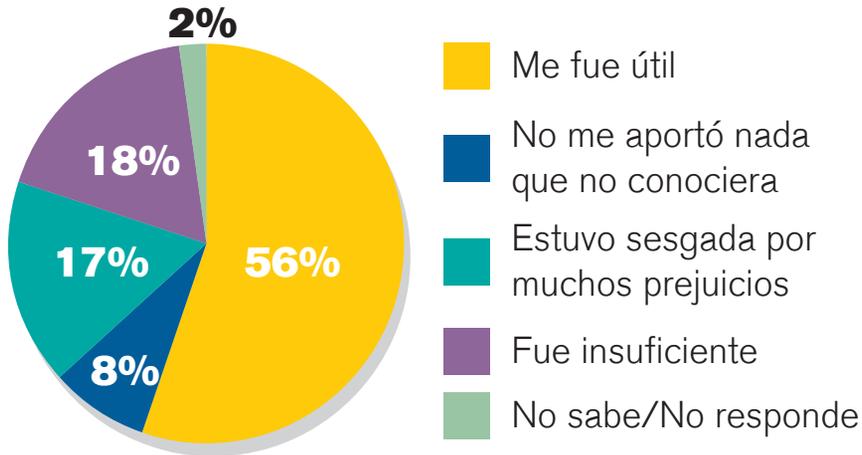
## Gráfico 2: Temas en educación sexual



Asimismo, los entrevistados opinaron que estos temas deberían ser impartidos por el personal de salud, incluyendo al psicólogo (46%), o por una persona con conocimiento en el tema (47%). Un reducido porcentaje propuso en este papel a un religioso o religiosa, evidenciándose así que las personas entrevistadas no ven a las iglesias (o personas con visión predominantemente religiosa) como ideales para ofrecer una educación sexual.

El 54% afirma haber recibido educación sexual en la escuela, y esta experiencia ha sido más frecuente entre personas menores de 34 años (65-67%) y entre quienes reportaron un nivel educativo superior incompleto (66%) o completo (69%). Entre quienes refirieron haberla recibido, el 56% considera que le fue útil; en cambio, el 17% considera que estuvo sesgada por prejuicios; o que fue insuficiente (18%)(Ver Gráfico 3). Finalmente, el 8% opina que no aportó nada que no conocieran. Con mayor frecuencia los de nivel educativo más alto, consideran que la educación sexual recibida les fue útil (66-57%), sin dejar de haber sido insuficiente (17-22%); mientras que las de menor nivel educativo opinan sobre todo que estuvo marcada por prejuicios (16-25%) o no les aportó nada (15%). Ello podría complementarse con el hallazgo de Maturana y col. respecto a que 72% de los encuestados percibe que su conocimiento sobre sexualidad es regular.

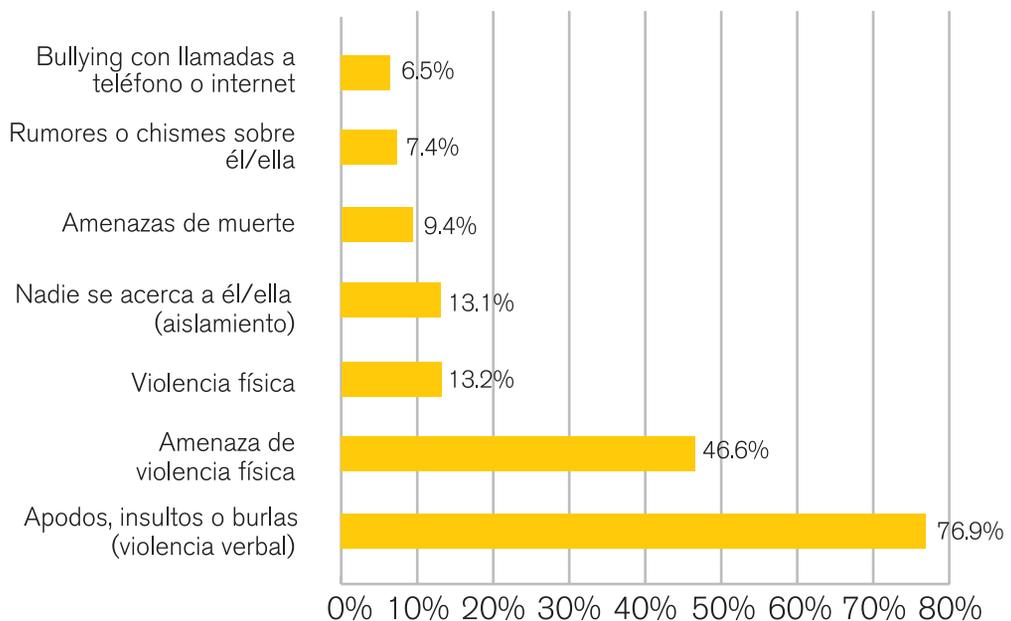
Gráfico 3: Considero que la educación sexual que recibí:



### Acoso escolar o bullying

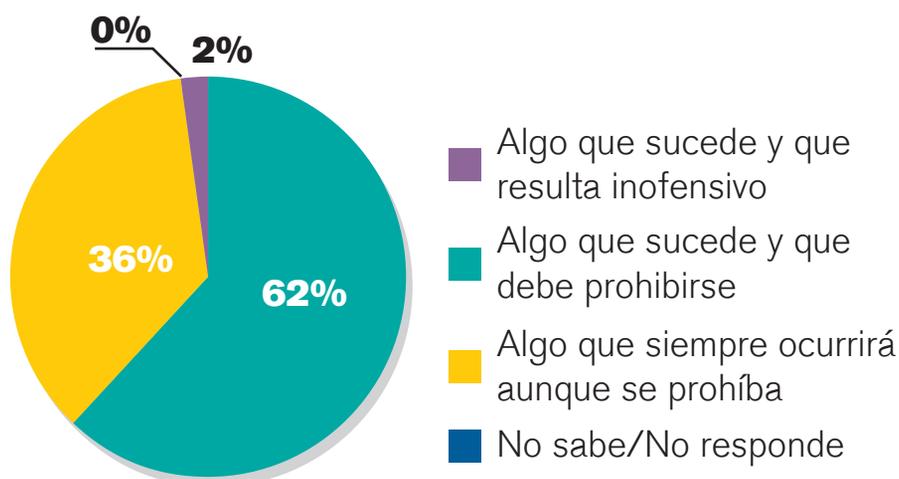
Se observa que la mayoría de personas entrevistadas (91%) ha oído hablar sobre bullying o maltrato escolar, los mismos que reportan que el tipo de maltrato más frecuente es de tipo verbal (apodos, insultos o burlas), con un 77%; siguiéndole las amenazas de violencia con un 47% y finalmente la violencia física y el aislamiento con un 13% en cada caso. Evidenciándose así que la forma más recurrente de violencia escolar es de tipo verbal, tanto los apodos como las amenazas (Gráfico 4). No sorprende, por cierto, que los mayores de 50 años (5%) observen menos el maltrato físico, en comparación con los de menor edad (>13%). También se encuentran diferencias significativas según nivel educativo: las personas con nivel educativo superior completo reportan menos (8%) la violencia física, lo que no ocurre con la violencia verbal (83%). Las amenazas de muerte no son reportadas con frecuencia, y si se dan, son reportadas más por aquellas personas de nivel educativo superior incompleto (15%).

Gráfico 4: Tipo de maltrato observado según el total de participantes



Aunque se reporta la existencia del bullying durante su formación, el 91% de los encuestados afirma que no fue víctima de maltrato escolar. No obstante, una de las conclusiones en una investigación realizada en 2010, reportó que entre 7% y 10% de los escolares limeños fue víctima de bullying<sup>77</sup>. Se resalta que solo el 2% cree que el bullying es inofensivo, porcentaje que podría reflejar una alta sensibilidad de la población encuestada en Lima acerca del tema de bullying, explicable por la presencia del tema en los medios de comunicación en los últimos años. En una línea opuesta, el 62% de entrevistados(as) considera que el bullying debe prohibirse (Gráfico 5). Un tercer grupo (36%), en una postura menos dispuesta a la acción, sugiere que es algo que siempre ocurrirá aunque se prohíba, lo que puede sugerir conformismo frente a un sistema escolar y una sociedad violentas, asociado a la naturalización del maltrato escolar como fenómeno propio de la dinámica de grupo a esa edad.

**Gráfico 5: El bullying o maltrato escolar es:**



Analizando las razones que motivan el maltrato escolar, en especial en varones (Gráfico 6), se encontró que la principal causa del bullying tiene que ver con las características físicas (66%); en segundo lugar el color de la piel (48%); en tercer lugar el comportamiento “afeminado” (39%), y relacionado a esta última, el “ser callado” (31%), lo que posiblemente se considere como una característica no masculina. Esto concuerda con un estudio del IESSDEH realizado en 2009 por vía virtual<sup>78</sup> con 499 participantes de 4 países (98 de Chile, 111 de Guatemala, 112 de México, 178 de Perú). En ese estudio, el 13% reportó haber sido víctima de bullying homofóbico. Además, en Perú y Chile, esta ocurrencia se asoció significativamente a la orientación no heterosexual. De otro lado, se indagó acerca de si se había dado la situación de participar en uno o más roles en relación a la experiencia de bullying (victimario, víctima o testigo) y su relación con la orientación sexual, y encontramos que la orientación no-heterosexual se asoció solamente al papel de víctima. Cuando se preguntó por factores que contribuían al bullying homofóbico, los participantes mencionaron el machismo establecido en la sociedad (22%), la inacción de las escuelas (18%) y el papel de los medios al reforzar valores homofóbicos (17%). El segundo estudio<sup>79</sup> con una muestra representativa de jóvenes varones limeños de 18 a 24 años, evidencia una historia de bullying en la escuela bastante frecuente; donde una proporción importante de esta experiencia tiene

<sup>77</sup>El ‘bullying’ afecta a entre 7% y 10% de escolares limeños, según estudio. Por Elizabeth Salazar Vega. El Comercio, viernes 12 de noviembre del 2010. Lima, Perú. <http://elcomercio.pe/lima/sucesos/bullying-afecta-entre-y-10-escolares-limenos-segun-estudio-noticia-667873>.

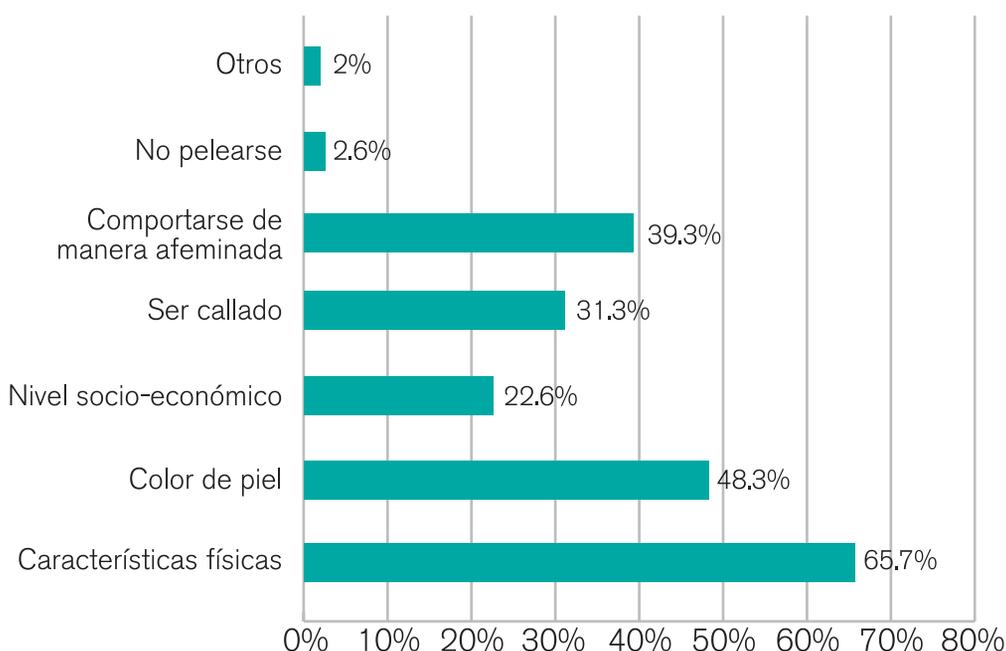
<sup>78</sup>Ceccarelli, M., Silva-Santisteban, A., Salazar, X., Segura, E., Mazín, R., y Cáceres, C. F. (2012). Homophobic bullying in schools in Latin America: Highly prevalent, visible and still tolerated. Poster presentado en la XIX Conferencia Internacional sobre el SIDA. Washington D. C.

<sup>79</sup>Cáceres, F. y Salazar, X. (Eds.) (2013). “Era como ir todos los días al matadero...”: El bullying homofóbico en instituciones públicas de Chile, Guatemala y Perú. Documento de trabajo. Lima: IESSDEH, UPCH, PNUD, UNESCO.

contenidos homofóbicos, orientada con mayor frecuencia a jóvenes que luego se identifican como no heterosexuales. Es más, la presencia de un muchacho con características femeninas incomoda de tal manera en la escuela, que consideran mejor que esta persona abandone el colegio con el fin de restablecer el equilibrio, mostrando la falta de herramientas para enfrentar la situación. Tanto comportarse de forma estereotipadamente afeminada, como ser callado y, en ocasiones, tener “características físicas femeninas” (v.g. voz más delgada, menor dimensión corporal) predispone a la persona a ser víctima de bullying. Algo similar ocurre con el color de la piel como parte de estereotipos étnico-raciales. Así el racismo y la homofobia, presentes en la sociedad limeña, se extienden al ámbito escolar, constituyéndose en los motivos principales de maltrato escolar.

El maltrato basado en características físicas no solo se reduce a verse femenino o no blanco, sino que también se puede relacionar con la esbeltez, las características faciales, y la talla, entre otras, como motivos de bullying entre hombres. Cuando se considera la variable educación, se encuentra, entre quienes tienen mayor nivel educativo, una mayor identificación de las características físicas como razón más frecuente del maltrato escolar en hombres (con un 71% de quienes tienen educación superior completa y un 59% entre quienes tienen educación superior incompleta). De otro lado, quienes cuentan con menor nivel educativo identifican en mayor medida el color de piel, que fue señalado por 54% de quienes tienen solo secundaria y 59% de quienes solo tienen primaria. Finalmente, el provenir de un estrato de menor nivel socioeconómico también sería un motivo de maltrato para un 23% de quienes respondieron.

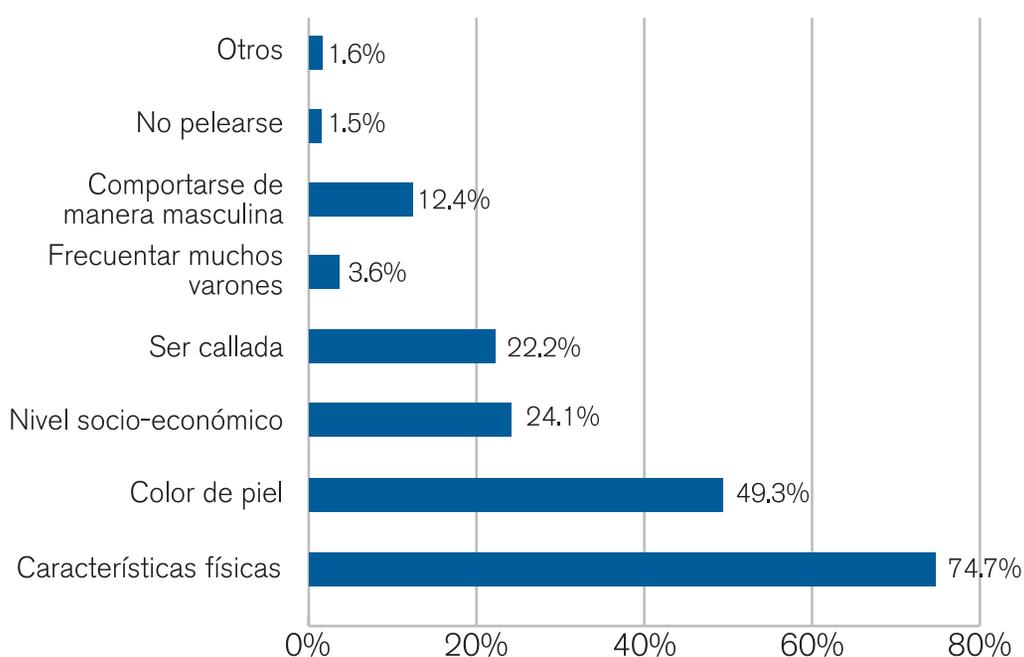
**Gráfico 6: Razones por las que se produce el bullying o maltrato escolar a hombres**



Como en el caso de los hombres, según este diverso grupo de entrevistados(as), la principal causa de bullying en las mujeres corresponde a las características físicas (75%), seguida por el color de piel (49%), el ser callada (22%), un nivel socio-económico percibido como menor (24%) y comportarse masculinamente (12%) (Gráfico 7).

El color de la piel es presentado como un factor común de maltrato, tanto en hombres como en mujeres, lo que confirma el racismo existente en la sociedad peruana. En términos comparativos también se puede observar que transgredir las normas de género esperadas resulta en un mayor riesgo de sufrir maltrato escolar en los hombres, que en las mujeres.

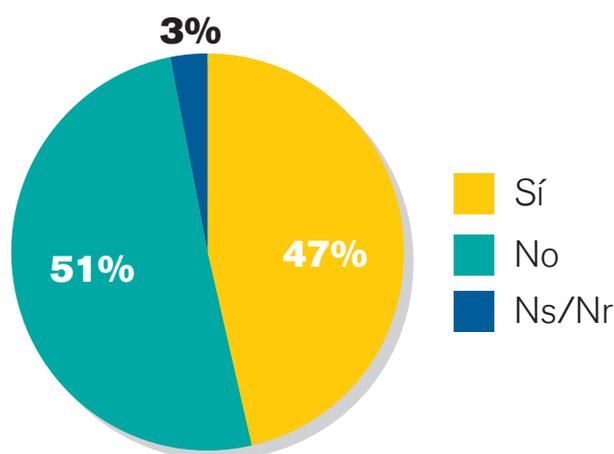
**Gráfico 7: Razones por las que se produce el bullying o maltrato escolar a mujeres**



Frente a la ocurrencia de bullying, las principales acciones que las y los entrevistados consideran que las víctimas deben realizar incluyen: comunicarlo con los padres (79%) o a un profesor/tutor (71%). Solicitar ayuda psicológica (19%) no sería visto como tan importante, o no se ve viable por la limitada disponibilidad de psicólogos en las escuelas. Por otro lado, las acciones que menos se plantean como respuesta al bullying son las de reaccionar con golpes o insultos agresivos (8.5%), cambiarse del colegio (3.6%) y no realizar ninguna acción (0.4%).

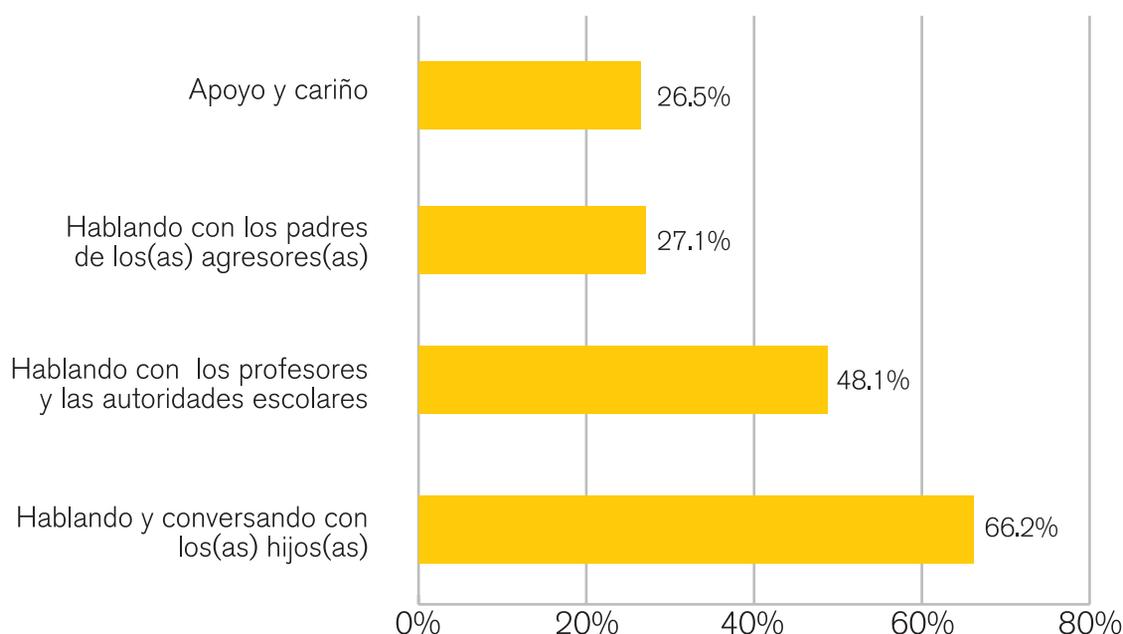
Las acciones más frecuentes que las personas entrevistadas señalan (comunicar a un adulto o buscar apoyo psicológico), pueden ser catalogadas como las acciones más saludables para enfrentar el bullying. Sin embargo, si bien la intervención de un adulto es útil para evitar que continúe, esto solo ocurrirá si el adulto está capacitado y si existe el marco normativo adecuado. Solo el 47% de las personas entrevistadas conocen la existencia de una norma sobre bullying en el Perú (Gráfico 8); y esta cifra fue mayor entre personas de menor nivel educativo, tal vez sugiriendo una mayor cercanía con la mención de esta norma en escuelas a las que concurren los hijos e hijas de este grupo de personas.

**Gráfico 8: Conocimiento sobre la existencia de una norma sobre bullying en Perú**



Casi 4 de cada 5 entrevistados (79%) plantearon la necesidad de intervención de los padres, y entre los roles que consideran éstos deben cumplir se incluyen: aconsejar y conversar con las/os jóvenes afectadas/os (66%); conversar con los docentes y autoridades escolares (49%); otorgar apoyo y cariño (27%) y finalmente una intervención directa con los/las agresores (27%) (Gráfico 9). Considerando el nivel educativo encontramos que todos los entrevistados(as) señalan los roles de aconsejar y conversar con los/las hijos/hijas (68-81%), y de conversar con los docentes y autoridades (60%). Los entrevistados con menor instrucción consideran también el apoyo y cariño (34-38%) como un rol de la familia.

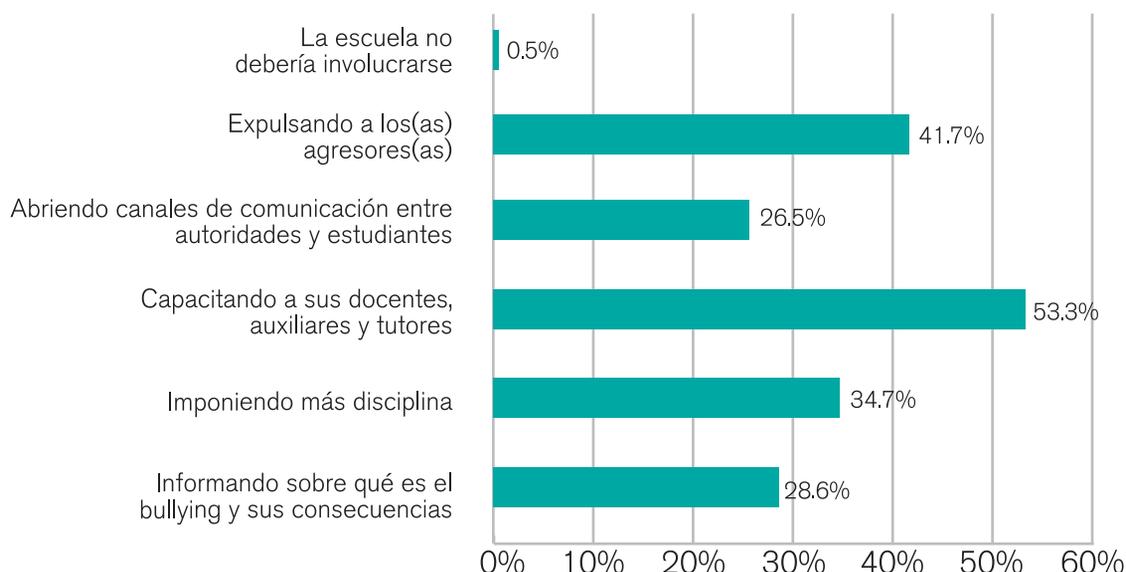
**Gráfico 9: Papel de la familia en casos de bullying**



Por el lado de la escuela (Gráfico 10) más de la mitad de entrevistados(as) considera que el papel del colegio, ante los casos del bullying, debe ser el de capacitar a su plana docente (53%); solo el 35% considera que debe imponer más disciplina. Por el lado del alumnado, casi la mitad de entrevistados(as) opina que el colegio debe expulsar al agresor(a) (42%), e informar sobre lo que es el bullying y sus consecuencias (29%). Y una cuarta parte sugiere

abrir canales de comunicación entre las autoridades y estudiantes (26%). Considerando la edad, encontramos que entre los más jóvenes (18 a 24 años) una menor proporción (18%) considera que abrir canales de comunicación sería un rol de la escuela, en comparación con los de mayor edad que lo hicieron en mayor proporción (25% -30%). La expulsión del agresor es considerada más frecuentemente por los sujetos menores de 50 años, en un 42%-49%, en contraste con los mayores de 50 años (30%). Sin embargo, la disposición para tomar estas medidas de manera efectiva tendrá que confrontar una cultura institucional tradicional que normaliza muchas prácticas de bullying al considerarlas como situaciones cotidianas e inofensivas entre pares, de carácter lúdico. Así, en muchos casos se impondrá la tendencia a relativizar su impacto negativo y a asumir actitudes condescendientes, en lugar de imponer una respuesta más firme y estratégica.<sup>80</sup>

**Gráfico 10: Papel de la escuela ante casos de bullying y prevención**



## 4.1 Conclusiones

### Educación Sexual

- Si bien la Educación Sexual ha sido propuesta como política de Estado desde los años 80, ésta ha experimentado marchas y contra marchas que no han permitido su real cristalización en las políticas educativas en el país.
- Queda por ver cuán integrado se encuentre este tema y cuánta relevancia tendrá con la implementación del primer aprendizaje fundamental (uno de los 8 aprendizajes fundamentales de la nueva política educativa, en el que se encuentra inserta la educación sexual).
- En relación con la encuesta, las y los entrevistados consideran que los principales agentes de educación sexual deben ser la familia y la escuela, aunque también se plantea que el personal más indicado para encargarse de la misma debería integrar a profesionales de salud (especialmente psicólogas/os), o personas con conocimiento equivalente. Asimismo, entre los

<sup>80</sup>Ibíd.

temas de inclusión más relevantes se mencionan los métodos anticonceptivos y la prevención de infecciones de transmisión sexual, y se reconoce la importancia de tomar en cuenta los temas de machismo, violencia de género y diversidad sexual.

- Solo el 54% de entrevistados(as) refirieron haber recibido educación sexual en su etapa escolar, y de ellos(as) el 56% la consideró útil en su vida; un grupo más reducido opinó que la educación sexual impartida fue insuficiente o mostró sesgos debido a prejuicios.

## **El bullying en la escuela**

- Los(as) entrevistados(as) reconocen la seriedad del problema del bullying, considerando, en su mayoría, que debe ser prohibido (62%).
- La violencia verbal (uso de apodos, insultos o burlas) es la forma de maltrato más frecuentemente reportada (77%), seguida por amenazas de violencia física (47%).
- Las razones de bullying más mencionadas, tanto para hombres como para mujeres, fueron el color de la piel y características físicas; mientras que la conducta considerada inadecuada según género (v.g. 'afeminamiento' en varones o conducta masculina en mujeres) se identificó también como motivo importante, sobre todo en los hombres.
- Se considera que la principal acción que debe tomar la víctima de maltrato es comunicarlo a padres o profesores, es decir, hacer visible el problema a terceros. La búsqueda de apoyo psicológico es considerada también como una acción a tomar.
- Casi la mitad de los(as) entrevistados(as) (47%) conocen la existencia de una norma contra el bullying, y el conocimiento de esta norma se asocia paradójicamente a menor nivel educativo.
- El principal papel de la familia, según las personas entrevistadas, sería el de aconsejar a los hijos, así como conversar con los profesores. Se considera que la escuela, por otro lado, debería capacitar a los docentes sobre el tema y eventualmente expulsar al agresor.
- La personalización del bullying y de su posible castigo implica, sin embargo, una visión parcial del mismo, pues la tolerancia hacia el bullying está aún afincada en la cultura y la dinámica social más amplia. Su ocurrencia resulta de aprendizajes en la familia, la escuela, la calle y los medios de comunicación, por parte tanto de victimarios como de víctimas, y del rol de las instituciones involucradas. Es necesario un entendimiento más complejo de este fenómeno, y su abordaje estratégico a través de acciones multisectoriales de corto, mediano y largo plazo.
- La escuela debe garantizar la prevención del bullying y promover una convivencia escolar pacífica y saludable para los estudiantes. En condiciones ideales, la escuela no se limita solo a transmitir conocimiento, sino que debe ofrecer educación integral; velar por el bienestar de los estudiantes durante su permanencia en la misma; y generar dinámicas de relacionamiento y participación que permiten la consolidación de una formación ciudadana y democrática, rol que debe complementarse con la formación implementada por la familia.

# Reflexiones finales



El estudio aquí presentado constituye uno de los primeros estudios en profundidad sobre la actitud de las y los habitantes de Lima hacia las complejas temáticas de género, sexualidad, salud y derechos sexuales y reproductivos. Muchos de sus hallazgos son sorprendentes y plantean la necesidad de estudios complementarios que permitan una mejor comprensión de la situación actual. Resulta pertinente, en cualquier caso, llamar la atención sobre tendencias que atraviesan algunos de los temas, las cuales, a la vez permiten entender mejor el contexto, sugieren pistas a considerar para exploraciones futuras y también necesidades a atender en el camino de consolidación de políticas públicas inclusivas.

Existe una proporción relevante de personas que no tienen opiniones firmemente asentadas sobre asuntos que se configuran como controvertidos en el contexto peruano como son las políticas de despenalización del aborto y legislación de la unión civil de personas del mismo sexo. En ambos temas el propio proceso de reflexión, que significó la participación en la encuesta suscitó cambios de posición desde una primera postura más bien restrictiva hacia una más bien de apertura (en el caso del aborto) o expectante (en el caso de la unión civil). Además, el manejo de información y la experiencia de vinculación con los mencionados temas se colocan como decisivos en la formación de una opinión favorable hacia los mismos. Estos datos subrayan la necesidad de difusión de información y generación de espacios de discusión que permitan que la ciudadanía forme opiniones fruto de la reflexión informada en el camino de consolidación de cambios en las políticas públicas sobre estos temas.

En relación con lo anterior, cabe resaltar que, entre todas las variables de estratificación de la población que participó de la encuesta, la que definió mayor heterogeneidad respecto de actitudes y opiniones, sobre los temas en cuestión, fue el nivel educativo. De manera general, el mayor nivel educativo se asocia con posturas más críticas hacia el statu quo; es decir, en favor de mayor equidad en cuanto a las relaciones de género, y mayor inclusión o liberalización respecto a políticas de derechos sexuales y reproductivos relativas al aborto y la unión civil entre personas del mismo sexo.

El reconocimiento de situaciones de discriminación, concretamente homofobia y machismo, aún cuando es mayoritario, contrasta con una auto-identificación minoritaria de los entrevistados como participantes de este tipo de actitudes o conductas. Si bien esto puede entenderse como expresión de la práctica común de identificar los problemas sociales como algo que sucede con los otros y no con uno mismo, plantea preguntas sobre la comprensión de la población sobre situaciones de discriminación, sobre las que valdría la pena una exploración más exhaustiva. Asimismo, es claro que la aceptabilidad del machismo y la homofobia es baja, y que las actitudes pro-equidad se están convirtiendo en normativas, ya sea porque reflejan procesos complejos de cambio efectivos en el país (v.g. cambios en marco legal, salud, educación y derechos en el caso de las mujeres) o la difusión global de rápidas transformaciones en las normas sociales y en los cambios legales en torno de la diversidad sexual y la transgeneridad.

Sin embargo, la persistencia selectiva de rasgos de machismo en la esfera privada, y de condicionamientos aparentemente benévolos a las comunidades LGBT para permitir su inclusión social, nos alertan sobre el riesgo de que el cambio se limite a una 'modernización' superficial en la línea de lo 'políticamente correcto' y no una coherente transformación del tratamiento social de las diferencias. Es posible que el fenómeno sea distinto en relación con las opiniones sobre aborto, donde la norma social es aún negativa, pero las actitudes frente a situaciones concretas revelan un manejo siempre contextualizado del tema, en el que los dogmas no definen decisiones, aunque sí sostienen culpas posteriores.

La educación sexual es, de otro lado, ejemplo de una política considerada necesaria, pero de implementación limitada no solo por su inherente complejidad sino también por la influencia de algunos actores que prefieren minimizarla o sesgarla. Y de igual manera, de ser una práctica tradicionalmente aceptada en el medio educativo, el bullying es ahora visto como un problema a prevenir y controlar, pero implementar estrategias para enfrentarlo implicará transformaciones complejas en la cultura del sector educativo.

La manera en que la población percibe los complejos procesos de segregación y discriminación que tienen lugar en nuestro país es crucial si se quiere avanzar en políticas públicas de inclusión social y en la consolidación de pautas de convivencia democrática. Por ello, es fundamental mejorar el acceso a (y sobre todo el interés en) información laica sobre estos y otros temas clave, así como desarrollar una cultura de opinión propia y de discusión de ideas. Dicho desarrollo implica años de esfuerzo y concertación multisectorial, pero es necesario para el desarrollo de cualquier país moderno y democrático.

# Anexos



# Anexo 1: Metodología del Estudio

## Aspectos generales

Se realizó una encuesta estructurada aplicada por entrevistadores entrenados, en una muestra probabilística de habitantes de Lima con entre 18 y 70 años de edad.

## Instrumento

Se utilizó un cuestionario de 89 preguntas de opción múltiple (ver anexo correspondiente). Las preguntas exploraron las opiniones del público general sobre cuatro temas: género, diversidad sexual, aborto, y educación sexual y bullying, con base en una revisión de la literatura científica sobre los mismos. El instrumento fue ajustado mediante un piloto con miembros de la población objetivo.

## Muestreo y selección muestral

Las personas encuestadas fueron identificadas a partir de un muestreo probabilístico poli-étápico domiciliario en todos los sectores socio-económicos de la ciudad. Cada conglomerado de distritos fue establecido por criterios de similitud en características distritales (económicas, históricas y culturales). Cada uno de estos tiene una proporción en relación al total de la población de Lima (Fuente, RENIEC: 2013). Se puede decir que un criterio de inclusión son los lugares con más del 15% de la población total.

De tal forma que se puede excluir la zona campestre y los balnearios por representar tan solo el 5% de la población total, a esto se agrega el acceso o las distancias de Lima.

## Cuadro A

Conglomerados	Población	Proporción
Zona histórica de Lima	1,016,698	15.4
Comercial y centro financiero	1,287,647	19.5
Cono Norte	1,621,214	24.6
Cono Sur	1,189,947	18.0
Cono Este	1,206,524	18.3
Zona campestre	216,270	3.3
Balneario Norte	37,168	0.6
Balneario Sur	24,498	0.4
<b>Total</b>	<b>6,599,966</b>	<b>100.0</b>

Asimismo, se eligen los distritos en cada conglomerado que tengan una proporción de población menor al 2%. Así tenemos la siguiente tabla. La columna que se llama representatividad es la referida a la cantidad de población elegida sobre la población total por cada conglomerado.

## Cuadro B

Distrito	Población mayor a 18 años con DNI	Conglomerado Zona histórica Lima	Proporción	Muestra de personas	Rutas	Población por Conglomerado	Representatividad*
Lima	308,200	Zona histórica de Lima	0.054	43.6	4	824,048	81%
La Victoria	202,436		0.036	28.6	3		
Rímac	166,260		0.029	23.5	2		
El Agustino	147,152		0.026	20.8	4		
Santiago de Surco	290,442	Zona Comercial y centro financiero	0.051	41.0	2	1,093,636	85%
La Molina	145,589		0.026	20.6	2		
Miraflores	127,890		0.023	18.1	2		
San Miguel	126,945		0.022	17.9	2		
San Borja	119,645		0.021	16.9	2		
Jesús María	106,477		0.019	15.0	1		
Pueblo Libre	94,721		0.017	13.4	1		
Lince	81,927		0.014	11.6	7		
San Martín de Porres	462,072	Cono norte	0.082	65.3	6	1,440,965	89%
Comas	389,382		0.069	55.0	4		
Los Olivos	269,072		0.048	38.0	2		
Independencia	160,583		0.028	22.7	2		
Carabaylo	159,856		0.028	22.6	4		
San Juan de Miraflores	303,463	Cono sur	0.054	42.9	4	1,095,436	92%
Villa El Salvador	286,428		0.051	40.5	4		
Villa María del Triunfo	283,807		0.050	40.1	3		
Chorrillos	221,738		0.039	31.3	10		
San Juan de Lurigancho	663,300	Cono este	0.117	93.7	5	1,206,524.00	100%
Ate	373,673		0.066	52.8	2		
Santa Anita	169,551		0.030	24.0	80		
<b>TOTAL</b>	<b>5,660,609</b>		<b>1</b>	<b>800</b>		<b>5,660,609</b>	<b>86%</b>

\*La representatividad está en relación al total de la población que se observa en el cuadro A.

## Limpieza de datos y análisis

Los datos colectados fueron digitados en una base de datos diseñada ad-hoc, realizándose los procedimientos estándar de control de calidad de la información. Luego, se generó estadísticas descriptivas de los datos sociodemográficos (ver anexo correspondiente), y luego se desarrolló el análisis de la información de cada sección. En esta entrega de la información, con fines de divulgación mayor, se prefirió no incluir análisis multivariado; se realizó, en cambio, un análisis relacionado, en general, al género, el nivel educativo y, en algunos casos, el grupo de edad u otras variables específicas. En general, las diferencias entre grupos señaladas en el análisis corresponden a diferencias estadísticas significativas, luego de aplicarse pruebas apropiadas (X<sup>2</sup> para variables categóricas; pruebas no paramétricas para variables continuas o discretas).

## Aspectos éticos

El protocolo del estudio fue aprobado por el Comité Institucional de Ética de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, incluyéndose los formatos de consentimiento informado que fueron completados por todas y todos los entrevistados, luego de su lectura conjunta con las y los entrevistadores.

## Anexo 2: Características generales de la muestra

<b>SEXO</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Hombre	394	50
Mujer	394	50
Total	788	100
<b>RANGOS DE EDAD</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
18 a 24 años	162	20,3
25 a 34 años	236	29,5
35 a 49 años	253	31,6
50 años a más	149	18,6
Total	800	100
<b>ZONA DE LIMA</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Lima Tradicional	259	32,3
Cono Norte	211	26,3
Cono Sur	150	18,7
Cono Este	181	22,6
Total	801	100
<b>NIVEL DE ESTUDIO</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Primaria	59	7,4
Secundaria	317	39,7
Superior incompleto	123	15,4
Superior completo	299	37,5
Total	798	100
<b>ESTADO CIVIL</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Soltero/a	293	38,2
Casado/a	357	46,5
Conviviente	117	15,3
Total	767	100
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Provincia	132	16,5
Lima y Callao	667	83,5
Total	799	100
<b>TRABAJO ACTUAL</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Sí	528	65,9
No	273	34,1
Total	801	100

# Anexo 3: Instrumento

<b>ENCUESTA SOBRE SEXUALIDAD EN POBLACIÓN GENERAL DE 18 A 70 AÑOS</b>																							
Nro						<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 20px;"> </td><td style="width: 20px;"> </td> </tr> </table>																	
Dpto.						Prov.		Dist.		Cong. Vivienda Enc.													
<b>Identificación Muestral</b>	DOMINIO			DISTRITO			CONGLOMERADO			MANZANA													
<b>Identificación Geográfica</b>	DEPARTAMENTO																						
	PROVINCIA																						
	DISTRITO																						
<b>Zona donde está ubicada la vivienda</b>																							
Urbano (1)						Semi-urbano (2)																	
+																							
<b>Dirección de la vivienda</b>																							
CALLE (1)		PASAJE (2)		JIRÓN (3)		AVENIDA (4)		CARRETERA (5)		CAMINO (6)													
<b>COMITÉ</b>			<b>GRUPO</b>			<b>SECTOR</b>			<b>Km</b>														
<b>Número</b>		<b>Interior</b>		<b>Piso</b>		<b>Manzana</b>		<b>Lote</b>		<b>Otro</b>													
<b>Resultado de la entrevista</b>																							
<b>FECHA</b>			<b>RESULTADO</b>			<b>ESPECIFIQUE</b>																	
<b>D</b>	<b>M</b>	<b>Año</b>																					
			1	2	3																		
			1	2	3																		
			1	2	3																		
1 Completo                      2 Parcial                      3 Otro																							
<b>Datos del equipo</b>	<b>CARGO</b>			<b>APELLIDOS</b>					<b>CÓDIGO</b>		<b>FECHA</b>												
	Encuestador (a)										D	M	A										
	Critico (a)																						
	Coordinador (a)																						

**CAPÍTULO I: DATOS GENERALES**

<b>1</b>	¿Cómo te identificas?	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2 Trans <input type="checkbox"/> 3	
<b>2</b>	¿Cuál es tu fecha de nacimiento?	Día _____ Mes _____ Año _____	
<b>3</b>	¿Cuántos años cumplidos tienes? (Chequear consistencia con pregunta 2)	_____ años cumplidos	
<b>4</b>	¿En qué lugar naciste?	Departamento _____ Provincia _____ Distrito _____	
<b>5</b>	¿Cuántos años tienes viviendo en este lugar?	_____ años Menos de 1 año <input type="checkbox"/> 1 No vivo en este lugar permanentemente <input type="checkbox"/> 2 No respuesta <input type="checkbox"/> 99	
<b>6</b>	¿Cuál es el último nivel y grado/año que aprobaste?	Sin instrucción <input type="checkbox"/> 1 Primaria incompleta <input type="checkbox"/> 2 Primaria completa <input type="checkbox"/> 3 Secundaria incompleta <input type="checkbox"/> 4 Secundaria completa <input type="checkbox"/> 5 Superior técnica incompleta <input type="checkbox"/> 6 Superior técnica completa <input type="checkbox"/> 7 Superior universitaria incompleta <input type="checkbox"/> 8 Superior universitaria completa <input type="checkbox"/> 9 No respuesta <input type="checkbox"/> 99	
<b>7</b>	¿Cuál es tu estado civil?	Soltero/a <input type="checkbox"/> 1 Casado/a <input type="checkbox"/> 2 Conviviente <input type="checkbox"/> 3 Separado/a <input type="checkbox"/> 4 Divorciado/a <input type="checkbox"/> 5 Viudo/a <input type="checkbox"/> 6 No respuesta <input type="checkbox"/> 99	
<b>8</b>	Incluyéndote a ti, ¿Cuántas personas viven en tu hogar?	_____ Personas	
<b>9</b>	¿Con quién vives? MARCA TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE CORRESPONDAN	Solo/a <input type="checkbox"/> 1 Padre <input type="checkbox"/> 2 Madre <input type="checkbox"/> 3 Hermanos(as) ¿Cuántos? _____ <input type="checkbox"/> 4 Esposo(a) o pareja <input type="checkbox"/> 5 Hijos(as), ¿Cuántos? _____ <input type="checkbox"/> 6 Otros familiares, ¿Cuántos? _____ <input type="checkbox"/> 7 Conocidos, ¿Cuántos? _____ <input type="checkbox"/> 8 Otros: _____ <input type="checkbox"/> 9 No respuesta <input type="checkbox"/> 99	
<b>10</b>	¿Trabajas actualmente?	Sí En qué trabajas: _____ <input type="checkbox"/> 1 No por qué: _____ <input type="checkbox"/> 2	Si contestó 1 pase a 11.  Si contestó 2 pase a 11.
<b>11</b>	El trabajo es: LEA ALTERNATIVAS	Eventual <input type="checkbox"/> 1 Estable <input type="checkbox"/> 2 Otro _____ <input type="checkbox"/> 3	

**CAPÍTULO II: SEXUALIDAD ADOLESCENTE Y REPRODUCCIÓN**  
**Ahora necesito preguntarte algunas cosas sobre tu sexualidad**

<b>12</b>	¿Crees que tienes los conocimientos suficientes sobre sexualidad?	Sí No Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 99
<b>13</b>	¿Crees que las y los adolescentes deberían tener acceso a información sobre sexualidad?	Sí No Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 99
<b>14</b>	¿Crees que las y los adolescentes deberían tener acceso servicios de salud sexual?	Sí No Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 99
<b>15</b>	¿Conoces algún caso de embarazo en la adolescencia?	Sí No Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 99
<b>16</b>	¿Estás de acuerdo con las ocurrencias de embarazos en adolescentes?	Sí Por qué _____ No Por qué _____ Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 99
<b>17</b>	¿Qué factores favorecen la ocurrencia de embarazos en las adolescentes?  OPCIÓN MÚLTIPLE-PUEDE MARCAR TODAS LAS QUE CREA CONVENIENTES	La falta de acceso a la educación sexual La falta de acceso a servicios de salud sexual Los factores socioculturales y socioeconómicos El alcohol y las drogas La libre desición de las y los adolescentes Acceso excesivo a información Otros: _____ Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 6 ( ) 7 ( ) 99
<b>18</b>	¿Qué es necesario para disminuir los embarazos en la adolescencia?  OPCIÓN MÚLTIPLE-PUEDE MARCAR TODAS LAS QUE CREA CONVENIENTES	Mayor acceso de los jóvenes y adolescentes a la educación sexual integral Mayor acceso a servicios de salud sexual Menor acceso a información sobre sexualidad Mayor participación de los medios de comunicación en la educación sexual Fomentar la comunicación entre padres e hijos Otros: _____ Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 6 ( ) 99
<b>19</b>	¿Qué grado de conocimiento crees que tienes sobre el aborto?	Bajo Medio Alto	( ) 1 ( ) 2 ( ) 3
<b>20</b>	¿En tu opinión, el aborto es...? (puede haber más de una respuesta)	Un problema social Un delito Una solución Debe verse caso por caso Otro: _____ Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 99
<b>21</b>	¿Conoces algún caso cercano de aborto?	Sí No Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 99
<b>22</b>	¿Por qué crees que se llevan a cabo tantos abortos?  PUEDE HABER MÁS DE UNA RESPUESTA	Falta de información Irresponsabilidad Problemas económicos Falta de apoyo Embarazo no deseado y falta de condiciones para continuarlo Otro: _____ Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 6 ( ) 99
<b>23</b>	¿Cuál de los siguientes métodos o situaciones de aborto conoces?  PUEDE HABER MÁS DE UNA RESPUESTA	Espontáneo Por succión/aspiración Por medicamentos Por legrado del útero (limpieza) Otro: _____ Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 99

24	Hasta donde tú estás enterado/a, ¿puede una mujer embarazada que no cree poder continuar con dicho embarazo, recurrir legalmente al aborto antes de las 12 semanas en algunos países de: (leer cada caso-si cree que no es posible o no sabe, no se marca; se puede marcar más de 1 alternativa)	América del Norte? ( ) 1 América Latina? ( ) 2 Europa? ( ) 3 Otros: _____ ( ) 4 No es posible en ningún lugar ( ) 5
25	¿Qué motivaciones pueden haber para interrumpir un embarazo?  MARCAR TODAS LAS QUE DIGA, ESPONTÁNEA (E) Y LUEGO INDUCIDA (I)	Embarazo fue fruto de violación a. ( ) E ( ) 1 Problemas serios de salud de la madre b. ( ) E ( ) 1 Malformaciones del feto incompatibles con la vida c. ( ) E ( ) 1 Mujer embarazada no desea o no puede tener un hijo en ese momento d. ( ) E ( ) 1 Otra: _____ e. ( ) E ( ) 1 Ns/Nr f. ( ) 99
26	Según la legislación peruana, ¿el aborto es legal en una o más de las siguientes situaciones? (leer cada una y marcar todas aquellas en las que el aborto es legal, según la persona)	Embarazo fue fruto de violación ( ) 1 Problemas serios de salud de la madre ( ) 2 Malformaciones incompatibles con la vida ( ) 3 Mujer embarazada no desea o no puede tener un hijo en ese momento ( ) 4 Otra: _____ ( ) 5 Ns/Nr ( ) 99
27	En tu opinión, independientemente de lo que dice la ley peruana, ¿en qué casos el aborto debería estar permitido? (leer cada una y marcar todas las que, según la persona, deberían ser permitidas)	Embarazo fue fruto de violación ( ) 1 Problemas serios de salud de la madre ( ) 2 Malformaciones incompatibles con la vida ( ) 3 Mujer embarazada no desea o no puede tener un hijo en ese momento ( ) 4 Otra: _____ ( ) 5 Ns/Nr ( ) 99
28	En el Perú, sólo el aborto por riesgo de la salud de la madre, llamado aborto terapéutico, es legal, aunque no se aplica. Sin embargo, hay muchos abortos. En tu opinión, la ilegalidad del aborto.  PUEDE HABER MÁS DE UNA RESPUESTA	Es inadecuada porque genera un riesgo para la salud pública ( ) 1 Es inadecuada porque afecta los derechos de las personas ( ) 2 Es adecuada porque protege al feto ( ) 3 Es inadecuada o adecuada según los casos ( ) 4 Otra: _____ ( ) 5 Ns/Nr ( ) 99
29	En tu opinión la anticoncepción oral de emergencia, o píldora del día siguiente	Es útil porque a veces los anticonceptivos fallan ( ) 1 Es útil en vez de los anticonceptivos ( ) 2 Es útil por otra razón: _____ ( ) 3 No debe usarse porque no sirve ( ) 4 No debe usarse porque es abortiva ( ) 5 No debe usarse por: _____ ( ) 6 No ha escuchado hablar del tema ( ) 98 Ns/Nr ( ) 99
30	¿Crees tener suficiente información como para evitar un embarazo no deseado? (sin importar si es heterosexualmente activo/a)	Sí ( ) 1 No ( ) 2 NS/Nr ( ) 99
31	¿Cuáles son las principales formas de prevenir la infección por HIV?  PUEDE HABER MÁS DE UNA RESPUESTA	Abstenerse de relaciones sexuales ( ) 1 Relaciones sexuales sin penetración ( ) 2 Usar condones ( ) 3 Lavados/duchas ( ) 4 Evitar parejas casuales ( ) 5 Tener sólo una pareja sexual ( ) 6 Los dos deben ser fieles ( ) 7 Otros (especificar) _____ ( ) 8 Ns/Nr ( ) 99

**CAPÍTULO III: DIVERSIDAD SEXUAL**

<b>32</b>	¿Te consideras homofóbico/a?	Sí ( ) 1 No ( ) 2 Ns/Nr ( ) 99
<b>33</b>	¿Por qué Sí o por que No?	_____
<b>34</b>	¿Has escuchado hablar sobre la "diversidad sexual"?	Sí ( ) 1 No ( ) 2 Ns/Nr ( ) 99
<b>35</b>	En tu opinión, ¿qué es la diversidad sexual?	_____ Codificar Ns/Nr ( ) 99

**La diversidad sexual** se refiere a que los seres humanos son sexualmente diversos, y no todos tienen los mismos gustos o las mismas prácticas sexuales a lo largo de la vida, entre culturas, en el tiempo, etc. Actualmente, se utiliza este término específicamente para referirse a una amplia gama de formas en las que se expresa y se vive la orientación sexual; de hecho, habitualmente se simplifica en tres orientaciones sexuales: heterosexual, homosexual (gays y lesbianas) y bisexual. La diversidad sexual incluye también la manera en la que sentimos y vivimos nuestro género en la sociedad, es decir como hombres, como mujeres y como personas transgénero. Transgénero quiere decir personas que al nacer son asignadas con el sexo femenino o masculino, pero a lo largo de su vida asumen una identidad distinta.

<b>36</b>	Algunas personas se definen de varias maneras: como gays, homosexuales, bisexuales, travestis, heterosexuales, etc. ¿Cómo te defines tú?	Heterosexual ( ) 1 Gay ( ) 2 Lesbiana ( ) 3 Bisexual ( ) 4 Travesti/transsexual/transgénero ( ) 5 Otro: _____ ( ) 6 Ns/Nr ( ) 99
<b>37</b>	¿Cuál de las siguientes afirmaciones se acerca a lo que piensas?	La homosexualidad es una forma de vida que debe ser aceptada por la sociedad ( ) 1 La homosexualidad es una forma de vida que no debe ser aceptada por la sociedad ( ) 2 Ns/Nr ( ) 99
<b>38</b>	Si una pareja o un grupo de personas gays, lesbianas o transgénero se encuentran reunidas cerca a tu casa, ¿cuál sería tu reacción?	Me incomodaría lo mismo que en el caso de personas heterosexuales ( ) 1 Me incomodaría un poco más que en caso de heterosexuales ( ) 2 Me incomodaría mucho más que en caso de heterosexuales ( ) 3 Ns/Nr ( ) 99
<b>39</b>	Si descubres que una persona cercana a ti (amigo, pariente) es homosexual o lesbiana, ¿cuál de las siguientes reacciones tendrías?	Me costaría mucho aceptarlo ( ) 1 Me costaría un poco aceptarlo, pero si lo aceptaría ( ) 2 Lo aceptaría sin problemas ( ) 3 Mi reacción dependería de cada caso ( ) 4 Ns/Nr ( ) 99

<b>40</b>	Según tu opinión, ¿cuáles de las siguientes instituciones muestran mucho respeto, algo de respeto, poco respeto o nada de respeto hacia los homosexuales y lesbianas?				
		Mucho respeto	Algo de respeto	Poco respeto	Nada de respeto
	La Policía Nacional				
	Los medios de comunicación				
	Las empresas privadas				
	Los colegios públicos				
	La Iglesia Católica				
	Los hospitales y centros de salud públicos				
	Los partidos políticos				
	Clubes, discotecas o centros de entretenimiento				
El Serenazgo					
El Poder Judicial					

41	Según tu opinión, ¿cuáles de las siguientes instituciones muestran mucho respeto, algo de respeto, poco respeto o nada de respeto hacia las personas trans (travestis)? (Ojo: no necesariamente trabajadores/as sexuales – cualquier persona trans)	Mucho respeto	Algo de respeto	Poco respeto	Nada de respeto
	La Policía Nacional				
	Los medios de comunicación				
	Las empresas privadas				
	Los colegios públicos				
	La Iglesia Católica				
	Los hospitales y centros de salud públicos				
	Los partidos políticos				
	Clubes, discotecas o centros de entretenimiento				
	El Serenazgo				
El Poder Judicial					

42	Dirías que estás de acuerdo, en algo de acuerdo, en algo en desacuerdo o en desacuerdo, respecto a las siguientes frases:	De acuerdo	En algo de acuerdo	En algo en desacuerdo	En desacuerdo
	Las personas homosexuales y lesbianas son parte de nuestra sociedad				
	Todos los bares y lugares homosexuales deberían ser cerrados				
	A los homosexuales y lesbianas deberían reconcérceles los mismos derechos que al resto de la población				
	Los homosexuales y lesbianas no deberían dedicarse a la profesión de la enseñanza básica				
	Los homosexuales y lesbianas necesitan más apoyo y ayuda de parte de la sociedad				
	Deberían prohibir las expresiones públicas de afecto entre los homosexuales y entre lesbianas				

43	¿Conoces personalmente a alguna persona que sea gay, lesbiana, travesti, transexual o transgénero (hombres o mujeres que se vistan y/o adopten conductas distintas a las que se esperan para su sexo)? MARCAR TODAS LAS QUE CORRESPONDAN		
	1	Sí	Familiar
			Amigo cercano
			Persona que brinda algún servicio
			Conocido lejano
			Otro:
			Ns/Nr
	2	No	
	99	Ns/Nr	

44	Según tu opinión, ¿por qué los gays y lesbianas prefieren tener relaciones con personas de su mismo sexo?	Porque han nacido así	( ) 1
		Porque de niños fueron maltratados (física o sexualmente)	( ) 2
		Debido a una decisión personal	( ) 3
		Debido a una excesiva libertad sexual	( ) 4
		Porque alguna persona lo ha pervertido	( ) 5
		Por curiosidad - tener experiencias diferentes	( ) 6
		Porque tuvieron malos ejemplos o crianza	( ) 7
		Por una enfermedad mental	( ) 8
		Otro	( ) 9
		Ns/Nr	( ) 99

MARQUE HASTA TRES OPCIONES

45	Según tu opinión, ¿por qué los travestis, transexuales y transgéneros se visten, comportan, o asumen el rol distinto o cambian de sexo?	Porque han nacido así	( ) 1
		Porque de niños fueron maltratados (física o sexualmente)	( ) 2
		Debido a una decisión personal	( ) 3
		Debido a una excesiva libertad sexual	( ) 4
		Porque alguna persona lo ha pervertido	( ) 5
		Por curiosidad - tener experiencias diferentes	( ) 6
		Porque tuvieron malos ejemplos o crianza	( ) 7
		Por una enfermedad mental	( ) 8
		Otro	( ) 9
		Ns/Nr	( ) 99

MARQUE HASTA TRES OPCIONES

46	¿Según tu opinión, las personas gays y lesbianas, sufren de algún grado de discriminación (maltrato, exclusión) de parte de la población en general?	Mucha Alguna Poca Ninguna Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 99																																													
47	¿Según tu opinión, las personas travestis, transexuales y transgénero sufren de algún grado de discriminación (maltrato, exclusión) de parte de la población en general?	Mucha Alguna Poca Ninguna Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 99																																													
48	¿Cuáles consideras que son las principales consecuencias de la discriminación hacia personas gays, lesbianas y transgénero?  MARCAR LAS QUE CORRESPONDAN	Falta de apoyo de la familia Falta de estudios o no poder concluirlos Tener problemas para conseguir un empleo Ser despedido/a de tu trabajo Ser objeto de violencia física y psicológica No poder transitar libremente por el espacio público Tener baja autoestima Tendencia al suicidio No tiene consecuencias Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 6 ( ) 7 ( ) 8 ( ) 9 ( ) 99																																													
49	Si fueras dueño/a de un negocio, ¿tendrías algún reparo en contratar a una persona transgénero/travesti/transexual?	Si No, pero con la condición que esconda como es Lo pensaría No Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 99																																													
50	Si te enterases de que algún empleado/a tuyo es gay o lesbiana, ¿cuál sería tu reacción?	Lo/a despido Me incomodaría, pero lo/a ignoraría Le pediría que no hable de su orientación sexual en el trabajo Continúo tratándolo/a igual Lo(a) apoyaría Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 99																																													
51	¿Has escuchado hablar de la intersexualidad?	Si No Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 99																																													
52	Hasta donde sabes, ¿qué es la intersexualidad?	Cuando el sexo de una persona es indefinido Una forma de llamar a la homosexualidad Cuando las personas cambian de sexo Cuando se tiene los dos sexos Otro: _____ NS/NR	( ) 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 99																																													
53	Puedes decirnos si estás de acuerdo, en algo de acuerdo, en algo en desacuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones respecto a las personas gays, lesbianas, travestis, transexuales y transgéneros, diría que:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>De acuerdo</th> <th>En algo de acuerdo</th> <th>En algo en desacuerdo</th> <th>En desacuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Son personas más sensibles</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Son personas sexualmente promiscuas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Son personas más artísticas y expresivas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Son escandaloso(a)s</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tienen una mentalidad más abierta</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Son personas mentalmente enfermas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Son más humanos y solidarios</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Son personas sin moral ni valores éticos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		De acuerdo	En algo de acuerdo	En algo en desacuerdo	En desacuerdo	Son personas más sensibles					Son personas sexualmente promiscuas					Son personas más artísticas y expresivas					Son escandaloso(a)s					Tienen una mentalidad más abierta					Son personas mentalmente enfermas					Son más humanos y solidarios					Son personas sin moral ni valores éticos					Si contestó 2 pase a 53
	De acuerdo	En algo de acuerdo	En algo en desacuerdo	En desacuerdo																																												
Son personas más sensibles																																																
Son personas sexualmente promiscuas																																																
Son personas más artísticas y expresivas																																																
Son escandaloso(a)s																																																
Tienen una mentalidad más abierta																																																
Son personas mentalmente enfermas																																																
Son más humanos y solidarios																																																
Son personas sin moral ni valores éticos																																																

		Según tu opinión, las leyes nacionales; Si deben, Deben en parte, o No deben:			
54		Si deben	Deben en parte	No deben	Ns/Nr
	Facilitar el acceso de personas gays, lesbianas, transgéneros para desempeñar cargos públicos y de gobierno				
	Aprobar una ley que endurezca las penas para aquellos que matan a gays, lesbianas y transgéneros				
	Aprobar una ley que sancione la discriminación contra las personas gays, lesbianas y transgéneros				
55	¿Pertenece, crees o te sientes identificado con algunas de estas religiones?	Católica Mormón Testigo de Jehová Adventista Pentecostés Evangélica Otros: Ninguna Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 6 ( ) 7 ( ) 8 ( ) 99		Si contestó 8 pasar a la pregunta 58
56	¿Cuán importante es la religión en tu vida?	Nada importante Poco importante Importante Muy importante Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 99		
57	¿Estás de acuerdo en que algunas creencias religiosas consideren a la diversidad sexual como algo malo, pecaminoso, o reprobable?	Totalmente de acuerdo Parcialmente de acuerdo Ni de acuerdo, ni en desacuerdo Parcialmente en desacuerdo Totalmente en desacuerdo Nr/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 99		
58	¿Sabes si en algunos países el matrimonio entre personas del mismo sexo está permitido?	Hasta donde sé, no está permitido Si, en algunos está permitido Dónde: _____ _____ Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 99		
59	¿Has leído ó escuchado sobre el proyecto de Ley de la Unión Civil No Matrimonial entre personas del mismo sexo?	Sí No Nr/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 99		Si contestó 2 leer el introductorio
<p>Aquí definiremos la <b>Unión Civil No Matrimonial</b>, como la unión voluntaria conformada por dos personas del mismo sexo con el fin de establecer y garantizar derechos y deberes, el uno para con el otro, dispuestos en la Ley.</p> <p>A mediados del 2013 el Congresista Carlos Bruce presentó un proyecto de Ley para que una forma de convivencia entre personas del mismo sexo que son pareja y desean unirse, puedan hacerlo, para compartir beneficios económicos (por ejemplo, propiedades, seguros, herencia). No es legalmente como el matrimonio, y se llama unión civil. No incluye la adopción de niños y no es un matrimonio. (INDAGAR POR SI HAY DUDAS).</p>					
60	¿Estarías de acuerdo o en contra de esta ley?	De acuerdo ¿Por qué? _____ _____ En contra (porque debería ser más parecida al matrimonio, no una figura especial) En contra (por otros motivos) ¿Por qué? _____ _____ NS/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 99		

**CAPÍTULO IV: PERCEPCIONES Y ACTITUDES FRENTE A LA EDUCACIÓN SEXUAL Y EL BULLYING**

61	En tu opinión ¿Quiénes deben ser los responsables de otorgar educación sexual? MARCAR LAS QUE CORRESPONDAN (asistida)	La escuela ( ) 1 La familia ( ) 2 Los medios de comunicación ( ) 3 Los servicios de salud ( ) 4 Uno/a mismo/a ( ) 5 Otros: _____ ( ) 6 Ns/Nr ( ) 99	
62	¿Cuáles de los siguientes temas debería incluirse en la educación sexual integral? MARCAR LAS QUE CORRESPONDAN	Métodos anticonceptivos ( ) 1 Prevención de inf. de transmisión sexual ( ) 2 Diversidad sexual ( ) 3 Machismo y violencia de género ( ) 4 Otro: _____ ( ) 5 Ns/Nr ( ) 99	
63	¿Quién debería impartir un curso de educación sexual en la escuela?	Un sacerdote, monja o persona religiosa ( ) 1 Personal de salud, incluyendo psicólogo/a ( ) 2 Una persona con conocimiento en el tema ( ) 3 Ns/Nr ( ) 99	
64	¿Recibiste educación sexual en tu escuela?	Sí ( ) 1 No ( ) 2 Ns/Nr ( ) 99	Si contestó 3 pasar a la pregunta 66
65	¿Cómo consideras la educación sexual recibida en tu escuela? MARCAR MÁXIMO DOS	Me fue útil ( ) 1 No me aportó nada que no conociera ( ) 2 Estuvo sesgada por muchos prejuicios ( ) 3 Fue insuficiente ( ) 4 Ns/Nr ( ) 99	
66	¿Has escuchado hablar del bullying o maltrato escolar?	Sí ( ) 1 No ( ) 2 Ns/Nr ( ) 99	
<p><b>Llamaremos BULLYING</b> o maltrato escolar a aquella situación en la que uno o más estudiantes que tienen fuerza, poder o popularidad molestan, amenazan, esparcen rumores, golpean o hieren a otro estudiante de manera reiterada.</p>			
67	¿Alguna vez viste a un compañero de escuela sufrir de alguna de estas formas de bullying o maltrato escolar? MARCAR LAS QUE CORRESPONDAN	Amenazas de muerte ( ) 1 Amenazas de violencia física ( ) 2 Apodos, insultos o burlas (violencia verbal) ( ) 3 Bullying con llamadas al teléfono o por internet ( ) 4 Nadie se relacionaba con él/ella (aislamiento) ( ) 5 Rumores, chismes sobre él/ella ( ) 6 Violencia física ( ) 7 Otros (especificar) _____ ( ) 99	
68	¿Has pasado por alguna experiencia de bullying o maltrato escolar a nivel personal?	Sí ( ) 1 No ( ) 2 Ns/Nr ( ) 99	
69	¿Cómo consideras el bullying o maltrato escolar?	Algo que sucede y que resulta inofensivo ( ) 1 Algo que sucede y que debe prohibirse ( ) 2 Algo que siempre ocurrirá aunque se prohíba ( ) 3 Ns/Nr ( ) 99	
70	¿Cuáles son las razones más comunes para el bullying o maltrato escolar entre los hombres? MARCAR MÁXIMO TRES	Por características físicas ( ) 1 Por color de piel ( ) 2 Por el nivel socio-económico ( ) 3 Por ser callado ( ) 4 Por comportarse de una manera femenina ( ) 5 Por no pelearse ( ) 6 Otro: _____ ( ) 7 Ns/Nr ( ) 99	

71	<p>¿Cuáles son las razones más comunes para el bullying o maltrato escolar entre las mujeres?</p> <p>MARCAR MÁXIMO TRES</p>	<p>Por características físicas ( ) 1  Por color de piel ( ) 2  Por el nivel socio-económico ( ) 3  Por ser callada ( ) 4  Por frecuentar muchos varones ( ) 5  Por comportarse de una manera masculina ( ) 6  Por no pelearse ( ) 7  Otro: _____ ( ) 8  Ns/Nr ( ) 99</p>
72	<p>¿Qué consideras que debe hacerse en caso de sufrirse bullying o maltrato escolar?</p> <p>PUEDE HABER MÁS DE UNA RESPUESTA</p>	<p>Intentar golpear o insultar a los agresores ( ) 1  Comunicarlo a un profesor o tutor ( ) 2  Comunicarlo a los padres o apoderados ( ) 3  Buscar ayuda psicológica ( ) 4  Cambiar de colegio ( ) 5  Nada, después pasa ( ) 6  Ns/Nr ( ) 99</p>
73	<p>¿Conoces si existe alguna norma sobre el bullying o maltrato escolar en el Perú?</p>	<p>Si ( ) 1  No ( ) 2  Ns/Nr ( ) 99</p>
74	<p>¿Cuál sería el rol de la escuela para tratar casos de bullying o maltrato escolar y prevenirlos?</p> <p>PUEDE HABER MÁS DE UNA RESPUESTA</p>	<p>Informando sobre qué es el bullying y sus consecuencias ( ) 1  Imponiendo más disciplina ( ) 2  Capacitando a sus docentes, auxiliares y tutores ( ) 3  Abriendo canales de comunicación entre autoridades y estudiantes ( ) 4  Expulsando a los/as agresores/as ( ) 5  La escuela no debería involucrarse ( ) 6  Ns/Nr ( ) 99</p>
75	<p>¿Cuál sería el rol de la familia en casos de bullying o maltrato escolar?</p> <p>PUEDE HABER MÁS DE UNA RESPUESTA</p>	<p>Aconsejando y conversando con los/as hijos/as ( ) 1  Conversando con los profesores y autoridades escolares ( ) 2  Conversando con los padres de los/as agresores/as ( ) 3  Dando apoyo y cariño ( ) 4  Ns/Nr ( ) 99</p>

**CAPÍTULO V: PERCEPCIONES SOBRE GÉNERO, MACHISMO Y MASCULINIDADES**

76	¿Sabes qué es el machismo?	Sí	() 1
		Qué es? _____ _____	
		No	() 2
		Ns/Nr	() 99

Aquí definiremos **Machismo** como una forma de pensar que, basándose en la diferencia sexual entre hombres y mujeres, da por sentado que muchos aspectos de la vida de hombres y mujeres deben ser distintos. Por ejemplo, que debe haber diferencia en los juegos de niños y niñas, los colores de la ropa, las profesiones, los trabajos, el sueldo, la libertad de las decisiones sexuales, y muchas otras cosas

77	¿Consideras que la sociedad peruana es machista?	Sí	() 1
		No	() 2
		Por qué: _____ _____	
		Ns/Nr	Codificar ( ) 99

78	¿Te consideras una persona machista?	Sí	() 1
		No	() 2
		Por qué: _____	
		Ns/Nr	() 99

79	¿Perjudica el machismo a las mujeres?	Sí	() 1
		Cómo: _____	
		No	() 2
		Ns/Nr	() 99

80	¿Perjudica el machismo a los hombres?	Sí	() 1
		Cómo: _____	
		No	() 2
		Ns/Nr	() 99

81	Actualmente algunos consideran que el machismo afecta también a los hombres, porque no les permite expresar emociones, o mostrarse débiles, y los hace asumir riesgos y demostrar que son 'machos'. ¿Crees que la mayor parte de los hombres comparte esta preocupación?	Sí	() 1
		No	() 2
		Ns/Nr	() 99

82	En los últimos años, ¿ha mejorado en algo la situación de las mujeres	No	() 1
		Sí	() 2
		En qué mejoró: _____	Codificar
		Y en qué no mejoró _____	Codificar
		Ns/Nr	() 99

83	Mencione su nivel de acuerdo/desacuerdo con las siguientes frases:				
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	Los hombres son emocionalmente más fuertes que las mujeres				
	Debe haber juguetes especiales para niñas y juguetes especiales para niños				
	Las mujeres pueden ser machistas				
	Todos los hombres son machistas				
	Muchas madres contribuyen a la formación machista de sus hijos e hijas				
	Los hombres necesitan raciones mayores de comida en la familia				
	El rol más importante de la mujer es la maternidad				
	El esposo es el jefe de familia y quien toma las decisiones en el hogar				

84	Expresa tu grado de acuerdo/desacuerdo con las siguientes afirmaciones:				
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	Actualmente hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades de acceso a buena educación				
	Actualmente hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades laborales y salariales				
	Es normal que las mujeres ganen un poco menos que los hombres				
	Si en una pareja de esposos la mujer gana más que el varón, no debe verse ningún problema				
	La maternidad reduce las oportunidades profesionales y laborales de las mujeres				
	Por naturaleza, los hombres se desempeñan mejor en la política				
	Por naturaleza, las mujeres se desempeñan mejor en el arte				
	Por naturaleza, los hombres se desempeñan mejor en los negocios				
Por naturaleza, las mujeres se desempeñan mejor en las tareas domésticas					
85	Menciona con qué frase(s) estás de acuerdo en relación con la crianza de los hijos y las tareas del hogar en una pareja heterosexual  MARCAR TODAS LAS QUE SE CREA COVENIENTES	Sólo la madre debe cambiar los pañales	( ) 1		
		El padre regresa cansado del trabajo y no puede ayudar en la casa	( ) 2		
		Las decisiones sobre la crianza se toman entre madre y padre	( ) 3		
		En el hogar hay solamente un jefe de familia	( ) 4		
		Es preferible que la madre se quede en casa cuidando a los hijos	( ) 5		
		El padre se quede en casa y la madre salga a trabajar	( ) 6		
		La mamá sabe más (y mejor) sobre el cuidado de los hijos	( ) 7		
		El hombre es violento por naturaleza	( ) 8		
		Existen formas de violencia de mujeres hacia hombres	( ) 99		
		86	En qué casos crees que se justificaría que el esposo use la violencia física contra la esposa:  PUEDE MARCAR VARIAS OPCIONES	Si le ha sido infiel	( ) 1
Si lo desobedece	( ) 2				
Si discute con él	( ) 3				
Si no quiere tener relaciones sexuales	( ) 4				
Si no realiza adecuadamente las labores domésticas	( ) 5				
Si pregunta por otras mujeres	( ) 6				
Si el esposo sospecha que hay infidelidad	( ) 7				
Si descuida a los hijos	( ) 8				
Si prefiere estar en la calle a estar en su casa	( ) 9				
En ningún caso	( ) 10				
Ns/Nr	( ) 99				

87	Expresa tu grado de acuerdo/desacuerdo con las siguientes afirmaciones:				
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	Todos deben aspirar al matrimonio				
	El hombre puede tener relaciones sexuales antes del matrimonio				
	De forma natural, el hombre tiene mayor deseo sexual que la mujer				
	La mujer puede tener relaciones sexuales antes del matrimonio				
	El hombre debe tener experiencia sexual antes de casarse				
	La mujer debe tener experiencia sexual antes de casarse				
	Es la mujer quien debe cuidarse del embarazo cuando tiene relaciones sexuales				
	La masturbación en los hombres es normal				
	La masturbación en las mujeres es normal				
	Una mujer puede tomar la iniciativa al tener sexo				
	Una mujer puede negarse a tener relaciones sexuales si no las desea, aunque su pareja se lo pida				
	Un hombre puede negarse a tener relaciones sexuales si no las desea, aunque su pareja se lo pida				
	Los hombres deberían siempre cuidarse de no parecer homosexuales				
Los hombres deberían siempre cuidarse de no parecer dominados por las mujeres					
Una mujer puede decidir tener un hijo por su cuenta, como madre soltera					

88	Expresa tu grado de acuerdo/desacuerdo con las siguientes afirmaciones:				
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	Una mujer debe 'cuidar las formas de comportamiento' cuando está en la calle				
	Una mujer debe ser cuidadosa al escoger la ropa para salir a la calle				
	Siempre es desagradable para las mujeres recibir comentarios sobre su físico en la calle				
	Es normal en los hombres mirar a mujeres atractivas y demostrarles interés en la calle				
	A veces las mujeres hacen comentarios sobre su físico a los hombres en la calle				
	Las frases machistas son tan aceptadas como antes				
	Muchas mujeres consideran normal que un hombre les ceda el asiento o les pague la comida en una cita				
	Una chica debe siempre demostrar que es decente				
Un hombre debe siempre demostrar que es bien hombre					

89	¿De qué magnitud consideras que son las desigualdades entre hombres y mujeres?	Muy grandes Grandes Medianas Pequeñas Muy pequeñas Inexistentes Ns/Nr	( ) 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 6 ( ) 99
----	--	---	--

**Muchas Gracias!!**









ISBN: 978-612-46961-0-7



9 786124 696107



UNIVERSIDAD PERUANA  
**CAYETANO HEREDIA**  
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Salud, Sexualidad y Desarrollo Humano



Instituto de Estudios en Salud,  
Sexualidad y Desarrollo Humano



**Hivos**  
people unlimited